



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación

Maestría en Educación con Mención en Docencia e Investigación en Educación Superior

Valoración del Instrumento de Evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Odontología

Trabajo de Titulación, previo a la
obtención del título de Magíster en
Educación con Mención en
Docencia e Investigación en
Educación Superior

AUTORA:

Odt. Cecilia Mariana Díaz López

DIRECTORA:

Mgtr. Diana Yazmín Mejía Molina

Loja – Ecuador

2024

Certificación

Loja; 22 de marzo de 2024

Mgtr. Diana Yazmín Mejía Molina
DIRECTORA DE TRABAJO DE TITULACIÓN

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado todo el proceso de elaboración del Trabajo de Titulación denominado: **Valoración del Instrumento de Evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Odontología**, previo a la obtención del título de **Magíster en Educación con Mención en Docencia e Investigación en educación Superior**, de la autoría de la estudiante **Cecilia Mariana Díaz López**, con **cédula de identidad Nro. 1103868095**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación del mismo para su respectiva sustentación y defensa.

Mgtr. Diana Yazmín Mejía Molina
DIRECTORA DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Autoría

Yo, **Cecilia Mariana Díaz López**, declaro ser autora del presente Trabajo de Titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Titulación, en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:

Cédula de Identidad: 1103868095

Fecha: 22 de marzo de 2024

Correo electrónico: cecilia.diaz@unl.edu.ec

Teléfono: 0980852311

Carta de autorización por parte de la autora, para consulta, reproducción parcial o total y/o publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Titulación.

Yo, **Cecilia Mariana Díaz López**, declaro ser autora del Trabajo de Titulación denominado: **Valoración del Instrumento de Evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Odontología**, como requisito para optar el título de **Magíster en Educación con mención en Docencia e Investigación en Educación Superior**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, suscribo, en la ciudad de Loja, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil veinticuatro.

Firma:

Autora: Cecilia Mariana Díaz López

Cédula de Identidad: 1103868095

Dirección: Av. José María Vivar Castro

Correo electrónico: cecilia.diaz@unl.edu.ec

Teléfono: 0980852311

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Directora del Trabajo de Titulación: Mgtr. Diana Yazmín Mejía Molina

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación lo dedico a Dios y a la Virgen María por fortalecerme en momentos de flaqueza, por brindarme sabiduría en cada momento de mi vida y permitirme culminar mis estudios de maestría.

A mi compañero de vida, mi amado esposo Vicente Luzuriaga A., con quien a pesar de pasar por momentos difíciles siempre ha estado conmigo apoyándose con su amor, cariño y comprensión, lo que me motivo para continuar mis estudios; a mis queridos hijos Alejandro, Victoria y David mi fuente de vida e inspiración, quienes día a día son mi motivación para seguir adelante y que a pesar de su corta edad han sabido comprenderme cuando no podía estar junto a ellos.

Con todo mi corazón, también deseo dedicar este logro a mis queridos padres Juan y Luisa quienes con sacrificio y sabiduría me han guiado y alentado a continuar, gracias por ser el pilar fundamental de mi vida.

A mis queridos hermanos, cuñados y sobrinos que siempre con su presencia y compañía me dieron aliento para persistir en mis sueños. A mis amigos, compañeros y maestros quienes sin esperar nada a cambio compartieron conmigo sus conocimientos deseándome siempre lo mejor.

Cecilia Mariana

Agradecimiento

Deseo expresar mi profundo agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja, honorable institución que me acogió y formo profesionalmente, tanto en mis estudios de grado y posgrado.

A mi tutora del Trabajo de Titulación Mgtr. Diana Yazmín Mejía Molina, quien con su empatía y guía permitió la finalización del presente trabajo de investigación; a los directivos y docentes de la Maestría en Educación con mención en Docencia e Investigación en Educación Superior que siempre nos apoyaron e impulsaron para continuar y culminar nuestros estudios.

Finalmente, deseo extender mi gratitud a todos los docentes, técnicos docentes y estudiantes de la Carrera de Odontología, que de manera desinteresada y espontánea decidieron participar en el desarrollo del estudio, sin su ayuda no hubiese sido posible culminar esta investigación.

Cecilia Mariana

Índice de contenidos

Portada	i
Autoría	iii
Carta de autorización	iv
Agradecimiento	vi
Índice de contenidos	vii
Índice de Tablas:	ix
Índice de Figuras:	x
Índice de Anexos:	xi
1. Título	1
2. Resumen	2
2.1. Abstract.....	3
3. Introducción	4
4. Marco Teórico	6
4.1. Evaluación.....	6
4.1.1. Funciones de la evaluación.....	7
4.1.1.1. Evaluación diagnóstica.....	7
4.1.1.2. Evaluación sumativa	8
4.1.1.3. Evaluación formativa	8
4.1.2. Etapas de la evaluación.....	8
4.1.2.1. Identifica los criterios e indicadores.....	8
4.1.2.2. Selección de técnicas y elaboración de instrumentos de evaluación ..	9
4.1.2.3. Recolección y registro de la información.....	9
4.1.2.4. Organización y tabulación de los resultados	9
4.1.2.5. Emisión de un juicio de valor.....	9
4.1.2.6. Toma de decisiones	9
4.1.3. Medios, técnicas e instrumentos de evaluación.....	9
4.1.3.1. Medios para evaluar	9
4.1.3.2. Las técnicas de evaluación	9
4.2. Instrumentos de Evaluación.....	12
4.2.1. Características generales y específicas de los instrumentos de evaluación educativa.....	13
4.2.1.1. Pertinencia.....	13
4.2.1.2. Confiabilidad.....	13

4.2.1.3.	Validez	14
4.2.1.4.	Factibilidad.....	14
4.2.1.5.	Propósito.....	14
4.2.1.6.	Emitir un juicio de valor.....	14
4.2.2.	Principales instrumentos de evaluación educativa	14
4.2.2.1.	La lista de control.....	14
4.2.2.2.	Escala de apreciación	16
4.3.	Prácticas preprofesionales.....	19
4.3.1.	Las Prácticas preprofesionales en Ecuador	20
4.3.2.	Prácticas preprofesionales laborales en la Universidad Nacional de Loja	21
4.3.3.	Las Prácticas preprofesionales laborales en la Carrera de Odontología de la UNL	21
4.3.3.1.	Objetivos de las prácticas preprofesionales	22
4.3.3.2.	Seguimiento de las prácticas preprofesionales.....	22
4.3.3.3.	Evaluación de las prácticas preprofesionales	22
4.3.3.4.	Parámetros de evaluación.....	23
4.3.3.5.	Escala de valoración.....	24
4.3.3.6.	Instrumento de evaluación	24
5.	Metodología	26
5.1.	Localización y características	26
5.2.	Enfoque de la investigación.....	27
5.3.	Tipo de investigación.....	27
5.4.	Participantes.....	27
5.4.1.	Universo.....	27
5.4.2.	Muestra.....	28
5.5.	Métodos, técnicas e instrumentos	28
5.6.	Tratamiento, análisis y presentación de la información.....	30
5.7.	Aspectos éticos.....	31
6.	Resultados	32
7.	Discusión	55
8.	Conclusiones	59
9.	Recomendaciones	60
10.	Bibliografía	61
11.	Anexos.....	70

Índice de Tablas:

Tabla 1. Parámetros de evaluación de las prácticas preprofesionales de la Carrera de Odontología	23
Tabla 2. Escala de calificación de las prácticas preprofesionales de la Carrera de Odontología	24
Tabla 3. Instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales de la Carrera de Odontología	25
Tabla 4. Métodos, técnicas e instrumentos	29
Tabla 5. Lista de cotejo para realizar el análisis de contenido del instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales de la Carrera de Odontología.....	32
Tabla 6. Escala de valoración del instrumento de evaluación de las PPP	33
Tabla 7. Grupo focal. Pregunta 1	35
Tabla 8. Pregunta 2	36
Tabla 9. Pregunta 3	38
Tabla 10. Pregunta 4	40
Tabla 11. Pregunta 5	42
Tabla 12. Pregunta 6	44
Tabla 13. Entrevista a profundidad. Pregunta 1	46
Tabla 14. Pregunta 2	47
Tabla 15. Pregunta 3	48
Tabla 16. Pregunta 4	50
Tabla 17. Pregunta 5	51
Tabla 18. Pregunta 6	53

Índice de Figuras:

Figura 1. Clínica Integral de la Carrera de Odontología – FSH - UNL	26
Figura 2. Criterios evaluados en la lista de cotejo.....	34
Figura 3. Preguntas grupo focal. Pregunta 1	36
Figura 4. Pregunta 2	37
Figura 5. Pregunta 3	39
Figura 6. Pregunta 4	41
Figura 7. Pregunta 5	43
Figura 8. Pregunta 6	45
Figura 9. Preguntas entrevista a profundidad. Pregunta 1.....	47
Figura 10. Pregunta 2	48
Figura 11. Pregunta 3	49
Figura 12. Pregunta 4	51
Figura 13. Pregunta 5	53
Figura 14. Pregunta 6	54

Índice de Anexos:

Anexo 1. Lista de Cotejo	70
Anexo 1.1. Evaluador 1	72
Anexo 1.2. Evaluador 2	74
Anexo 1.3. Evaluador 3	76
Anexo 1.4. Evaluador 4	78
Anexo 2. Guía temática para el grupo focal.....	80
Anexo 2.1. Respuestas de los estudiantes participantes del grupo focal	81
Anexo 3. Guía de entrevista a profundidad a docentes.....	91
Anexo 3.1. Entrevista a profundidad a docente 1	92
Anexo 3.2. Entrevista a profundidad a docente 2	94
Anexo 3.3. Entrevista a profundidad a docente 3	96
Anexo 3.4. Entrevista a profundidad a docente 4	98
Anexo 3.5. Entrevista a profundidad a docente 5	100
Anexo 4. Consentimiento informado	102
Anexo 4.1 Consentimiento informado de participación de docentes a lista de cotejo	103
Anexo 4.2. Consentimiento informado de participación de estudiantes a grupo focal	104
Anexo 4.3 Consentimiento informado de participación de docentes a entrevista a profundidad	106
Anexo 5. Valoración de los instrumentos de investigación	107
Anexo 5.1. Constancia de validación de instrumentos. Evaluador 1	108
Anexo 5.2. Constancia de validación de instrumentos. Evaluador 2.....	109
Anexo 5.3. Constancia de validación de instrumentos. Evaluador 3.....	110
Anexo 6. Certificación de autorización para realizar el trabajo de investigación en la Carrera de Odontología	111
Anexo 7. Certificación de traducción del resumen en inglés	112

1. Título

**Valoración del Instrumento de Evaluación de las Práctica Preprofesionales de la
Carrera de Odontología**

2. Resumen

Los instrumentos de evaluación son herramientas que facultan al docente valorar el grado de aprendizaje alcanzado por el estudiante y a este le permite conocer sus fortalezas y reconocer el nivel en el que se encuentra según sus conocimientos. Con la finalidad de profundizar en el tema, se plantea la presente investigación con el objetivo de valorar el instrumento de evaluación utilizado en las prácticas preprofesionales en la Carrera de Odontología de la Universidad Nacional de Loja; centrando el estudio en un enfoque cualitativo, de tipo observacional, descriptivo y transversal. En el proceso metodológico se realizó un análisis de contenido del instrumento mediante una lista de cotejo, con la siguiente escala de valoración: excelente, muy bueno, bueno, suficiente y deficiente; y para conocer el criterio de los estudiantes y docentes sobre el instrumento evaluado se aplicó como técnicas de recogida de información un grupo focal y una entrevista. Los resultados indican que el instrumento de evaluación es bueno, es decir, cumple con algunos estándares de calidad; por otra parte, el criterio de los estudiantes se centra que la herramienta cumple la función de evaluar para ser promovidos, aunque se evidencia que la estructura del instrumento no permite una evaluación de calidad, ya que valora procedimientos generales, no permite la autoevaluación y los parámetros de calificación no son claros. Para los docentes este documento no es adecuado, ya que no posee indicadores claros de evaluación, en tal virtud, la calificación obtenida es subjetiva, tampoco faculta una adecuada retroalimentación y aunque facilita obtener evidencias del trabajo realizado por el estudiante lo hace de manera general. En conclusión, se evidenció que el instrumento carece de un formato claro, indicaciones, observaciones, objetivo, dimensiones e indicadores de evaluación y de un promedio total que permita emitir un juicio de valor de la práctica realizada.

Palabras claves: Instrumentos de Evaluación, Enseñanza, Aprendizaje, Prácticas Preprofesionales, Calidad, Prácticas Clínicas.

2.1. Abstract

Evaluation instruments are tools that enable teachers to assess the level of learning achieved by students and allow students to identify their strengths and recognize their level of knowledge. To delve deeper into this topic, the present research aims to assess the evaluation instrument used in pre-professional practices in the Dentistry Program at Universidad Nacional de Loja, focusing on a qualitative, observational, descriptive, and cross-sectional approach. In the methodological process, a content analysis of the instrument was carried out using a checklist, with the following rating scale: excellent, very good, good, sufficient, and deficient. To understand the thoughts of students and teachers regarding the evaluated instrument, data collection techniques such as a focus group and an interview were applied. The results indicate that the evaluation instrument is good, meaning it meets some quality standards. However, students' criteria focus on the tool's function of evaluating for promotion, although it is evident that the structure of the instrument does not allow for quality assessment, as it evaluates general procedures, lacks self-assessment, and has unclear grading parameters. For teachers, this document is inadequate as it lacks clear evaluation indicators, resulting in subjective grading. It also does not facilitate adequate feedback, and although it helps to obtain evidence of the student's work, it does so in a general manner. In conclusion, it was evident that the instrument lacks a clear format, instructions, observations, objectives, dimensions, evaluation indicators, and an overall average to make a judgment on the performed practice.

Keywords: *Evaluation Instruments, Teaching, Learning, Pre-Professional Practices, Quality, Clinical Practices.*

3. Introducción

La evaluación del aprendizaje es un proceso complejo de ejecutar porque requiere de un seguimiento minucioso por parte del docente a cada paso que realiza el estudiante, además, debe ser objetiva, clara y precisa, tanto que permita valorar los alcances y criterios establecidos, según el Diccionario de la Real Academia Española en línea (2022): “la evaluación debe estimar los conocimientos, actitudes y rendimiento de los alumnos”.

En este sentido, las Instituciones de Educación Superior se encuentran frente al desafío de realizar una evaluación integral de los aprendizajes de los educandos, ya no únicamente pensando en la calificación final sino, por el contrario, valorando todos los parámetros que permiten llegar a este fin; tal como menciona Miller y Gronlunf (2012), la evaluación es una expresión que contiene una serie de procedimientos a través de los cuales el docente obtiene información sobre el aprendizaje del discente, y forma juicios de valor respecto a mencionado proceso.

Para poder llevar a cabo este proceso de valoración existen numerosas y diversas herramientas o instrumentos de evaluación que se pueden utilizar con fines diagnósticos, formativos y sumativos; y, cuando se dese evaluar el conocimiento declarativo, procedimental o actitudinal, habilidades de pensamiento, actitudes, valores y/o aptitudes de una manera más general (Sánchez y Martínez, 2022). Sin embargo, no existe ninguno que, por sí sólo, pueda dar información sobre todos los componentes de la competencia profesional; por lo que es responsabilidad del profesor y de las instituciones educativas elegir los métodos apropiados para llevar a cabo este procedimiento (Nolla-Domenjó, 2009).

Estos instrumentos a decir de Quintero et al. (2022) deben ser apropiados que permitan calificar y retroalimentar a los educandos durante el proceso de ejecución de mencionadas prácticas. Existen varios instrumentos como son la lista de cotejo, la rúbrica y la escala de apreciación los cuales permiten el seguimiento y verificación de los procedimientos seguidos por el clínico a través de un listado de indicadores establecidos previamente los mismos que están orientados a identificar el nivel de los alcances de desempeño académico requerido, además que permite evaluar de forma cualitativa y cuantitativa los conocimientos teóricos, prácticos, y actitudinales a través de la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación (Morán-Barrios, 2016)

En la Carrera de Odontología es necesario mencionar la importancia que tiene la evaluación que realizan los docentes mediante la observación a los estudiantes durante el proceso de atención al paciente en las prácticas clínicas de la carrera, las cuales por sus características innatas suelen ser muy complejas; es por ello, que durante estos procedimientos se requieren de instrumentos que ayuden al maestro a retroalimentar el trabajo realizado y le permitan determinar de manera objetiva el desempeño clínico alcanzado mejorando los procesos de evaluación formativa, lo que genera en el estudiante actitudes positivas hacia el aprendizaje.

Por lo tanto, para que los estudiantes VIII y IX ciclo de la Carrera de Odontología alcancen los objetivos de aprendizaje y desarrollen satisfactoriamente las competencias práctico – clínicas preprofesionales, se tiene que contar con instrumentos de evaluación adecuados para cada área del conocimiento; los mismos que deben ser claros, concretos y permitir al docente valorar el grado de aprendizaje y la calidad de las prácticas clínicas realizadas por el discente, con el fin de que este mejore su desempeño estudiantil y profesional (Martínez y Trejo, 2018), y con ello desenvolverse correctamente en su área de trabajo con pertinencia, calidad y calidez..

4. Marco Teórico

4.1. Evaluación

La evaluación dentro del contexto educativo se define como un: “proceso sistemático para medir o evaluar las características o el desempeño de los individuos, programas u otras entidades con la finalidad de hacer inferencias” (American Educational Research Association, American Psychological Association, & National Council on Measurement in Education, 2018). Por lo tanto, la evaluación que realizan los docentes a través de diversos instrumentos durante el proceso de enseñanza, les permite valorar el aprendizaje alcanzado por los estudiantes; por lo cual debe ser objetiva, clara, confiable y principalmente sustentarse en un fuerte rigor científico y metodológico.

En el año 2016, Morán-Barrios manifestó que la evaluación a través de parámetros normados comprende, mide y evalúa el progreso y logro de los profesionales en formación, y con ello genera información que será posteriormente empleada para tomar decisiones pedagógicas que permitan mejorar o en caso de ser necesario rectificar el proceso de enseñanza aprendizaje. Esto con el fin de adaptarse a las necesidades educativas de los jóvenes educandos de forma efectiva y equitativa para lograr el éxito de los mismos.

Además, es menester tener en cuenta que a pesar de su complejidad esta es la única herramienta que permite evidenciar que la educación que están ofertando las Instituciones de Educación Superior (IES) y la que están recibiendo los jóvenes universitarios sea de calidad, participativa y no jerárquica (Murillo y Román, 2008). De igual manera, Mora (2004) considera a la evaluación como el instrumento que garantiza la rigurosidad a la que se han sometido los planes de estudio que se están ejecutando en las diferentes IES, los mismos que permiten que los futuros profesionales estén preparados y sean competentes para asumir con autonomía y responsabilidad su vida laboral frente a la sociedad.

“La calidad entendida como ausencia de deficiencias reduce a su mínima expresión la generación de errores lo cual impacta positivamente al proceso reduciendo las fallas de operación y aumentando la satisfacción del cliente (Dávila, 2006, p. 3, como se citó en Cortés, 2014, p. 167). Una forma de certificar la calidad de los diferentes procesos de evaluación es que cumpla con sus 4 cualidades sine qua non propuestas por Stufflebeam y Shinkfield (1995), y que a continuación se describen:

1. Ser útil, es decir estar orientada hacia el grupo que está cumpliendo con el trabajo que se desea valorar, con el fin de brindarles información oportuna sobre sus virtudes y defectos, y las posibles soluciones para mejorar.
2. Ser factible, que permita aplicar procesos evaluativos viables y eficientes.
3. Ser ética, fundamentada en compromisos que expresen de forma clara y determinada la indispensable cooperación, el resguardo de los derechos de las partes involucradas y la franqueza de los resultados.
4. Ser exacta, al momento de explicar la evolución y contexto del objeto evaluado; al describir las ventajas y desventajas del proceso de valoración, de los procedimientos y de las conclusiones las mismas que deben ser validas y fidedignas. Finalmente, libre de influencias.

En esta misma línea Miller y Gronlunf en el año 2012 escribe que la evaluación educativa debe regirse bajo los siguientes principios generales:

- En primer lugar, es necesario precisar los contenidos a evaluar.
- En segundo lugar, la evaluación deber ser considerada como el medio a través del cual se llega a un objetivo; más no es el objetivo para llegar al medio.
- En tercer lugar, los medios, las técnicas, los métodos e instrumentos de evaluación deben ser seleccionados de acuerdo a las características de lo que se desea evaluar.
- En cuarto lugar, para obtener una evaluación útil y efectiva es considerar los procedimientos e instrumentos.
- Y, en quinto lugar, el evaluador tiene que conocer a profundidad las ventajas y desventajas de los medios, técnicas e instrumentos utilizados para evaluar.

4.1.1. Funciones de la evaluación

La evaluación realizada en el ámbito educativo debe cumplir con las funciones que a continuación se detallan:

4.1.1.1. Evaluación diagnóstica. Se realiza cuando inicie un nuevo periodo académico, con el objetivo de determinar el grado de conocimientos, habilidades o actitudes de los educandos, la información obtenida a través de ella sirve para realizar mejoras en los

programas educativos para que tengan correspondencia con las características de los estudiantes (Sánchez y Martínez, 2022).

4.1.1.2. Evaluación sumativa. Caracterizada por ser la recopilación de las evaluaciones realizadas en el transcurso de una unidad o curso académico, los resultados obtenidos de ella permiten a los docentes tomar decisiones sobre el grado de desempeño pre profesional (aprobado, reprobado, suspendido, etc.) (Sánchez y Martínez, 2022). Según, Nolla-Domenjó (2009) esta evaluación puede tornarse formativa cuando los maestros realizan la retroalimentación a los discentes.

En el libro de los 100 años de la Fundación Universitaria Católica del Norte (2007) “como se citó en” Guarín (2008) se define a la retroalimentación o el feedback como el acompañamiento y seguimiento que se ofrece a los educandos durante su proceso de aprendizaje; con el fin de, evidenciar sus fortalezas y aquellas características que aún necesita desarrollar. A decir de Román (2009) esta debe ser “directa, descriptiva, específica, inmediata y con expresión emocional” (p. 7).

4.1.1.3. Evaluación formativa. Es un tipo de evaluación que se realiza durante todo el curso de formación académica y permite realizar un seguimiento del aprendizaje de los estudiantes (Sánchez y Martínez, 2022), con el objetivo primordial de brindar la retroalimentación necesaria a los mismos sobre sus debilidades y fortalezas educativas y como mejorarlas (Nolla-Domenjó, 2009).

4.1.2. Etapas de la evaluación

Es importante mencionar que existe una necesidad imperiosa de valorar las actividades realizadas por los discentes en las Instituciones de Educación Superior, la misma que debe ser “dinámica, integral, continua, flexible y sistemática” (Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo, 2013, p. 12). Para lograrlo se deben seguir varias fases que a continuación se describen:

4.1.2.1. Identifica los criterios e indicadores. los criterios son los parámetros que permiten evaluar la información obtenida del sujeto valorado; y, los indicadores son aquellas evidencias que facilitan la elaboración del juicio del docente sobre el objeto de evaluación (UNPRG, 2013).

4.1.2.2. Selección de técnicas y elaboración de instrumentos de evaluación.

Son relevantes debido a que a través de la elección de técnicas y los instrumentos adecuados se podrá obtener información fidedigna de los evaluados (UNPRG, 2013).

4.1.2.3. Recolección y registro de la información. Permite obtener las evidencias del nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes, y las limitaciones que presentan (UNPRG, 2013).

4.1.2.4. Organización y tabulación de los resultados. En esta etapa se realizará el análisis e interpretación de los datos obtenidos, a través de la organización y la tabulación de los datos, con el fin de comprobar que se cumplieron los objetivos de la evaluación (UNPRG, 2013).

4.1.2.5. Emisión de un juicio de valor. En esta etapa se realizará la calificación de las actividades realizadas por los estudiantes (UNPRG, 2013).

4.1.2.6. Toma de decisiones. En base al juicio emitido se decide las acciones a realizar, por ejemplo, el feedback o retroalimentación de los contenidos no aplicados (UNPRG, 2013).

4.1.3. Medios, técnicas e instrumentos de evaluación

Para realizar una evaluación adecuada es necesario contar con diversos medios, técnicas e instrumentos de evaluación que sean idóneos para que los docentes puedan recoger datos de sus estudiantes y determinar el nivel de aprendizaje de los mismos. Cabe recalcar que todos estos tienen diferentes fines; por lo cual Rodríguez e Ibarra, los clasifican de una forma sencilla pero enérgica, haciendo hincapié que cada uno de ellos sirve para diferentes fines.

4.1.3.1. Medios para evaluar. Son todos los reportes, pruebas o evidencias de los resultados del aprendizaje de los estudiantes, los mismos que son empleados por el docente evaluador para realizar juicios de valor del objeto evaluado. Estos van cambiar dependiendo de la índole de competencia o aprendizaje a valorar, por ejemplo, las competencias comunicativas, o las destrezas profesionales. Y según, Hamodi, López y López (2015), pueden estar representadas de tres maneras: escritos, orales y prácticos.

4.1.3.2. Las técnicas de evaluación. Para Delgado et al. (2010) son los métodos que permiten medir y evaluar el aprendizaje de los estudiantes. Por lo tanto, las técnicas son estrategias utilizadas para reunir información estructurada sobre lo que evalúa, el profesor; estas

difieren dependiendo si participa o no el estudiante en el procedimiento de evaluación; por ejemplo, cuando el maestro permite que el estudiante sea parte del proceso evaluativo se pueden dar las siguientes técnicas (Hamodi et al., 2015):

La autoevaluación. La autoevaluación es un proceso de evaluación en el cual los propios estudiantes valoran el trabajo realizado por ellos; con el objetivo de conocer su nivel de aprendizaje alcanzando y en caso que no se logró de qué forma reorientarlo. Su uso dependerá de las necesidades educativas del discente y su eficacia de la frecuencia e intensidad con la que sea realizada. (Cruz y Quiñones, 2012). Esta es realizada por el educando a través del análisis documental y siguiendo los criterios establecidos por su mentor.

La evaluación entre iguales o pares. En la cual se produce una valoración mutua entre los compañeros de clase con términos preestablecidos por el profesor.

La evaluación colaborativa o compartida. Que permite una relación dialógica entre los docentes y discentes de manera individual o grupal acerca de la enseñanza aprendizaje que se está desarrollando y puede realizarse mediante entrevistas.

Adicional a las técnicas descritas encontramos otras como la observación, la entrevista, el análisis documental. Estas difieren dependiendo si participa o no el estudiante en el procedimiento de evaluación así: cuando el profesor trata de evaluar unilateralmente lo escrito debe emplear la técnica documental, o si por el contrario desea valorar la parte práctica tendrá que usar la observación (Hamodi et al., 2015).

La observación. Es un método o técnica mediante la cual el docente valorará el criterio afectivo y psicomotor, además es factible para realizar el feedback o la retroalimentación inmediata; a su vez para ser realizada necesita reunir información de las actividades realizadas por los estudiantes y registrarlos al instante, lo cual significa que los evaluadores deben poner mucha atención a lo que realiza el discente, luego recordarlo y finalmente interpretarlo y valorarlo de manera objetiva (UNPRG, 2013).

En las carreras del área de la salud como son medicina, enfermería, laboratorio clínico y específicamente en odontología la técnica de la observación directa es muy utilizada para valorar los conocimientos “cognitivos (saber), técnicos (saber hacer), y metacognitivos (saber por qué lo hace)” (Morales, Hershberger y Acosta, 2020, p. 49). Es decir, se utiliza en vista de que en estas áreas del conocimiento se valora el conocimiento cognitivo, el procedimental

(habilidades y destrezas), y lo actitudinal, obtenidos por profesional en formación cuando se encuentre frente a una situación real de atención.

La principal ventaja de esta técnica a criterio de Morales et al. (2020) es que permite, medir objetivos específicos y trabajos puntuales factibles de ser corroborados; además brinda la posibilidad de determinar que los estudiantes adquirieron de manera adecuada los contenidos, saben cómo realizar los procedimientos y han desarrollado las actitudes necesarias para la práctica clínica con paciente. En donde el estudiante pone a prueba todos los conocimientos adquiridos durante su formación, ya que debe tomar en cuenta que ya no se trata de prácticas preclínicas realizadas en fantasmas o mediante simulación; sino, son personas que están buscando un profesional que les pueda ayudar a resolver sus necesidades; para lo cual debe demostrar solvencia, conocimiento, pero todo deben ser realizadas con responsabilidad, solvencia y pleno conocimiento de los casos.

Sin embargo, la desventaja de este método se evidencia en que es necesario obtener mucho tiempo para elaborar los instrumentos de registro de la información para realizarla (Universidad Autónoma de Baja California, s.f.), y cuando el docente es poco experimentado puede ser muy subjetiva por la complejidad de su proceso (Morales et al., 2020). A pesar de ello, es una técnica adecuada para evaluar el desempeño estudiantil en las prácticas pre profesionales o clínicas de la carrera de Odontología, ya que permite la observación de la actividad, la supervisión, la valoración y el feedback o retroalimentación de parte del docente al estudiante.

Para llevar a cabo el registro de la información obtenida a través de esta técnica es necesario contar con instrumentos adecuados los que son descritos por Delgado et al. (2010) como aquellos documentos mediante los cuales se obtendrá y medirá el nivel de alcance de los objetivos logrados por los educandos en las actividades de aprendizaje realizadas por ellos, y que servirán de evidencia para el proceso de evaluación.

De tal forma que los instrumentos utilizados por esta realizar el registro de la información acerca de las capacidades y actitudes ya sea de manera individual por cada estudiante, o grupal son: la Lista de Control, la Escala de Apreciación y la Rúbrica. Los mismos que serán abordados y descritos en el siguiente capítulo.

4.2. Instrumentos de Evaluación

Cuando se habla sobre evaluación es menester conocer los instrumentos a través de los cuales se reúne la información necesaria para que los docentes puedan valorar el aprendizaje alcanzado por los estudiantes durante el proceso de enseñanza; y a los que Rotger en el año 1990 se refiere como “la observación directa del alumno, la observación del grupo, la autoevaluación, la revisión de los trabajos personales, la coevaluación, etc.” (p. 132). Estos pueden tener diversos formatos y de acuerdo al criterio del evaluador son usados con el fin de sistematizar sus evaluaciones sobre distintos aspectos para registrar el trabajo del estudiante, ya sea este cognitivo, procedimental o actitudinal.

Así mismo, Hamodi et al. (2015) los definen como las herramientas en las cuales los docentes y estudiantes ubican la información obtenida a través de las diferentes técnicas de evaluación. Por lo cual Rodríguez e Ibarra (2011) señalan estos instrumentos deben ser reales, concretos y tangibles, con el fin de que posibiliten sistematizar la valoración del aprendizaje de los estudiantes en varios aspectos. Por lo tanto, estas herramientas nos proporcionaran información en la cual se basará el docente para evaluar a los discentes; la misma que debe ser verificable y sistematizable, permitiendo de esta forma una adecuada valoración del trabajo realizado por el estudiante.

Estos instrumentos según Coll et al. (1992) deben evaluar dos aprendizajes: el primero es el conocimiento que posee el estudiante sobre el procedimiento a realizar; y el segundo es la aplicación de estos, es decir que los educandos demuestren que pueden realizar los procedimientos aprendidos en situaciones particulares, para posteriormente generalizarlos en su práctica. Y para que esta valoración sea adecuada Aquino (2022) menciona que “un instrumento necesariamente debe ser práctico y flexible para el educando, de modo que permita obtener una respuesta favorable de lo solicitado en la evaluación, minimizando el riesgo que lo confunda y que represente un obstáculo a la hora de evidenciar sus conocimientos” (p. 7).

Y deben cumplir con ciertos parámetros para ser de calidad, tal como lo indica Morales, Hershberger y Acosta (2020) los instrumentos de valuación son elaborados con la finalidad de reunir las evidencias y el nivel de desempeño alcanzado por los estudiantes durante las actividades clínicas; y deben poseer los siguientes caracteres:

1. Tener un objetivo claro y preciso de lo que se desea evaluar; así como, las acciones que se tomarán con los resultados de dicha evaluación
2. Determinar las dimensiones o categorías que permitirán valorar el conocimiento, el desempeño (habilidades y destrezas) y la actitud del estudiante frente al paciente
3. Conocer las subcategorías o indicadores observables que permitan evaluar el desempeño de los educandos
4. Emitir un juicio de valor que evidencie la calidad de la práctica realizada
5. Un rango de acreditación.
6. Criterios de valor del nivel alcanzado por el estudiante.

El Ministerio de Educación Superior de Cuba (2007) indica que el objetivo de evaluar es verificar el nivel de ejecución de los objetivos de aprendizaje indicados en el plan de estudios de las carreras universitarias; evaluando la evolución de los procesos cognitivos y procedimentales que los estudiantes deben alcanzar; así como su actitud frente a estos (p. 224). Por lo tanto, al elaborar un instrumento de evaluación se debe tomar en cuenta que este coadyuve a la eficacia y eficiencia (Quintana y Perea, 2005); para lo cual se plantea: definir lo que se evalúa, elegir los métodos y procedimientos, la calificación que se dará y determinar un rango de aprobación o no aprobación (Díaz y Leyva, 2013).

4.2.1. Características generales y específicas de los instrumentos de evaluación educativa

Estos instrumentos debido a su gran relevancia y al ser una parte neurálgica de la evaluación en el proceso de enseñanza -aprendizaje deben presentar características generales y específicas, como las que se describen a continuación: (Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, 2017; Morales et al., 2020)

4.2.1.1. **Pertinencia.** Es relación entre el instrumento utilizado y el contenido de lo que se desea evaluar (Bonvecchio, 2006).

4.2.1.2. **Confiabilidad.** Para Medina-Díaz y Verdejo-Carrión. (2020) la confiabilidad o fiabilidad, es la estabilidad, equivalencia y consistencia de la información y las calificaciones logradas a través de un instrumento de evaluación, el mismo que ha sido aplicado en diversas oportunidades, con la menor cantidad de errores posibles.

4.2.1.3. **Validez.** Es el discernimiento sobre la interpretación de las calificaciones alcanzadas por los estudiantes a través de un instrumento de evaluación, las cuales se encuentran respaldadas por la evidencia teórica (Medina-Díaz y Verdejo-Carrión, 2020).

4.2.1.4. **Factibilidad.** Se debe tener en cuenta que cuando se elige una herramienta de evaluación se debe considerar su coste y corroborar que esta se podrá utilizar y que la información obtenida será posible de interpretar (Nolla-Domenjó, 2009).

4.2.1.5. **Propósito.** Es importante que los instrumentos utilizados para valorar el aprendizaje de los profesionales en formación tengan un propósito claro de lo que se desea evaluar, y de las acciones que se ejecutaran con la información recolectada (Morales et al., 2020)

4.2.1.6. **Emitir un juicio de valor.** O calificación que “describa el desempeño de la calidad del producto” (Morales et al., 2020, p. 49).

4.2.2. Principales instrumentos de evaluación educativa

Entre los principales instrumentos de evaluación usados para la evaluación del desempeño clínico tenemos la lista de control, las escalas de valoración, y la rúbrica; las cuales a criterio de Sánchez y Martínez (2022) presentan un enfoque cuantitativo. A continuación, se describirán los instrumentos citados anteriormente, e iniciaremos con:

4.2.2.1. **La lista de control.** Lista de Cotejo, de comprobación, de verificación, de confrontación, de corroboración, checklist o Checking List. Es un instrumento que se utiliza para valorar paso a paso los procesos ejecutados, permite compilar datos cuantitativos, y la evaluación de la presencia o ausencia de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes del desarrollo personal social, además permite que el evaluador sea objetivo al valorar los logros de los educandos y que en base a ello pueda tomar decisiones que permitan mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes (Sánchez y Martínez, 2022).

Con esta lista de control se puede evaluar contenidos procedimentales, es decir del aprendizaje práctico que se realiza en laboratorios, informes, aplicar métodos experimentales, etc.; y contenidos actitudinales, para poder recoger información de los estudiantes sobre su conducta y valores frente a las personas, ante una opinión o un hecho. La evaluación a través de estas listas suele ser muy específica y le favorece al evaluador para a través de la observación determinar si cierta característica solicitada está presente o ausente en el discente (Pérez, 2018).

Dentro de sus ventajas podemos mencionar que la lista de cotejo es fácil de construir y aplicar en diversos contextos educativos, además brinda un registro desglosado de las actividades realizadas por los jóvenes educandos lo que permite esquematizar sus avances en términos dicotómicos; sin embargo, una de sus desventajas es que no permite valorar el nivel de desempeño de las actividades a realizar, además de limitar la observación del educando por lo que puede conducir a la subjetividad. En cuanto a su utilidad se puede mencionar que suele ser utilizada con diferentes propósitos como el diagnóstico, formativo, o sumativo (Sánchez y Martínez, 2022).

Está compuesta por los antecedentes, que son los datos generales como por ejemplo el nombre de la institución, carrera, asignatura, nombre del evaluador y del evaluado, nombre del instrumento, fecha y lugar donde se produjo la evaluación; el objetivo de evaluación, el cual debe estar redactado con un verbo de acción y el propósito que estará correlación con los contenidos a evaluar; los criterios o dimensiones, que irán en concordancia con el objetivo de la evaluación, deben ser concretos, y su número será acorde al nivel de especificidad a evaluar, de estos se obtendrán los indicadores (Pérez, 2018).

Estos indicadores son los enunciados los docentes observaran durante el trabajo del discente y deben ser elaborados de manera concreta, clara, en positivo y que permitan la observación directa, sin interpretaciones; la escala, que suele ser dicotómica por ejemplo Logrado / No logrado, Si / No, Correcto / Incorrecto, etc.; las instrucciones que tienen que ser generales; y, las observaciones, en donde se puede colocar la alguna sugerencia o la retroalimentación del evaluador al evaluado (Pérez, 2018).

Las listas de cotejo se la emplean para reunir información acerca de (Rodríguez e Ibarra, 2011):

Tareas o procesos. En este caso los docentes pueden corroborar que el estudiante entrego los trabajos enviados para su aprendizaje.

Resultados de una tarea. Permite al maestro comprobar si el estudiante cumple con las actividades de acuerdo a las características solicitadas en las tareas enviadas.

Rasgos de comportamiento. Evidencia como el joven en formación se involucra en los grupos de trabajo, permitiendo conocer cómo es su comportamiento cuando se envían trabajos colaborativos.

4.2.2.2. Escala de apreciación. También llamada Escala de Calificación, o Lista de Apreciación, es una herramienta que se emplea para valorar productos, es decir la calidad del proceso ejecutado, se puede utilizar con fines diagnósticos, formativos y sumativos, y que permite evaluar de manera objetiva el desempeño de los estudiantes; es decir, valora lo cognitivo, procedimental, actitudinal. Con ella podemos obtener información acerca del grado en el que se presenta determinado conocimiento tomando en cuenta su inexistencia y su presencia, pero a diferencia de la lista de cotejo esta considera el desempeño en cada nivel es decir el intermedio hasta llegar al máximo (Morales et al., 2020).

Este tipo de herramientas incluyen en su construcción más de dos categorías durante la observación o de lo contrario pasarían a representar una lista de control, estas categorías pueden ser cuantitativas, de frecuencia, o cualitativas (Ruíz, 2007). Por lo tanto, con la valoración de estas variables se da la posibilidad de discernir con mayor exactitud el comportamiento a observar o el contenido a medir. Es importante mencionar que no hay una descripción de cada nivel de la escala, y por ello queda a criterio del profesor lo que refiere cada uno de ellos (Deficiente, Regular, Bueno, Excelente) (Durante et al., 2012).

Por lo tanto, se puede mencionar que Lista de Apreciación permite cualificar el nivel o frecuencia en que se manifiestan el cumplimiento de las actividades realizadas por los alumnos y que nos interesa evaluar (Rodríguez e Ibarra, 2011), tales como: conocimiento, habilidades del pensamiento y psicomotrices, actitudes y aptitudes de una manera más general; y, determina en qué medida se ubica cada alumno en relación con lo que interesa evaluar mediante una escala numérica o porcentual, gráfica, o descriptiva (Díaz y Hernández, 2010; Durante et al., 2012).

Escalas numéricas. Evalúan cada uno de los objetivos planteados a través valores numéricos (Ruíz, 2007), por ejemplo 3 = Siempre, 2 = Generalmente, 1= A veces y 0= Nunca.

Escalas descriptivas. Especifica el grado o nivel de desempeño del estudiante, que el evaluador desea observar (Ruíz, 2007).

Escala gráfica. Es más utilizada para asignar cifras estadísticas o diagnósticas (UNED, 2013).

Morales et al. (2020) refiere que se debe tomar en cuenta que cuando la evaluación a través de las listas de apreciación será realizada por diferentes docentes, esta debe ser elaborada tomando en consideración el criterio de cada uno de ellos, con el fin de unificar sus puntos de

vista. Además, es importante mencionar que al tener la revisión de varios profesores expertos va a tener validez, por lo cual es necesario que antes de que los estudiantes sean evaluados con la lista de apreciación esta sea sometida a una prueba piloto aplicada a los actores del proceso (UNED, 2013).

Los pasos para elaborarla a criterio de Ruiz (2007) son:

1. Identifica los objetivos por evaluar
2. Identifica los criterios de evaluación: aspectos que tendrá en cuenta el docente en relación con el desempeño esperado
3. Define el sistema de valoración (malo, regular, bueno, excelente) y el rango de acreditación si así se requiere.
4. Asigna el tiempo para su resolución
5. Diseña indicadores de observación y/o seguimiento
6. Dale formato: planilla construida a partir de un cuadro de doble entrada
7. Incluye las instrucciones: deben ser precisas para el evaluador.

4.2.2.3. Rúbrica. También llamada Matriz de Valoración (UNED, 2013). A este instrumento Segura en el año 2009 los definió como:

Una tabla de doble entrada que presenta en el eje vertical los criterios que van a evaluar y en el eje horizontal la descripción de la calidad a aplicar en cada criterio. Los criterios representan lo que se espera que la población estudiantil haya dominado (p. 20).

Con este tipo de herramientas de evaluación se puede conocer el nivel de desempeño alcanzado por el estudiante, porque evalúa los aprendizajes en escenarios reales, permitiendo distinguir entre los trabajos simples y complejos, y es aplicable para todo tipo de tareas asignadas a los educandos en los diferentes niveles de instrucción. Por lo tanto, es el instrumento más apropiado para valorar las competencias clínicas de los profesionales en formación (Morales et al., 2020).

La rúbrica se considera como el instrumento de evaluación de las competencias más preciso debido a su gran precisión, e ideal porque el nivel de subjetividad de evaluador es

bastante bajo, creando un ambiente de valoración simple, transparente y justo. en el que la dialogicidad entre los actores es fundamental (Morán-Barrios, 2016). Adicional a ello, cabe decir que la matriz de valoración al igual que la escala de apreciación también admite que diferentes docentes puedan realizar la valoración del aprendizaje de un mismo trabajo realizado por los jóvenes educandos.

Componentes: La UNED en el año 2013 indica que las rúbricas valoran tres componentes:

Escala, la cual evalúa a través de valores numéricos el progreso del desempeño logrado por los jóvenes estudiantes.

Criterios de evaluación, son cada uno de niveles de desempeño alcanzado por el estudiante que valorara el docente.

Descriptor, describe cada uno de los aspectos a evaluar de acuerdo al grado de rendimiento de cada joven; por lo tanto, siempre se deberá realizar la caracterización de cada uno de ellos.

Tipos: Para Morán-Barrios (2016), se puede distinguir 2 tipos de rúbricas que a continuación se describen:

Analíticas, son las más utilizadas, porque al evaluar de manera individual los educandos pueden distinguir con claridad sus fortalezas y debilidades dando paso a la autoevaluación, y por otro lado al dividir por niveles o categorías de desempeño, las competencias y permite a los docentes realizar el feedback o retroalimentación a los discentes.

Holísticas, comprensivas o globales, son aquellas que valoran los trabajos realizados de manera global, es decir como parte de un todo, a diferencia de las analíticas no permiten la valoración de cada nivel de desempeño, lo que puede dar lugar a la pérdida de datos.

Finalmente es necesario indicar que es necesario que todos los docentes que van a valorar el desempeño de los estudiantes en un mismo trabajo; en primer lugar, determinen de manera clara y precisa qué van a evaluar en el desempeño de los estudiantes tomando en cuenta los resultados de aprendizaje que deben alcanzar; y en segundo lugar, que sus criterios de cómo valorar el trabajo realizado sea de manera consensuada para evitar los inconvenientes durante el desarrollo del proceso de evaluación.

4.3. Practicas preprofesionales

Las Instituciones de Educación Superior siempre han tenido el objetivo de formar a los futuros profesionales en las diferentes aéreas, y lo realizan a través del proceso de enseñanza de los conocimientos cognitivos (teorías, concetos, etc.), y conocimientos prácticos (habilidades y destrezas), los mismos que los jóvenes educandos van desarrollando durante cada nivel de aprobación del curso en el que se encuentren; por lo cual, las diferentes instituciones que rigen estos procedimientos han brindado las directrices generales para que cada carrera las adapte a su currículo de acuerdo a su necesidad de formación profesional.

Para González y León (2013) los conocimiento cognitivos o teóricos pueden ser simples (describir, comparar, memorizara) y complejos (analizar, sintetizar, y evaluar), y consisten en procedimientos que les permiten a los educandos construir, procesar y asimilar la información recibida, para posterior a ello generar el nuevo conocimiento. Este proceso se da, según Piaget (2001) porque existe una interacción entre los sujetos y el medio que lo rodea. Es por ello, que los maestros no solo deben centrarse en la memorización sino permitir y coadyuvar a que el estudiante desarrolle sus conocimientos mediante la su participación activa durante aprendizaje.

A su vez los conocimientos prácticos tienen su origen en la teoría constructivista de Jean Piaget; Schön (1998, pág. 152) citado por Clarà, y Mauri (2010) los define como “la aplicación del conocimiento teórico/técnico como medio para conseguir estos fines”. En los cuales se diferencian tres factores importantes del conocimiento profesional: el primero la ciencia básica, el segundo la ciencia aplicada que permiten que se desarrolle el tercer y último el componente que es la de actitud y habilidad. Por lo tanto, se puede inferir que inicialmente se adquieren los conocimientos prácticos mediante la observación de los procesos, luego se los aplica y finalmente se desarrollan habilidades y destrezas a través de la experiencia (Peña et al., 2016).

Las prácticas realizadas por los estudiantes en cada asignatura durante todos los años de su formación profesional, le permiten estar inmerso y conocer inicialmente mediante la demostración de los docentes como se realiza el trabajo práctico de su futura profesión; luego con la experiencia adquirida podrán empezar a trabajar en un campo real en las diversas áreas del conocimiento, lo que genera un conocimiento profundo sobre las diversas situaciones en las que se verán inmersos cuando ejerzan su profesión, y las mismas que deberán resolver con pertinencia, conocimiento y competencia.

Es importante recalcar que para que los jóvenes educandos puedan realizar las prácticas debe existir una relación dialéctica de estas con la teórica, porque de esta manera los conocimientos teóricos permitirán que se ejecuten los conocimientos prácticos; y a su vez estos favorecerán una retroalimentación adecuada y profunda de la teoría (Chávez et al., 2019). Por lo que se considera fundamental que la teoría y la praxis se integren en las aulas universitarias, para con ello garantizar que los estudiantes alcanzaron las competencias necesarias para desenvolverse en su vida profesional (Rodríguez, Cabrera y Muñoz, 2022).

En consecuencia, para asegurar la ecuanimidad de este proceso las diferentes carreras universitarias han incluido en sus currículos un componente práctico titulado prácticas preprofesionales, las mismas que son consideradas como una estrategia del proceso de enseñanza aprendizaje (Peña et al., 2016). A las que Gordon (1989) las define como: “Experiencias de trabajo supervisado de relativa corta duración, ofrecidas como parte del currículum y realizadas durante la secuencia académica. Las prácticas permiten al alumno desarrollar nuevas habilidades, así como aprender a actuar en una cultura organizacional diferente” (p. 20).

Al igual que (Chávez et al., 2019) quienes en su estudio consideran que todas las actividades realizadas por los estudiantes dentro de las prácticas preprofesionales están encaminadas a la aplicación del conocimiento y a al desarrollo de habilidades y destrezas, ya que serán ejecutadas en ambientes reales de trabajo, bajo la observación, supervisión y acompañamiento de los docentes tutores; con la finalidad de que el futuro profesional logre alcanzar las competencias necesarias para desarrollar un trabajo pertinente para la sociedad.

4.3.1. Las Prácticas preprofesionales en Ecuador

En Ecuador el Consejo de Educación Superior (CES) emitió con fecha 2019 el Reglamento de Régimen Académico (RRA), documento en el cual deben regirse todas las universidades para implementar, organizar y ejecutar las prácticas pre profesionales de los estudios de tercer nivel; y que, por tal motivo en el Título V Capítulo I, Art. 53 las define como “actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimiento y/o desarrollo de competencias profesionales” (p. 12).

Y las divide en el mismo artículo en laborales (realizadas en entornos reales) y de servicio comunitario (brindar atención a personas de vulnerabilidad), debiendo tener relación directa con los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso de todas las carreras. El artículo

54 menciona que cada carrera bajo un análisis previo asignara las horas y/o créditos en su malla curricular; el Art. 55, dispone que pueden ser realizadas dentro o fuera de las Instituciones de Educación Superior (IES), siempre que se cumpla con el carácter de formativas dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, para lo cual se designara un responsable académico que deberá coordinar, monitorear o evaluar el cumplimiento de las mismas. (RRA – CES, 2019).

4.3.2. Prácticas preprofesionales laborales en la Universidad Nacional de Loja

En concordancia con lo descrito el RRA – UNL (2021), en su Capítulo III Art. 334.- señala que la duración de las prácticas pre profesionales laborales en la Carrera de Odontología serán de 480 horas, en el Art. 335.- hace hincapié a la designación del docente responsable que elabora el programa y el informe final de las prácticas pre profesionales, y en los Art. 336 y 337.- indica que se debe nombrar un tutor académico y un tutor institucional de las mismas, respectivamente.

Además, en el Art. 339.- se describe como realizará la evaluación de las prácticas preprofesionales laborales, la misma que tiene como fin verificar que se dé fiel cumplimiento de los estudiantes a las horas y actividades asignadas para esta actividad. Destacando que los educandos para acreditar las mismas tienen que cumplir con el 100% de las horas planificadas en la malla curricular, y con el 70% de los parámetros establecidos para la evaluación. Caso contrario tendrán que volver a realizar las prácticas, lo cual se realizara en el periodo inter-ciclo y/o vacacional teniendo en cuenta la disponibilidad del tutor académico. La certificación del cumplimiento de las horas de las prácticas preprofesionales será dado por el director de carrera, según el Art. 340 del mismo reglamento (RRA – UNL, 2021).

Finalmente es necesario mencionar que el Art. 235 en el numeral 2 del reglamento antes citado, describe que los futuros profesionales para obtener la aptitud legal deberán presentar como requisito el certificado de cumplimiento del número de horas de prácticas preprofesionales realizadas durante los años de estudio (RRA – UNL, 2021, 2021).

4.3.3. Las Prácticas preprofesionales laborales en la Carrera de Odontología de la UNL

El Programa de Prácticas Preprofesionales Laborales (2023) de la carrera de Odontología Régimen 2019, en correspondencia al RRA – UNL y al RRR - CES, describe en su malla curricular que los estudiantes deben cumplir con 480 horas de prácticas pre profesionales, que serán realizadas en los últimos ciclos de formación en las clínicas odontológicas de la universidad; distribuidas de la siguiente manera: en VII ciclo 120 horas

para cumplir actividades en las áreas de Odontopediatría, Endodoncia y Operatoria Dental; en VIII ciclo 112 horas en las que desarrollarán trabajos en las áreas de Cirugía bucal, Ortodoncia, y Rehabilitación Oral y en IX 208 horas en las que ejecutarán actividades de Clínica Integral.

4.3.3.1. **Objetivos de las prácticas preprofesionales.** Los objetivos de las prácticas pre profesionales son: (PPP – CO - Régimen 2019, 2023)

- Desarrollar actividades de aprendizaje y práctica, orientada a la aplicación de conocimientos adquiridos en las diferentes áreas de odontología.
- Fomentar la actitud ética y responsable de los futuros profesionales frente a los problemas de salud de la colectividad.
- Posibilitar el desarrollo de habilidades y destrezas.
- Interpretar medios auxiliares de Diagnóstico.

4.3.3.2. **Seguimiento de las prácticas preprofesionales.** El seguimiento para determinar que los discentes cumplen con las horas y actividades asignadas para la realización de las prácticas preprofesionales se realizará según lo descrito en el Art. 338 del PPPL:

- El director/a de la Carrera de Odontología, designará a los Técnicos Docentes carga horaria para que puedan verificar el cumplimiento de las prácticas, en el horario respectivo.
- El director/a de la Carrera de Odontología asignará carga horaria en el Distributivo Docente a un tutor especialista en el área a trabajar, el mismo que guiará, supervisará y evaluará las prácticas realizadas por cada alumno; las cuales serán debidamente anotadas en el formato digital institucional AD7, con el fin llevar un registro de trabajo realizado por el estudiante.
- Los estudiantes tienen la obligación de entregar al responsable tutor académico de la práctica el documento de respaldo de cumplimiento de las mismas.

4.3.3.3. **Evaluación de las prácticas preprofesionales.** Mediante la evaluación de las prácticas preprofesionales los docentes pueden evidenciar las fortalezas y las debilidades que presentan los estudiantes durante la ejecución de las mismas; es una valoración integral del aprendizaje alcanzado por el educando, ya que se mide sus habilidades cognitivas, psicomotoras y las actitudes de este frente a cada situación con el paciente (Rodríguez, Cabrera y Muñoz, 2022).

Cuando se realizan las prácticas clínicas estas deben ser evaluadas de una manera objetiva, y debe considerar todos los criterios susceptibles a valoración como son los criterios cognitivos, aspectos procedimentales y los actitudinales (Sánchez y Cisterna, 2014). A criterio de Sachs (1983) “como se citó en” Segura y Jiménez (1999) el docente tiene la responsabilidad de evaluar las habilidades procedimentales desarrollados por los estudiantes, cuyo objetivo es determinar el logro alcanzado en el progreso psicomotor, lo que le permitirá demostrar destrezas motoras.

En la Carrera de Odontología la evaluación de las PPPL (2023) están consideradas desde el VII, VIII y IX ciclo, en donde los estudiantes realizan las prácticas bajo la tutoría de los docentes de diferentes áreas de conocimiento, como: especialistas en Rehabilitación Oral, Endodoncistas, Periodoncias, Cirujanos, y Odontopediatras, además de técnicos docentes: odontólogos generales y especialistas. Y como ya se mencionó anteriormente en el RRGa hay un docente encargado de las PPP, un docente encargado de las Unidades de Atención Odontológica (UAO), que realizan el seguimiento correspondiente al cumplimiento de estas prácticas.

El propósito de la evaluación en la carrera es en primer lugar el de controlar y corroborar que los estudiantes están dando fiel cumplimiento a las horas y actividades asignadas para las PPP; y en segundo lugar para obtener una calificación que les permita a los discentes ser promovidos al siguiente ciclo, la misma que será realizada de manera cuantitativa y cualitativa continuamente. Considerando que esta evaluación debe ser adecuada, es decir que cumpla con todos los parámetros necesarios para que las prácticas realizadas por los estudiantes sean de calidad.

4.3.3.4. Parámetros de evaluación. Los parámetros de evaluación se identifican en la Tabla 1. La cual, describe cada uno de los parámetros a valorar en las prácticas preprofesionales de la carrera de odontología según el PPP (2023).

Tabla 1.

Parámetros de evaluación de las prácticas preprofesionales de la Carrera de Odontología

Parámetros de evaluación	Actividades	Instrumento	Medios de verificación	Porcentaje / Puntaje
Actitud	Participación en la atención odontológica, cuidado del paciente, bioseguridad,	UAO	Libro de registro de calificaciones AD7.	30%

Aptitud	asistencia, puntualidad, (Unidades de Registros de responsabilidad, presentación Atención asistencia de clínica personal y relaciones Odontológica) interpersonales Conocimiento, habilidades y destrezas	70%
Total		100%

Fuente: PPP – Carrera de Odontología Régimen 2019, 2023

4.3.3.5. **Escala de valoración.** “La medición es el proceso de asignar, según reglas bien definidas, números a propiedades de objetos” (Coronado, 2007, p. 104). Estas valoraciones, se realizan de manera ordenada, y evaluando cada parámetro de las actividades realizadas, la valoración es cualitativa y evalúa la actitud de los estudiantes frente al paciente; y, cuantitativa valorando los conocimientos cognitivos, y habilidades procedimentales, lo que favorece obtener una calificación al evaluador para conocer el nivel de aprendizaje alcanzado por los educandos. En la Tabla 2 se muestra la escala de valoración de las prácticas preprofesionales de la carrera de Odontología según el PPP (2023)

Tabla 2.

Escala de calificación de las ráticas preprofesionales de la Carrea de Odontología

Escala cuantitativa	Escala cualitativa
9 -10	Excelente
7 – 8	Muy bueno
6 – 7	Bueno
4 – 5	Regular
0 – 3	Deficiente

Fuente: PPPL – Carrera de Odontología Régimen 2019, 2023

4.3.3.6. **Instrumento de evaluación:** Finalmente la Tabla 3, indica el Instrumento de Evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la Carrea de Odontología de la Universidad Nacional de Loja.

Tabla 3.

Instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales de la Carrera de Odontología

Nombre Estudiante		SEGUIMIENTO A PRÁCTICAS PREPROFESIONALES		UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA FACULTAD DE LA SALUD HUMANA CARRERA DE ODONTOLOGÍA													
Nombre del Paciente				PROTESIS TOTAL						N° H.C							
OBSERVACIONES	Diagnóstico y Complicaciones	Procedimiento	Prescripción	Actitud						Aptitud			Firma / Sello del DOCENTE				
				Asistencia	Puntualidad	Bioseguridad	Responsabilidad	Presentación Personal	Relaciones Interpersonales	TOTAL	Conocimientos	Habilidades		Destrezas	TOTAL	Final	
				1	0,5	1	1	1	0,5	3	3	2	2	7	10		
	Sesión 1	HISTORIA CLÍNICA															
	Fecha	DIAGNÓSTICO Y PLAN DE TRATAMIENTO															
	Sesión 2	MODELOS DE ESTUDIO CUBETAS INDIVIDUALES															
	Fecha																
	Sesión 3	SELLADO PERIFÉRICO															
	Fecha	IMPRESIONES DEFINITIVAS															
	Sesión 4	VACIADO, ENCAJONADO															
	Fecha	MODELOS DE TRABAJO															
	Sesión 5	BASES PROTÉTICAS, RODETES DE ALTURA, RELACIÓN INTERMAXILAR															
	Fecha																
	Sesión 6	ENFILADO, PRUEBA EN CERA															
	Fecha																
	Sesión 7	PRÓTESIS TERMINADA															
	Fecha	CONTROL OCLUSAL															
	Sesión 8	CONTROL POST-INSTALACIÓN															
	Fecha																
		Actitud	Asistencia	0,5	3 p.							Aptitud	Conocimientos		3	7 p.	
			Puntualidad	0,5									Habilidades		2		
			Bioseguridad	0,5									Destrezas		2		
			Responsabilidad	0,5													
			Presentación Personal	0,5													
			Relaciones Interpersonales	0,5													

5. Metodología

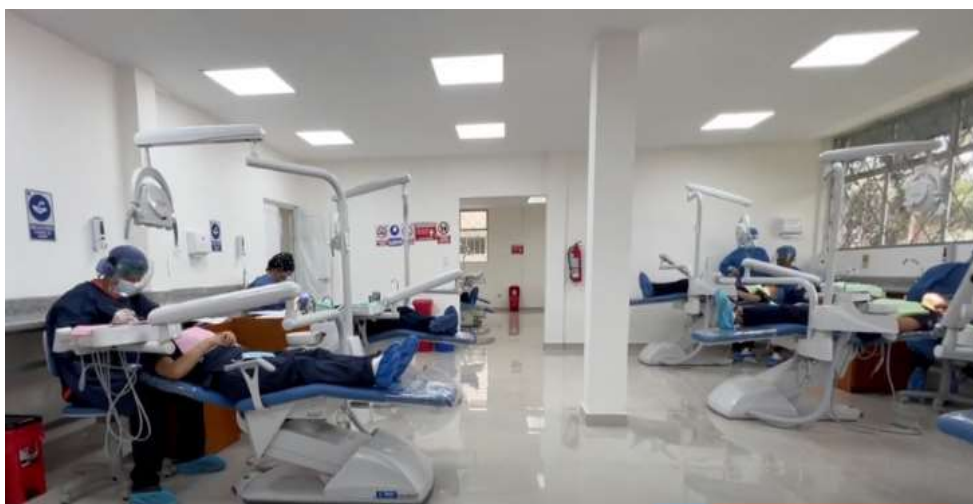
5.1. Localización y características

El trabajo de investigación se realizó en la carrera de Odontología de la Universidad Nacional de Loja – Ecuador, fue creada el 13 de agosto de 2001 como respuesta a la demanda insatisfecha de la formación de profesionales en la rama de la odontología, para contribuir al desarrollo económico y social de la Región sur del Ecuador y norte de Perú. Su plan curricular este compuesto por 50 asignaturas (unidad básica, unidad profesional y Unidad de Integración Curricular), dictadas durante los nueve ciclos con una duración de 16 semanas cada una, en las cuales los estudiantes realizan prácticas preclínicas y clínicas, otorgándole a los egresados el título de Odontólogo/a (Carrera de Odontología - UNL, Plan de Estudios - Régimen 2019 de la Carrera de Odontología de la Universidad Nacional de Loja)

En la actualidad están matriculados 260 estudiantes y cuenta con 4 técnicos docentes odontólogos generales, y con una planta docente de 20 profesores odontólogos especialistas en diferentes áreas como: Rehabilitación Oral, Endodoncia, Periodoncia, Cirugía General, Ortodoncia y Odontopediatría. Y existen 5 laboratorios para realizar las prácticas preclínicas de cada una de las asignaturas, y 2 clínicas integrales con 12 sillones aproximadamente cada uno para que los estudiantes los últimos años puedan realizar sus prácticas clínicas o preprofesionales con la guía de sus tutores académicos (véase Figura 1).

Figura 1.

Clínica Integral de la Carrera de Odontología – FSH - UNL



(Diario Crónica, 2022)

5.2. Enfoque de la investigación

La presente investigación se realizó bajo el paradigma interpretativo o llamado también enfoque cualitativo o humanista; el cual, estudia los significados de las acciones humanas y de la vida social, y tiene como antecedentes las siguientes corrientes filosóficas: la fenomenología, interaccionismo simbólico, etnometodología y la sociología cualitativa. Algunos de sus postulados son: que la ciencia no está aislada del mundo y está sujeta al contexto social, que la conducta humana es muy compleja; por lo tanto, no es fácil explicarla o entenderla, y que las teorías son relativas (Albert, 2007).

5.3. Tipo de investigación

Este trabajo es un estudio observacional, descriptivo y transversal que fue llevado a cabo bajo el diseño fenomenológico, cuyo objetivo primordial es “explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias” (Hernández-Sampieri, Fernández-Collado, y Baptista-Lucio, 2014). Por lo tanto, el investigador con este estudio logró recabar el criterio de los participantes, con el fin de describir y entender de un fenómeno en común, ya sea desde la óptica individual o bajo la posición grupal del grupo de estudio.

5.4. Participantes

En la investigación cualitativa, la selección de los participantes no es probabilístico, ya que es necesario prestar atención a descripción detallada sobre el fenómeno a investigar; y al ser un estudio descriptivo la representación está determinada por su significado, y por la heterogeneidad de sus integrantes (Penalva et al., 2015).

5.4.1. Universo

Docentes y estudiantes de la carrera de odontología. Teniendo un total de 15 docentes tutores y 4 Técnicos docentes tutores de las prácticas preprofesionales. Y en cuanto al número total de estudiantes en VIII ciclo 26 y en IX ciclo 18, dando un total de 44 estudiantes de la carrera de Odontología.

5.4.2. Muestra

Los participantes en el estudio fueron seleccionados por muestreo intensional, según Penalva et al. (2015), en el cual el observador elige los integrantes más representativos para el estudio; es decir, aquellos que brinden información valiosa para cada uno de los objetivos propuestos en la investigación.

Por lo tanto, los participantes para realizar el análisis de contenido del instrumento de evaluación fueron 3 docentes tutores de las PPP de la carrera de Odontología de la Universidad Nacional de Loja y un docente externo directora de Posgrado de Rehabilitación Oral de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador. Los participantes para el grupo focal fueron 10 estudiantes de VIII, y IX ciclo que se encontraban realizando las prácticas preprofesionales en el periodo académico octubre 2023 – marzo 2024, y 5 docentes especialistas en las áreas de Rehabilitación Oral, Endodoncia, y Odontopediatría y Periodoncia, en cuyo Distributivo Académico tuvieron horas asignadas para realizar tutorías de las prácticas preprofesionales de la carrera de Odontología.

5.5. Métodos, técnicas e instrumentos

En la Tabla 4, se detallan de manera pormenorizada cada uno de los objetivos con sus respectivos métodos, técnicas e instrumentos a trabajar; así como las preguntas que se realizarán en cada instrumento.

Tabla 4.

Métodos, técnicas e instrumentos

Objetivos	Métodos	Técnicas	Instrumentos	Preguntas
1. Analizar el instrumento empleado para evaluar las prácticas preprofesionales realizadas por los estudiantes de la Carrera de Odontología, por medio de una lista de cotejo.	Para Kerlinger (1988), el análisis de contenido se considera sobre todo como un método de observación y medición. (p. 543).	Para cumplir este objetivo se utilizó como técnica Análisis de contenido , que, a criterio de MacDonald, T. (1993), citado por Vallés, M. (2000) permite identificar, recoger y analizar documentos oficiales; y actualmente es muy usado debido al cambio de orientación de la investigación cualitativa de la sociedad científica.	Lista de Cotejo a criterio de Mariuci, (2019), es instrumento que brinda la oportunidad de recoger datos y por lo tanto es el que se daría utilizar para realizar un análisis documental; además, que permite evaluar con objetividad la presencia o ausencia de características del objeto valorado (Sánchez y Martínez, 2022)	Anexo 1
2. Identificar el criterio de los estudiantes con respecto al instrumento utilizado para evaluar las prácticas preprofesionales, mediante grupo focal.	Para la presente investigación se empeará el método Inductivo Fenomenológico que es definido por Martínez (2009), como el estudio de los diferentes fenómenos, así como son percibidos por las personas. Coincidiendo con Fuster (2019), quien indica que este método permite indagar como las personas perciben su realidad a través de las experiencias vividas.	Para este objetivo se utilizó la técnica de grupo Focal , que a decir de Albert (2007), “es una conversación de un grupo con un propósito” (p. 250). El objetivo de esta técnica es obtener información sobre el punto de vista de los diferentes participantes a través de la discusión del tema de investigación.	Guía Temática Semiestructurada, las cuales son rápidas y se basan en la menor cantidad de preguntas las cuales deben ser muy bien seleccionadas para permitir una mejor interacción y profundidad de las respuestas dadas Barbour (2007).	Anexo 2
3. Interpretar el punto de vista de los docentes sobre el instrumento empleado para evaluar las prácticas preprofesionales realizadas por los estudiantes a través de una entrevista.		Para cumplir este objetivo se utilizó como técnica la Entrevista en profundidad , que es definida por Albert (2007), “como una conversación con una finalidad” (p. 242). El investigador formula varias preguntas al entrevistado con el fin de que este exprese de manera voluntaria su criterio sobre el tema a investigar.	Guía de Entrevista Semiestructurada, que tienen su base en una guía de preguntas realizadas por el entrevistador, y a su vez permite introducir más preguntas si fuese necesario con el fin de conseguir información profunda y necesaria. (Hernández-Sampieri et al., 2014).	Anexo 3

5.6. Tratamiento, análisis y presentación de la información

Es importante comprender que en los estudios cualitativos no se puede realizar un modelo procedimental para el análisis y sistematización de datos, por lo que cada investigador lo hace de manera individual; es decir, sin someterse a la rigurosidad de las técnicas de recolección de datos primarios y secundarios (Penalva, et al., 2015).

Por lo tanto, para cumplir con el primer objetivo del presente estudio se realizó una descomposición de los datos secundarios a través del análisis de contenido (MacDonald, 1993, citado por Vallés, 2000) del Instrumento de evaluación de las prácticas clínicas de la carrera de odontología mediante una lista de cotejo (Mariuci, 2019), La lista de cotejo fue aplicada a 4 evaluadores, 3 docente tutores de las PPP de la carrera de odontología - UNL: el docente responsable de las PPP, un docente tutor especialista en Cirugía Oral y Maxilofacial y un técnico docente responsable de las Unidades de Atención Odontológica (UAO); un evaluador externo docente directora de posgrado de Rehabilitación Oral de la Facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador.

Con el fin de triangular la información del análisis de contenido y poder cumplir con el segundo objetivo, se llevó a cabo la indagación de los datos primarios a través de un grupo focal (Albert, 2007) con 10 estudiantes de VIII y IX ciclo; y para el tercer objetivo se realizó una entrevista a profundidad a 5 docentes de la Carrea de Odontología tutores de as PPP, especialistas en las áreas de Endodoncia, Periodoncia, Rehabilitación Oral y Odontopediatría.

Posteriormente para el análisis de los datos y a pesar de las complicaciones del método cualitativo se realizaron dos procedimientos importantes, en primer lugar, la descomposición, fragmentación de datos y el segundo la elaboración y reconstrucción del texto insertando la interpretación (Penalva, et al., 2015).

Para lo cual se efectuaron cuatro operaciones simultáneas: la producción/recolección a través de la plataforma Zoom, el tratamiento de los datos, interpretación y teoría e informe. Para realizar la transcripción de los datos obtenidos del grupo focal y de las entrevistas se trabajará con la herramienta informática glas-p, y se realizará el análisis de los mismos a través del programa Miro, que facilita la

descomposición del texto y realización de esquemas y gráficos que contengan la teoría realizada en la categorización.

En la reducción de los datos se debe considerar los documentos primarios, marcar los fragmentos de las citas, establecer los códigos, familias y anotaciones, pudiendo rehacer los códigos y sus definiciones. Se deben establecer categorías y se anota las posibles interpretaciones, notas metodológicas y teóricas, teniendo la oportunidad de cambiarlas si fuese necesario a medida que avanza el análisis de datos. (Penalva, et al., 2015).

Para la exposición de los datos se realizó la integración organizada y comprimida de la información que permitirá llegar a las conclusiones: citas, diagramas y cuadros, necesarios para las nuevas categorías o modelos sistemáticos de interrelación entre ellas. Estas representaciones gráficas permiten reproducir interacciones complejas y se los puede dar a conocer con o sin cambios en la exposición de los resultados del informe final de la investigación (Penalva, et al., 2015).

5.7.Aspectos éticos

Para el desarrollo de la presente investigación el investigador ha tenido especial cuidado en cumplir las disposiciones éticas establecidas por el Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos (CEISH) de la Universidad Nacional de Loja, así mismo, la actividad investigativa se ha cumplido los deberes éticos relacionados al respeto del derecho intelectual al tratar las fuentes de información. La anonimización de datos se realiza con el fin de proteger la privacidad de las personas y garantizar la confidencialidad de la información recolectada (Barranquero, 2022).

Por lo tanto, la presente investigación está enmarcada en los principios éticos de respeto y confidencialidad, de tal forma que se seguirán los principios para la anonimización de datos para proteger los datos de los docentes y estudiantes entrevistados; así como del análisis, procesamiento y resultados; ya que estos datos permitirán avanzar en el conocimiento, la comprensión y el mejoramiento del tema investigado. Además, la investigadora se compromete a tratar con respeto los datos obtenidos en la presente investigación.

6. Resultados

Tabla 5.

Lista de cotejo para realizar el análisis de contenido del instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales de la Carrera de Odontología

CRITERIOS A EVALUAR	EVALUADOR 1		EVALUADOR 2		EVALUADOR 3		EVALUADOR 4	
	ESCALA		ESCALA		ESCALA		ESCALA	
	SI CUMPLE (X)	NO CUMPLE (X)	SI CUMPLE (X)	NO CUMPLE (X)	SI CUMPLE (X)	NO CUMPLE (X)	SI CUMPLE (X)	NO CUMPLE (X)
APARTADO 1								
Datos de identificación del instrumento de evaluación de las PPP								
El instrumento presenta:								
- Un título adecuado “refleja con precisión el contenido del instrumento”	X		X		X		X	
- Datos de identificación (Universidad, facultad, carrera, logotipo)	X		X		X		X	
- Título del área de la práctica preprofesional a evaluar.	X		X		X		X	
- Objetivo de la evaluación	X		X			X		X
- Número de historia Clínica	X		X		X		X	
- Fecha y lugar de atención		X		X		X		X
APARTADO 2								
Datos del evaluador y del estudiante en el instrumento de evaluación de las PPP								
El instrumento permite anotar:								
- Nombre del evaluador o evaluadores		X		X	X			X
- Firma del evaluador o evaluadores	X		X		X		X	
- Nombre del estudiante	X		X		X		X	
- Ciclo / paralelo del estudiante		X		X	X			X
APARTADO 3								
Criterios, dimensiones e indicadores del instrumento de evaluación de las PPP								
- Presenta criterios o dimensiones por evaluar, suficientes para valorar las PPP		X		X		X		X
- La redacción permite comprender con claridad cada uno de los criterios o dimensiones a evaluar		X	X			X		X

- Cada criterio o dimensión presenta indicadores de evaluación	X	X			X		X
- Los indicadores están redactados en forma positiva	X	X			X		X
APARTADO 4							
Escala de evaluación del instrumento de evaluación de las PPP.							
- Contiene una escala de valoración	X			X	X		X
- Evalúa cada uno de los indicadores		X	X			X	X
- Permite anotar el total de la calificación obtenida en la práctica		X	X		X		X
- Es de fácil comprensión	X		X			X	X
- Presenta rango de calificación		X		X		X	X
APARTADO 5							
Apartados generales y distribución de los mismos en el instrumento de evaluación de las PPP							
- Presenta un apartado con indicaciones generales		X		X		X	X
- Contiene un apartado para observaciones	X		X		X		X
- Todos los apartados del instrumento son pertinentes para evaluar las PP	X		X		X		X
- Todos los apartados del instrumento están distribuidos de manera ordenada		X	X		X		X
Total	11	12	16	7	13	10	14
							9

Tabla 6.

Escala de valoración del instrumento de evaluación de las PPP

Escala	Criterios de valorización	Rango de Puntaje	Valoración
Excelente	Cumple con todos los estándares	19,01 ----- 23	
Muy bueno	Cumple la mayoría de los estándares	15,01 ----- 19	1
Bueno	Cumple algunos estándares	10,01 ----- 15	3
Suficiente	Cumple pocos estándares	5,01 ----- 10	
Insuficiente	No cumple ningún estándar	0,01 ----- 5	

El instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales de la carrera de odontología fue analizado por 4 docentes: 3 tutores del PPP de la carrera y 1 evaluador externo docente posgrado de la Universidad Central del Ecuador. Los resultados de 3 evaluadores es que es Bueno porque cumple con algunos estándares y 1 considera que es Muy bueno porque cumple la mayoría de los estándares antes citados. Los estándares cumplidos son los generales: datos de la práctica a realizar de los evaluadores y los evaluados, emitir un juicio de valor que evidencie la calidad de la práctica realizada el cual se cumple en parte, porque se califica cada actividad realizada en el proceso, pero no presenta un promedio final de la PPP; y una escala de calificación cualitativa y cuantitativa.

Sin embargo, es importante destacar que los parámetros que no se cumplen son los de calidad: tener un objetivo claro y preciso de lo que se desea evaluar, las dimensiones o categorías, las subcategorías o indicadores, un rango de acreditación, criterios de del nivel alcanzado por el estudiante, e indicaciones para el evaluador (véase Figura 2).

Figura 2.

Criterios evaluados en la lista de cotejo

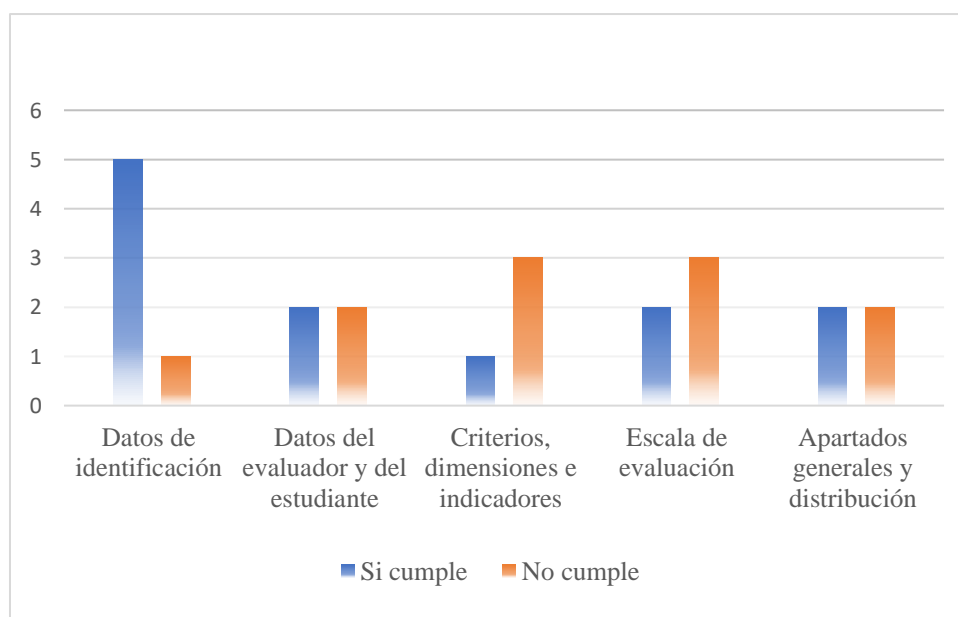


Tabla 7.

Grupo Focal

Pregunta 1: *¿Cuál es su criterio sobre la capacidad del instrumento para evaluar la calidad de las prácticas preprofesionales realizadas por usted?*

PARTICIPANTE	RESPUESTA
Estudiante 1	El instrumento cumple la función de calificar los conocimientos; pero no permite autoevaluar al estudiante, hace falta para saber en qué se puede mejorar.
Estudiante 2	Instrumento tiene la capacidad de evaluar los pasos generales de los procedimientos realizados en las prácticas preprofesionales; sin embargo, no permite evaluar cada criterio realizado por el estudiante de manera detallada y además hay procedimientos que no se los realiza con el tutor en clínica sino en los laboratorios y el docente no está presente e igual tiene que calificarlos , lo que es un inconveniente porque los tutores no saben cómo se realizó el proceso sin embargo lo califican.
Estudiante 3	El instrumento cumple la función que es calificar , pero los estudiantes no podemos saber si el trabajo realizado es correcto porque la calificación no es detallada para que nosotros los estudiantes sepamos que los pasos realizados fueron correctos o en que estamos fallado para mejorar y brindar un mejor servicio a nuestros pacientes.
Estudiante 4	No podemos ver en la hoja de calificación si los protocolos realizados son apropiados, para poder realizar bien las prácticas, ya que no hay un parámetro que nos permita evidenciar si el paso realizado esta bien o mal.
Estudiante 5	El instrumento en sí es una buena opción para evaluar la calidad del trabajo realizado; sin embargo, existen apartados que en dicho instrumento no son relevantes a la hora de evaluar el nivel de conocimiento adquirido. Es por ello que existe discrepancia entre las calificaciones y como trabajamos en clínica. Los apartados que no deberían estar es la prescripción.
Estudiante 6	El instrumento cumple la función de evaluar , pero existen apartados que no permiten evaluar la calidad de la práctica realizada, ya que estos no se usan y ocupan espacio el cual podría ser ocupado por apartados que realmente permitan evaluar si realizado un buen o mal trabajo, un ejemplo de ellos son la prescripción y el diagnóstico los cuales constan en la historia clínica.
Estudiante 7	El instrumento si es una buena herramienta , pero hay apartados que deben ser más individualizados; porque algunos procedimientos o pasos se unen y se califica como uno solo cuando son pasos diferentes de la práctica realizada; lo que no nos permite dimensionar en que se está fallando o saber si se trabajó bien, no permite saber que calificación se obtuvo en cada uno de ellos.
Estudiante 8	Ficha clínica como la conocemos es un buen instrumento para calificar ; sin embargo, hay pasos que no se realizan dentro de clínica y se los realiza en el laboratorio en donde no tenemos quien nos guíe y nos indique en que estamos fallado además que nos califique en ese momento. Por lo que considero que esto debería constar en la ficha clínica para calificación.
Estudiante 9	El instrumento si permite calificar las prácticas realizadas por el estudiante de manera general, pero engloba todo en un solo contenido sin especificar paso por paso , por lo que considero que se debería colocar más parámetros de calificación de los pasos realizados y quitar aquellos elementos que no se califican para de esta manera saber en qué estamos fallado.
Estudiante 10	Mi opinión es que la ficha no nos permite realizar una autoevaluación como estudiantes, y además cuando los docentes nos califican no podemos ver en que estamos fallando , por lo que se debería aumentar un espacio de observaciones en cada uno de los pasos en donde nos indique los errores que cometimos para poder mejorar en las próximas prácticas.

El instrumento de evaluación de la carrera de odontología a criterio de los estudiantes cumple con la función de evaluar para ser promovidos; sin embargo, su estructura no permite una evaluación de calidad, debido a que presenta apartados que no deben evaluarse y que forman parte de la historia clínica como el diagnóstico, prescripción y complicaciones, evalúa procedimientos generales y no presenta indicadores de evaluación. Además, no permite la autoevaluación de los estudiantes, y hay criterios que se realizan en el laboratorio sin guía del docente y que igual se deben calificar; así como tampoco presenta indicaciones u observaciones (véase Figura 3).

Figura 3.

Preguntas grupo focal. Pregunta 1.



Tabla 8.

Pregunta 2: ¿Cuáles son, en su opinión, las ventajas del instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales?

Participante	Respuesta
Estudiante 1	La ventaja es que tiene los parámetros generales para colocar una calificación de la práctica realizada de manera rápida lo que permite ser cómoda para el docente.
Estudiante 2	Una ventaja es que se puede observar la calificación de cada paso realizado de manera general.
Estudiante 3	La principal ventaja es que es muy simplificado y le permite al docente realizar de manera rápida la calificación ya que todo está englobado en dos apartados aptitud y actitud, lo que permite ahorrar tiempo.

- Estudiante 4 La ventaja es que **es muy simplificado**, y al no haber muchos docentes en clínica permite que nos califiquen los tutores de **manera rápida**.
- Estudiante 5 La principal ventaja es que se puede **llevar un registro ordenado de las prácticas** realizadas, es decir el tratamiento hecho estaría en orden con su nombre fecha y calificación.
- Estudiante 6 Una gran ventaja es que **son simplificadas** y contienen parámetros que están relacionados entre sí, lo que permite **agilizar las actividades** para que sean revisadas de **manera rápida** para avanzar en los tratamientos.
- Estudiante 7 Entre las ventajas es que es un **sistema simplificado** que permite **ahorrar tiempo** en los trabajos clínicos.
- Estudiante 8 Permite **calificar de manera simplificada** lo que es bueno, **rápido** y no quita tiempo, además está en **orden**.
- Estudiante 9 El instrumento dentro de sus ventajas es que es muy rápido y **permite a los docentes calificar de manera ágil** a cada estudiante, ya que existen muy pocos especialistas en las clínicas lo que agiliza la calificación a los demás compañeros.
- Estudiante 10 Dentro de las ventajas que nos brindan la ficha es que al tener menos apartados la ficha **es más clara y resumida** lo cual **facilita al docente colocar una calificación**.

Podemos determinar que las ventajas del instrumento de evaluación subrayadas por los estudiantes son que se evalúa parámetros generales del procedimiento, lo que permite que la calificación se realice de manera ágil y esto le da la posibilidad al docente para evaluar varios estudiantes en el instante, y al tiempo que les facilita a los discentes llevar un registro ordenado de cada práctica realizada (véase Figura 4).

Figura 4.

Pregunta 2.



Tabla 9.

Pregunta 3: ¿Cuáles son, en su opinión, las desventajas del instrumento para valorar las prácticas preprofesionales?

Participante	Respuesta
Estudiante 1	La principal desventaja serían los apartados que están demás como la prescripción, el diagnóstico y ubicar de manera adecuada el apartado de observaciones ya que como esta no se lo utiliza casi nunca por no decir que nunca por lo que considero que se deberían quitar o aumentar algunos parámetros para mejorar la forma de calificar. Al igual que el parámetro de calificación de relaciones interpersonales no se debería calificar porque los docentes no están presentes en cada paso en ese momento y no pueden evidenciar para calificar este parámetro.
Estudiante 2	Una desventaja es que no siempre está el mismo docente a la hora de realizar el procedimiento y cada docente tiene una manera diferente de trabajar, uno califica la primera parte y otro lo secuencia; sin embargo, al tener diferentes tutores nos toca trabajar de acuerdo a la forma de cada tutor lo que nos afecta en la calificación o al realizar el procedimiento; por lo que se consideró, importante las observaciones para que las dejen escritas los tutores para poder seguir la secuencia.
Estudiante 3	Considero que la desventaja sería que no sabemos en que estamos fallado ya que se recibe una calificación, pero esta no evidencia en donde estuvo el error.
Estudiante 4	La desventaja es que hay apartados que no se entienden como la prescripción que no tiene que ver con la calificación y confunden al estudiante.
Estudiante 5	La principal desventaja sería que al calificar muchos parámetros no son considerados debido a que no se encuentran o están unidos con otros que no corresponden en la ficha de calificación.
Estudiante 6	La desventaja sería que hay apartados que no son usados y generan más celdillas que pueden confundir.
Estudiante 7	La desventaja sería que la ficha de calificación no permite al docente detallar que técnica o que paso realizó el estudiante bajo su teoría, entonces puede ocurrir que el docente que va a calificar después no comparta la misma opinión y eso interfiere directamente en la calificación. Entonces al existir un lugar donde ubicar la explicación del docente del porque se realiza tal o cual actividad para que sea tomada en cuenta por los tutores que van después a revisar y a calificar y no se considere que el estudiante actuó solo sin supervisión de nadie.
Estudiante 8	Con respecto a la desventaja, es que existen bastantes carencias, como por ejemplo el diagnóstico es algo que ya está escrito en la historia clínica y no considero que se lo deba colocar en cada parámetro de calificación, al igual que la prescripción que se encuentra en la receta, y las complicaciones se pueden presentar pero no en el diagnóstico; además son demasiados cuadritos por ejemplo en donde está escrito historia clínica, diagnóstico y plan de tratamiento se califican en una sola nota cuando se debería calificar de manera independiente. Además, las observaciones sería mejor que estén en el lado derecho de la ficha junto a la actividad realizada para que exista un orden al momento de calificar.
Estudiante 9	Las desventajas es que hay demasiados cuadros innecesarios y apartados que ya no deberían constar aquí porque ya están escritos en la historia clínica.
Estudiante 10	Dentro de las desventajas es que algunos apartados no tienen mucha relevancia como es la prescripción, complicaciones, y también el hecho de que varios docentes califican tienen diversos criterios con respecto a cada parámetro lo que complica la realización de las actividades clínicas y no nos permite continuar.

En base a lo descrito por los estudiantes podemos mencionar que las desventajas que presenta el instrumento de evaluación de las PPP, son: parámetros no considerados para la evaluación; apartados que corresponden a la historia clínica como diagnóstico, prescripción y complicaciones los mismos que deberían constar en el instrumento porque no les corresponde una calificación; además, posee demasiadas celdillas en el formato que dan lugar a la confusión; le falta de indicadores de evaluación; no presenta observaciones junto a cada actividad que es importante ya que al rotar los docentes en diferentes turno no tienen una secuencia de lo que se realizó anteriormente el estudiante, y en cuanto a la actitud consideran que no se debería calificar las relaciones interpersonales porque no siempre el tutor está pendiente del comportamiento del estudiante frente al paciente (véase Figura 5).

Figura 5.

Pregunta 3.



Tabla 10.

Pregunta 4: ¿Considera que el instrumento de evaluación le permite autoevaluarse para conocer el nivel de aprendizaje alcanzado por Usted, así como las habilidades que más necesita desarrollar?

Participante	Respuesta
Estudiante 1	La ficha de evaluación no permite autoevaluarse porque no tiene el apartado que nos permita conocer en qué parte del proceso hemos fallado o en que parte se puede mejorar, las indicaciones del docente las recibimos de manera verbal y no escrita por lo tanto no podemos realizar una autoevaluación basada en las observaciones dadas.
Estudiante 2	En la ficha no podemos autoevaluarnos , esto debido a que lo que se evalúa es la asistencia, bioseguridad, puntualidad; pero yo considero que esto no tiene nada que ver con lo que se califica ya que muchos de los procesos no los terminamos en clínica y tenemos que realizarlos en los laboratorios o en casa o en la siguiente cita y los hacemos solos sin ninguna guía ; por lo tanto, no sabemos si los estamos haciendo bien.
Estudiante 3	No es una ficha que nos permita decir a mira esto es lo que estoy fallando, esto hice mal, esto tengo que mejorar o estudiar más. Esto debido a que no tenemos las indicaciones u observaciones dadas por los docentes de manera escrita ; sino verbal. Por lo tanto, no considero que esta ficha nos permita alcanzar todas las habilidades que necesitamos para realizar el trabajo clínico y autoevaluarnos .
Estudiante 4	Faltan muchos parámetros de calificación a la ficha para poder saber que hemos hecho bien o mal y que sean de manera escrita porque los técnicos y docentes nos indican nuestras fallas, pero solamente de forma verbal . Y para alcanzar y poder desarrollar nuestras habilidades necesitamos indicaciones y observaciones que la ficha no permite anotar . Es importante mencionar que para poder evaluar nuestras habilidades procedimentales desarrolladas a través de este instrumento sería bueno especificar un poco más en cada ficha los procedimientos a realizar, los criterios de evaluación también son generales en todas las áreas del conocimiento. No permite autoevaluarnos .
Estudiante 5	Debería haber un apartado en el que nos permita autoevaluarnos , esto debido a que tenemos percepciones diferentes al creer que hicimos un buen tratamiento y el docente no lo considera pertinente, entonces al permitirnos realizar una autoevaluación podríamos contrastar la información y conocer en que hemos fallado y cómo podemos mejorar para desarrollar nuestras habilidades. También es importante mencionar que no siempre los docentes están pendientes de lo que hacemos y ha ocurrido que no nos califican bien, aunque nosotros creamos que hicimos un buen tratamiento.
Estudiante 6	Falta un apartado en el que el docente nos indique de manera detallada en que estamos fallando, para de esta manera podamos revisar en que estamos fallando y con ello mejorar nuestras habilidades y podernos autoevaluar.
Estudiante 7	El instrumento no permite autoevaluarnos ya que no existe un apartado en la ficha de evaluación en la que el docente pueda anotar en que hemos fallado o porque bajo la calificación o si realice bien el procedimiento. Solamente está la calificación en la cual ni siquiera los parámetros de calificación no se entiende que deberíamos mejorar, ya que se califica bioseguridad, puntualidad, pero no establece de manera clara las habilidades que nosotros realizamos. Además, en donde dice destrezas y habilidades solamente se menciona de manera general y no indica cuáles, porque como sabemos cada procedimiento clínico es diferente ya que las habilidades de endodoncia son diferentes a las de rehabilitación oral.
Estudiante 8	Nosotros como estudiantes de IX ciclo no estamos autoevaluándonos correctamente , esto debido a que hay pasos que el docente no revisa y por lo tanto no sabemos si lo estamos realizando bien.
Estudiante 9	En el sentido de autoevaluarnos no lo podemos hacer , debido que no tenemos indicaciones y si las tenemos de manera general, por lo que considero que deberíamos tener un lugar en el cual el docente nos indique como podemos mejorar o en qué. Además, sabemos que hay un libro de asistencias,

puntualidad porque estamos en clínica por los que considero que estos parámetros no deberían constar en la hoja de evaluación de los procedimientos clínicos.

Estudiante 10 En mi opinión, también concuerdo con mis compañeros porque en la ficha de evaluación **no existen parámetros que nos indique en qué estamos fallado** y que nos están calificando por lo que nosotros **tampoco podemos autoevaluarnos**.

A este respecto, los estudiantes de la carrera de Odontología expresan que el instrumento utilizado para evaluar las prácticas PPP, no les permite autoevaluarse, principalmente porque no pueden registrar las indicaciones de los docentes las cuales las reciben de manera verbal lo que no permite que las vuelvan a revisar y conocer en qué parámetros se falló. También evidencian que no se están autoevaluando correctamente porque no se puede contrastar la información, los parámetros de calificación no son claros y en algunos casos se califica actividades realizadas por ellos en los laboratorios sin el acompañamiento y guía de un docente (véase Figura 6).

Figura 6.

Pregunta 4.



Tabla 11.

Pregunta 5: ¿Cómo valora la capacidad del instrumento para evaluar las habilidades procedimentales desarrolladas por usted?

Participante	Respuesta
Estudiante 1	Considero que la ficha cumple con la función de calificar y por lo tanto no está mal del todo, solamente que tiene aportados que están demás y otros que faltan para poder realizar una adecuada evaluación, por lo cual, yo le calificaría de manera cuantitativa con 7 sobre 10 , porque otorga la calificación al estudiante y al docente le da la facilidad de calificar e ir midiendo lo que ha hecho el estudiante en clínica, pero no permite evaluar adecuadamente las habilidades procedimentales.
Estudiante 2	Igual que mi compañera considero que la ficha tiene algunos aportados que están demás , además no nos califica de manera específica cada procedimiento realizado sino de manera general, además como lo mencione antes no permite saber en qué fallamos, por lo que también la califico de manera cuantitativa con un 8 sobre 10 , porque no permite evaluar bien las habilidades procedimentales.
Estudiante 3	Tomando en cuenta que el instrumento de evaluación permite valorar nuestras habilidades y destrezas al realizar cada procedimiento y que debería permitirnos una autoevaluación, considero que no permite evaluar adecuadamente las habilidades procedimentales al estudiante por lo que la califico 6 sobre 10 porque dice que califica habilidades y destrezas, pero no indica cuáles. A pesar de que, si cumple la función de calificar, pero faltan algunos parámetros .
Estudiante 4	Yo calificaría al instrumento de evaluación con un 7 sobre 10 , esto debido a que cumple con la función de calificar, pero está mal organizado los parámetros de evaluación y aportados que no se utilizan y no se escriben nada, lo que no permite que se evalúe las habilidades procedimentales .
Estudiante 5	Al igual que mis compañeros le calificaría 7 sobre 10 , básicamente porque tendría que organizarse mejor la ficha de evaluación, eliminando y aumentando lo que se considere pertinente para evaluar las habilidades procedimentales, de lo contrario no permite una adecuada evaluación .
Estudiante 6	Mi evaluación del instrumento es de 7 sobre 10 , porque si permite que nos califique los procedimientos realizados los docentes, sin embargo, hay escritos que no nos de relevancia mientras que hay otros que están ausentes y que nos servirían para poder evaluar correctamente las habilidades procedimentales.
Estudiante 7	Básicamente la ficha califica situaciones que ya están inmersas en otras circunstancias en clínica como la bioseguridad y la puntualidad que son muy redundantes; por eso lo califico 7 sobre 10 , porque no evalúa con claridad las habilidades procedimentales.
Estudiante 8	Para ser un poco más objetivo le califico de manera cuantitativa 6 sobre 10 , porque no permite que algunos parámetros sean evaluados correctamente y lo que a nosotros nos interesa en aprender y eso lo logramos autoevaluándonos y sabiendo en que fallamos lo que no lo logramos con este instrumento de evaluación; además el hecho de que sea bastante simplificado es una ayuda pero para que el docente califique de manera rápida, pero para nosotros no nos sirve tanto el hecho de que no tengamos observaciones en cada actividad realizada y de igual forma el tener muchas líneas es confuso .
Estudiante 9	El instrumento de evaluación no nos permite conocer en que fallamos y en que mejorar que para nosotros es importante por ello lo califico 7 sobre 10 . Solamente evalúa el conocimiento , pero no los procedimientos clínicos
Estudiante 10	Para mí es importante que realicen algunas mejoras en cuanto a la organización porque existen parámetros que no son importantes y en su lugar deberían colocarse aquellos que sean de relevancia para que nosotros podamos realizar bien cada procedimiento clínico para mejorar, es decir no permite que se evalúe correctamente las habilidades en los procedimientos. La valoro 6/10 , porque dice que califica habilidades y destrezas, pero no indica cuáles.

En ese marco, se preguntó a los jóvenes sobre la capacidad del instrumento para valorar sus habilidades procedimentales y 6 estudiantes mencionaron que si califican cuantitativamente el instrumento su calificación sería **7/10** porque no permite evaluar adecuadamente los pasos clínicos debido a que faltan indicadores, además se evalúa de manera general y no cada uno de los pasos realizados. 3 estudiantes en cambio lo calificaron **6/10** debido a que se evalúa habilidades y destrezas, pero no indica cuáles; porque presenta parámetros que no son importantes o no se deberían considerar como la prescripción y las complicaciones; y que, como los tutores de clínica no puede anotar sus observaciones en la hoja de calificación, esto no les permite conocer en que fallaron o que les faltó. Finalmente 1 educando menciona que su calificación es 8/10 porque permite evaluar de manera detallada los procedimientos realizados (véase Figura 7).

Figura 7.

Pregunta 5.

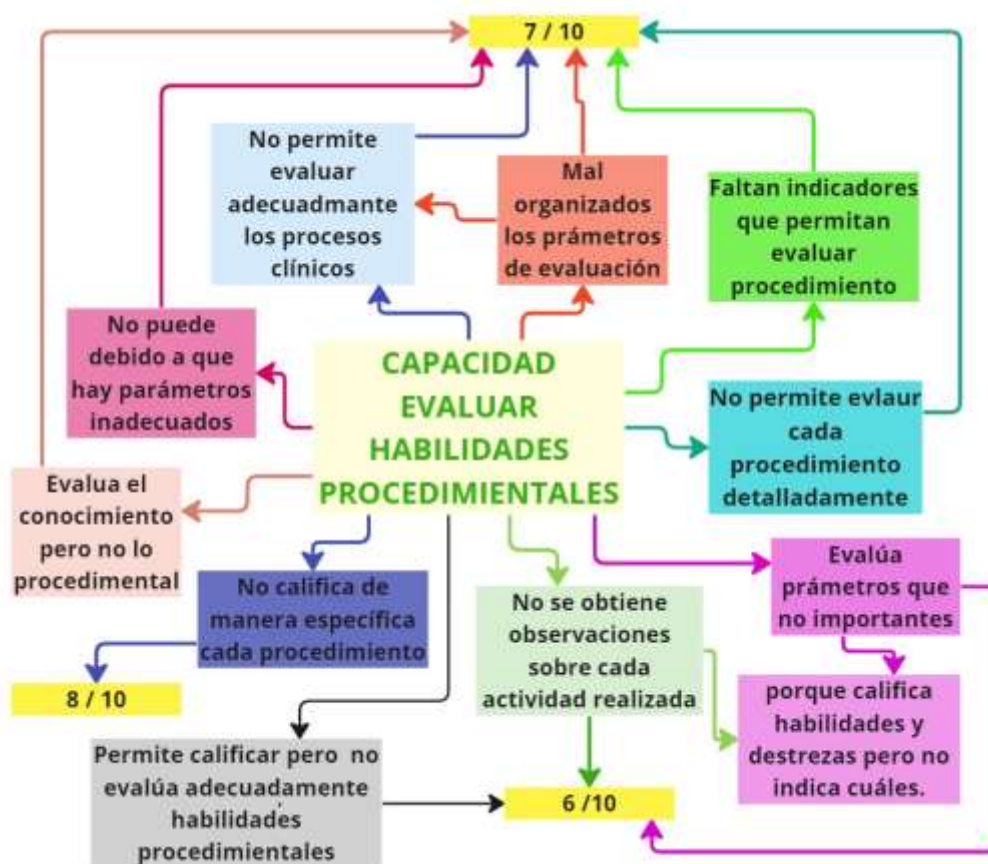


Tabla 12.

Pregunta 6: ¿Qué cambios propondría para mejorar el instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales?

Participante	Respuesta
Estudiante 1	Un cambio que considero que se debe realizar es retirar la prescripción, diagnóstico y complicaciones porque esto ya lo hacemos en la historia clínica, así como cambiar la forma de calificar asistencia, puntualidad y bioseguridad en actitud, que no son parámetros importantes el momento de calificar nuestro conocimientos y habilidades dentro de los procedimientos clínicos.
Estudiante 2	Lo que podría cambiar la forma de calificar la actitud como asistencia porque al entrar en clínica ya nos toman asistencia los técnicos docentes. En su lugar se podría agregar los pasos que nosotros debemos seguir para realizar adecuados procedimientos clínicos las cosas que se deben calificar y las observaciones o indicaciones para nosotros podernos autoevaluar y menorar para el siguiente procedimiento.
Estudiante 3	Sería importante retirar como ya lo han mencionado mis compañeros la prescripción, diagnóstico y complicaciones y utilizar ese espacio para habilidades y destrezas parámetros que el docente debe calificar dentro de los pasos clínicos. Además, se podría colocar un parámetro de observaciones, pero junto a la actividad realizada con el fin de que podamos leerla y tomar en cuenta las indicaciones de los docentes.
Estudiante 4	Considero importante organizarla de otra manera al instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales, y también en lugar de calificar la actitud se deberían colocar los procedimientos como subtemas; es decir si está bien, si se tiene que mejorar; es decir tener en cada parámetro de los procedimientos algo que nos indique como se realizó. Por ejemplo, toma de impresión, si está bien el material, si presento burbujas, si la cubeta fue adecuada, etc.
Estudiante 5	Se debería colocar parámetros que contengan paso por paso los procedimientos realizados y retirar la prescripción, puntualidad y asistencia porque algunos de ellos constan en la historia clínica general. Así como también colocar un apartado para observaciones del docente al trabajo realizado por el estudiante.
Estudiante 6	Mejorar la ficha en la organización y retirar parámetros que no corresponden y aumentar aquellos que nos permitan mejorar.
Estudiante 7	Considero que por ejemplo la prescripción debería estar limitada para algunas actividades como cirugía, porque esta forma parte de la receta que nosotros vamos a darle al paciente, y por otro lado sería bueno individualizar ciertos procedimientos para poder obtener una calificación por separado y poder conocer si está bien o mal cada paso realizado y de esa forma obtener una adecuada autoevaluación. Además, sería importante que este instrumento sea digitalizado para que los docentes lo realicen en línea y nosotros podamos acceder a las observaciones dadas por el docente, además de obtener una base de datos que simplifique obtener las calificaciones.
Estudiante 8	Sería ideal colocar observaciones y mejorar el formato porque existen muchas celdas que confunden, además con respecto a la actitud en lo que tiene que ver con responsabilidad esta demás porque cada parámetro realizado lo tenemos que hacer bajo esta premisa de lo contrario la calificación sería menor.
Estudiante 9	Yo opino que se ocupa mucho espacio la actitud que se debería calificar de otra manera y aumentar otros parámetros dentro de los pasos clínicos. Además, al final de la actividad se debería colocar un cuadro con el promedio final de la actividad, porque nosotros sabemos cuánto tenemos en cada paso clínico, pero desconocemos el promedio final de la práctica clínica realizada.
Estudiante 10	Considero que al final de la calificación se podría colocar un cuadro para observaciones y eliminar otros que no son necesarios. Además, se debería desglosar que se califica en conocimientos,

habilidades y destrezas que solo se nombran, pero de manera muy subjetiva. Colocar el promedio final de la practica realizada. Colocar rangos de calificación.

Dentro de los cambios que proponen los estudiantes para mejorar el instrumento de evaluación constan: mejorar la diagramación y el formato, colocar subtemas de evaluación o a su vez indicadores para evaluar correctamente las habilidades y destrezas, colocar rangos de calificación para conocer puntaje, un cuadro con el promedio final de la práctica, un apartado para observaciones, cambiar la forma de calificar la actitud (asistencia, puntualidad y bioseguridad) y eliminar parámetros (prescripción, diagnóstico) debido a que los dos están inmersos en la historia clínica o la receta; y complicaciones no se debería evaluar porque se pueden presentar debido a diferentes causas. Finalmente, que este instrumento sea digitalizado (véase Figura 8).

Figura 8.

Pregunta 6.



Tabla 13.

Entrevista a profundidad

Pregunta 1: ¿Cuál es su opinión con respecto al instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales de la carrera de Odontología?

Participante	Respuesta
Docente 1	En relación a la pregunta, considero que el instrumento no es adecuado para evaluar las prácticas preprofesionales del área de Rehabilitación Oral realizadas por los estudiantes, porque el formato del instrumento contiene celdas muy pequeñas que no permiten escribir las observaciones realizadas por el docente a las actividades clínicas que realizadas por los estudiantes; además, dentro de las actividades a calificar indica el título de la actividad pero no hay un parámetro que indique a detalle lo que el estudiante está haciendo y lo que hay que evaluar.
Docente 2	A mi parecer es un instrumento es adecuado para evaluar las prácticas clínicas del área de periodoncia, porque permite calificar cada uno de los pasos que realiza el estudiante , y permite que como docentes califiquemos cada paso realizado. Sin embargo, considero que a pesar de poder calificar al instrumento le faltan indicadores que nos permitan evaluar cada paso si está bien realizado, o no. Por ejemplo, en la parte que dice destrezas y conocimientos está escrito de manera general pero no indica que evaluar de esto, y queda a criterio del docente que calificación colocar .
Técnico Docente 3	Considero que la ficha de calificación está bien estructurada en la calificación de la actitud porque califica la asistencia, puntualidad, bioseguridad y relaciones interpersonales tomando en cuenta que estamos trabajando con seres humanos que merecen respeto y consideración. En cuanto a la aptitud la calificación de conocimientos, habilidades y destrezas, falta algo muy importante que se debería calificar como son los materiales dentales , ya que de pronto los jóvenes no tienen todo para realizar los procedimientos clínicos y no se puede calificar .
Docente 4	Es un instrumento adecuado para evaluar las prácticas clínicas de los tratamientos de odontopediatría porque permite evaluar la actitud y la aptitud .
Docente 5	Considero que es mejor a la que teníamos y que de alguna manera se ha intentado puntualizar en algunos aspectos que os permitan evaluar de mejor manera a los estudiantes. Claro que todavía falta mejorarla para que se pueda obtener un instrumento que permita evaluar con calidad a los estudiantes.

Bajo este contexto podemos precisar que el criterio de los docentes con respecto al instrumento utilizado para evaluar las PPP, es que no es adecuado ya que no permite anotar las observaciones dadas durante la práctica, no permite una calificación de cada proceso realizado por los estudiantes porque son dimensiones generales y no posee indicadores de evaluación, debido a lo cual la calificación obtenida es subjetiva, no califica parámetros como el material utilizado para las mismas. Además, mencionan que el formato al contener demasiadas celdillas y con letra muy pequeña que no permite leer y es confuso. Finalmente opinan que se debería mejorar la forma de calificar la aptitud ya que solo menciona conocimientos, habilidades y destrezas de manera general sin mencionar que calificar en cada criterio (véase Figura 9).

Figura 9.

Preguntas entrevistas a profundidad. Pregunta 1



Tabla 14.

Pregunta 2: ¿Considera que el instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales le da la posibilidad de obtener evidencias del aprendizaje alcanzado por los estudiantes?

Participante	Respuesta
Docente 1	Desde mi punto de vista no, porque cuando los estudiantes realizan las actividades clínicas los docentes debemos revisar cada parámetro pormenorizado de como hizo al procedimiento y el instrumento no me permite calificar de esta forma debido a que no contiene estos parámetros y los calificamos de manera muy general, por lo tanto, no obteneos las evidencias del aprendizaje alcanzado .
Docente 2	De primera instancia yo creería que sí, porque de alguna manera al estar revisando mediante la observación cada procedimiento , podemos determinar si alcanzo el aprendizaje necesario para realizar la actividad clínica. El inconveniente es que de pronto no podemos anotar nuestras observaciones de porque le baje en la calificación, sin embargo, al final de la actividad tendría que decírselo o llamarlo a una tutoría.
Técnico	Este instrumento si permite evidenciar los logros alcanzados por los estudiantes porque evalúa cada
Docente 3	parámetro de los procedimientos realizados.

Docente 4	No podemos obtener evidencias del aprendizaje del estudiante por lo que considero que se debería colocar un apartado en donde consten las observaciones dadas a los estudiantes en donde fallo el estudiante y para poder justificar la calificación colocada.
Docente 5	Considero que talvez no permite obtener evidencias del aprendizaje alcanzado por los estudiantes, y deberíamos mejorar en algunos parámetros como por ejemplo en la calificación de actitud no es compatible con lo que en clínica sucede, porque la calificación es muy baja y puede pasar por desapercibida por los estudiantes ejemplo en bioseguridad que es muy importante y no corresponde a la calificación dada.

En tal sentido, el criterio de los docentes acerca del instrumento de evaluación de las PPP de la carrera de Odontología es que se puede obtener evidencias del trabajo realizado por el estudiante de manera general, más no detallada esto debido a que al no poseer indicadores de evaluación no se puede calificar cada parámetro de la practica; así como tampoco, se puede realizar observaciones que el docente considere relevantes para mejorar las habilidades de los educandos (véase Figura 10).

Figura 10.

Pregunta 2.



Tabla 15.

Pregunta 3: ¿El instrumento de valoración de las prácticas preprofesionales le permite evaluar las habilidades procedimentales desarrollados por los estudiantes?

Participante	Respuesta
Docente 1	Según los parámetros de calificación de aptitud y actitud, podría mencionar que se puede evaluar la actitud es decir si llevo puntual la asistencia y el material; sin embargo, en la aptitud: conocimientos habilidades y destrezas no se puede debido a que al estar escrito de esta manera no permite tener un seguimiento del procedimiento realizado porque es muy ambiguo ya que no se sabe que contempla las habilidades y destrezas en cada procedimiento clínico no lo indica, sino solamente que se califique sobre dos puntos a criterio del docente.

Docente 2	En la carrera según el reglamento se colocó como aptitud y actitud, pero de manera muy general ; por lo que se torna muy subjetivo y queda a criterio del docente que calificación colocar sin saber cómo hacerlo, por lo que se debería detallar de manera más específica lo que el docente debe evaluar .
Técnico Docente 3	Si nos permite evaluar las habilidades procedimentales desarrollados por los estudiantes porque en base a la calificación obtenido nos podemos acordar de cada estudiante el trabajo realizado y saber cómo realizó el procedimiento, y además nos sirve porque tenemos la calificación de la práctica para la promoción de los estudiantes .
Docente 4	Si permite calificar en aptitud las habilidades y destrezas de los estudiantes, lo que se debería realizar es que los docentes unifiquemos los criterios de calificación para poder manejarnos de igual forma todos.
Docente 5	Para evaluar aptitud es muy confuso la calificación , porque la habilidad y la destreza tiene que ver con el conocimiento previo adquirido, si no lo tiene no puede realizar el procedimiento. Y para mi criterio se debería buscar otros parámetros a calificar en la escala de calificación ya que habilidades y destrezas no indica que calificar lo hace de manera general.

En el presente estudio se evidenció que mediante el instrumento de evaluación empleado para valorar las practicas preprofesionales de la carrera de Odontología no se puede evaluar las mismas de manera correcta a pesar de que se obtiene una calificación; debido a que los parámetros de calificación son muy generales, no presenta indicadores de valuación, lo que hace que la valoración se vuelva muy subjetiva quedando a criterio del docente (véase Figura 11).

Figura 11.

Pregunta 3.



Tabla 16.

Pregunta 4: ¿El instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales le faculta realizar retroalimentación a los estudiantes durante y al final de cada práctica?

Participante	Respuesta
Docente 1	Si yo guío a un grupo grande de estudiantes no puedo estar pendiente de cada procedimiento realizado por ellos, además que el instrumento no tiene un apartado de observaciones lo que no permite que escriba las indicaciones de cada actividad, para luego recordar que hizo de pronto mal y una vez terminado el proceso poder retroalimentar al calificar según lo que hemos observado.
Docente 2	Considero que no existe un lugar en el cual se pueda colocar una observación específica del procedimiento realizado, para con ello anotar en que fallo el alumno, para luego recordar y poder realizar la retroalimentación a los estudiantes . Tomando en cuenta que puede ser un paso no muy importante que fue obviado o un paso clínico que no se puede obviar y que es de mayor gravedad teniendo que llamarlo a una tutoría académica .
Técnico	No es muy fácil realizar la retroalimentación ya que no existe un lugar en el cual se pueda colocar
Docente 3	nuestras indicaciones al estudiante para que este mejore, y solamente lo hacemos de manera verbal .
Docente 4	Considero que se debe agregar un apartado en el que podamos anotar cada una de las observaciones realizadas y al final poder recordar en qué fallo el estudiante y con ello realizar una retroalimentación . Incluso dependiendo de cómo trabajo el estudiante a lo mejor sería necesario realizar tutorías o enviar a leer y revisar literatura sobre lo que no está claro .
Docente 5	En mi especialidad de Endodoncia, se observa que algunos estudiantes han fallado por ejemplo en el diagnóstico y al tener una puntuación baja al estudiante no le interesa la reatrolimentación en ese parámetro, y además nos falta un seguimiento a las prácticas para saber que hacer en caso de que el estudiante necesite una tutoría adicional en caso de no cumplir con un adecuado manejo del paciente. Y se podría mejorar colocando un apartado en el que el docente indique que tipo de retroalimentación necesita el estudiante para alcanzar el aprendizaje necesario para realizar sus prácticas clínicas. Considero que no se puede realizar la retroalimentación adecuada .

La retroalimentación es un proceso de evaluación que debemos tenerlo presente durante el ejercicio de la enseñanza; sin embargo, los docentes mencionan que el instrumento de evaluación de las PPP no permite realizarlo o a su vez se lo realiza solamente de manera verbal, ya que no hay un apartado de observaciones en el cual se pueda registrar las indicaciones del docente y al finalizar la práctica no se puede recordar exactamente en qué fallo el estudiante para poder rectificar los vacíos o errores presentados. Además, se considera que a algunos estudiantes no les interesa el feedback que pueda realizar el docente en ciertos parámetros porque la calificación no es representativa. Por lo que los docentes consideran que se debería tener en cuenta la retroalimentación para en base a ella poder tomar la decisión de enviar al estudiante a una lectura de refuerzo, o tutorías académicas (véase Figura 12).

Figura 12.

Pregunta 4.



Tabla 17.

Pregunta 5: ¿Qué cree que se debería cambiar o mejorar en el instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales de la carrera de Odontología?

Participante	Respuesta
Docente 1	Primeramente considero que se debería corregir antes del instrumento la historia clínica porque no permite detallar exactamente el diagnóstico realizado y en base a estos datos realizar el procedimiento que nosotros vamos a calificar, por lo tanto estando la historia general inadecuada también el instrumento no estaría bien estructurado y el formato no permite evaluar de manera correcta, ya que presenta ítems que no corresponden como historia clínica, diagnóstico y complicaciones o prescripción.
Docente 2	Pienso que se debería colocar un rango de calificación para saber a cuanto equivale cada calificación, ya que mediante esta calificación obtenida se tomaría la decisión de llamarlo a tutorías académicas antes de concluir la actividad, o solamente realizar una retroalimentación en ese momento. Además de colocar un cuadro para colocar el promedio final. Se debería colocar un apartado para colocar el nombre del docente tutor para saber quién firma, el ciclo que está cursando el estudiante y el lugar en donde se realizó la actividad clínica. Considero que diagnóstico y prescripción no son tan relevantes para la calificación porque ya están en la historia clínica o la receta.
Técnico - Docente 3	Nos faltaría colocar un lugar para observaciones o que estas estén en relación a la actividad realizada porque donde están colocados no nos sirve mucho para colocar nuestras indicaciones.

También falta un lugar en donde el estudiante coloque alguna observación importante de la paciente ocurrida durante la atención, para tomarla en cuenta para la siguiente cita. Además, el apartado de diagnóstico, plan de tratamiento y prescripción no se debería colocar en cada paso clínico porque no corresponde.

Docente 4 Considero que se debería eliminar el apartado de prescripción o colocarlo solamente en casos puntuales porque algunos pasos clínicos no necesitan. En cuanto diagnóstico y complicaciones se debería dejar solamente al inicio y no para todos los pasos clínicos porque no corresponde. Sería importante poder calificar de manera cuantitativa y cualitativa y además agregar indicadores de evaluación para que nosotros tengamos el criterio objetivo de cómo evaluar, ya que como esta es muy subjetiva. El apartado de observaciones debería estar ubicado en un lugar adecuado y también mejorar el formato de la ficha ya que es un poco confuso.

Docente 5 Se debería modificar la forma de evaluar la aptitud, ya que califica habilidades y destrezas en dos apartados distintos cuando debería ser la misma. En la actitud se debería mejorar la calificación de bioseguridad de 0,5 ya que al haber pasado por una pandemia es inadmisibles darle poca importancia a este apartado, que si no los cumplimos podemos tener infecciones cruzadas. Además, colocar rangos de calificación para poder determinar si necesita esperar hasta realizar la retroalimentación (tutoría académica) para continuar con la actividad. También se debería colocar reglas escritas para que los estudiantes conozcan que deben realizar bien todos los pasos clínicos. Así mismo, es importantes el apartado de observaciones para que a través de estas se pueda tomar decisiones para ayudar al estudiante a mejorar en lo que está fallando.

Tomando en cuenta este criterio se les interrogo a los Docentes sobre qué cambios propondrían para mejorar el instrumento de evaluación de las PPP, y su respuesta fue: que se debería eliminar parámetros como prescripción, diagnóstico y plan de tratamiento porque algunos corresponden a la historia clínica y en su lugar colocar datos que correspondan al procedimiento que se está realizando, colocar un rango de calificación, un cuadro para promedio final, un apartado para colocar el nombre del docente que firma las actividades, colocar el ciclo que cursa el estudiante, indicar el lugar de atención, un apartado de observaciones e indicaciones, mejorar el formato y que no se califique sobre 0,5 la bioseguridad; si no que sea de cumplimiento obligatorio (véase Figura 13).

Figura 13.

Pregunta 5.



Tabla 18.

Pregunta 6: ¿De qué manera le informaron sobre el uso y aplicación del instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales?

Participante	Respuesta
Docente 1	Hubo una reunión en la cual el técnico docente socializó el instrumento de evaluación, y algunos docentes no estuvimos de acuerdo a la forma de como íbamos a evaluar, sin embargo, no se tomaron en cuenta estos pedidos y se lo dejó establecido de esa forma. Y observaciones colocarlas en un lugar adecuado porque en el lugar en el que está no permite colocar las indicaciones del estudiante.
Docente 2	Los encargados de prácticas preprofesionales nos socializaron el instrumento de evaluación y nos explicaron la forma de cómo manejarlo como llenarlo y en base a que calificar. Sin embargo, existen apartados subjetivos como observaciones porque no sabemos de qué, es decir de la actividad, del paciente o de la calidad del trabajo o de lo que se avanzó en la sesión.
Técnico Docente 3	Si se realizó la socialización de como calificar a los estudiantes.

- Docente 4 Si se socializo las rúbricas de calificación, pero de manera rápida y general, ya cuando estábamos en clínica nos fuimos dando cuenta como llenar el instrumento, no se realizó una validación o una práctica para poder llenar de manera correcta la ficha de calificación.
- Docente 5 Se realizó una reunión en la cual estuvimos los docentes tutores de clínica, pero no se podía dar sugerencias para realizar cambios en caso de ser necesario.

En cuanto a esta interrogante los docentes y técnico – docente indicaron que se realizó una socialización en la carrera en la cual se expuso el Programa de Prácticas Preprofesionales, y dentro de este esté se presentó el instrumento de evaluación de estas prácticas. Sin embargo, consideran que se lo realizo de una manera rápida y general, lo que no permitió analizar los apartados que a su criterio son subjetivos; adicional a ello no se tomaron en cuenta las sugerencias por lo que algunos docentes no estuvieron de acuerdo con la utilización de mencionado documento para evaluar las PPP (véase Figura 14).

Figura 14.

Pregunta 6.



7. Discusión

La presente investigación se llevó a cabo con el fin de valorar el instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales realizadas por los estudiantes; mediante un análisis documental a través de una lista de cotejo realizada por 4 evaluadores, un grupo focal con 10 estudiantes de VIII y IX ciclo, y una entrevista a profundidad realizada a 5 docentes y técnicos docentes de la carrera.

Con respecto al primer objetivo analizar el instrumento de evaluación del instrumento de valuación de las PPP, se determinó que es bueno, porque cumple con algunos estándares tales como: datos de la práctica a realizar, datos de los evaluadores y los evaluados, emite un juicio de valor; sin embargo, se evidencia que no cumple con criterios de calidad porque no presenta un objetivo claro y preciso de lo que se desea evaluar, tampoco las dimensiones o categorías y las subcategorías o indicadores de evaluación, un rango de acreditación, criterios de del nivel alcanzado por el estudiante, y un promedio final de la calificación obtenida de las PPP.

Resultados que son similares a los obtenidos por Flores, Chang y Corea (2010) quienes al evaluar los instrumentos de aprendizaje determinaron que no abarcan satisfactoriamente una muestra representativa de los conocimientos, las habilidades y las actitudes producto del aprendizaje que se evaluaron durante su aplicación; debido a poca pericia en la preparación y planeación de cada una de las formas de instrumentos evaluativos aplicados. O el realizado por Martínez, Aguilar y Aragón (2011) en el que la evaluación realizada en el formulario de las prácticas de los estudiantes adquiere poca utilidad ya que no existió retroalimentación para conocer sus resultados y desempeño alcanzado.

Sin embargo, no en todos los casos ocurre lo mismo como por ejemplo en el estudio realizado por Barba y Hortigüela. (2022) el cuestionario de evaluación del programa de PPP facilitó que el tutor de las prácticas pueda evaluar el aprendizaje de los estudiantes, ya que fue elaborado con la participación de los estudiantes y diversos profesionales que colaboran en el proceso educativo. Al igual que Parcerisa (2016) y Cano (2015) quienes emplearon una rúbrica para evaluar las competencias y determinó su

utilidad para promover el aprendizaje, y hacen énfasis en que estos instrumentos deben poseer un análisis previo de fiabilidad y validez para que puedan ser eficaces.

En relación al segundo objetivo, identificar el criterio de los estudiantes con respecto a este instrumento de valoración de las PPP de la carrera de odontología, ellos mencionan que cumple con la función de evaluar; sin embargo, no se realiza una evaluación de calidad, debido a que se evalúa de manera general, le faltan indicadores de evaluación, no presenta un parámetro para observaciones y la su diagramación es confusa, no permite la autoevaluación, los parámetros de calificación no son claros y definidos. Dentro de sus ventajas es que al calificar los docentes la realizan de manera ágil y les permite llevar un registro ordenado de cada práctica realizada. Lo que concuerda con el estudio de Aquino (2022) quien menciona que el grado de conocimiento para evaluar por parte del docente es una desventaja para el educando que está siendo evaluado, al igual que la falta de una guía de evaluación de evidencias no escritas de la evaluación.

No obstante, la investigación realizada por Quintero, Rodríguez, y Martínez (2022) en la que los alumnos evaluaron una rúbrica utilizada como instrumento de evaluación de las prácticas clínicas de operatoria dental, estos indicaron que mencionado documento era útil, ya que permitió a los docentes inscribir los resultados de lo observado durante la realización de las actividades prácticas, y así mismo mencionan que el uso de esta herramienta les permitió reforzar sus aptitudes cognitivas, mejorando con ello sus habilidades procedimentales en las clínicas integrales.

De igual forma, Gutiérrez et al. (2011) quienes realizaron un estudio en la Universidad Rey Juan Carlos se implementó una ficha de valoración de las prácticas clínicas de la asignatura de Clínica Odontológica Integrada de Adultos, cuyos resultados arrojaron según el criterio de los actores investigados (estudiantes) que es muy buena, porque promueve la heteroevaluación; es decir, la evaluación en general, la coevaluación de docentes a estudiantes, y la autoevaluación que se realizan los estudiantes a ellos mismos con el fin de conocer sus fortalezas, y reconocer las debilidades con el fin de mejorar en su aprendizaje.

Con respecto al tercer objetivo interpretar el punto de vista de los docentes sobre el instrumento empleado para evaluar las prácticas preprofesionales realizadas por los

estudiantes, los resultados obtenidos indican que no es adecuado, ya que no posee indicadores de evaluación, la calificación obtenida es subjetiva; no permite obtener evidencias del trabajo realizado por el estudiante de manera adecuada, no permite evaluar las habilidades procedimentales de manera correcta e impide realizar retroalimentación a los educandos.

En este escenario Hernández (2012) en su estudio indica que al evaluar las prácticas realizadas por los estudiantes evidenciaron que existen 15 docentes tutores de las prácticas preprofesionales revisando un promedio de 60 estudiantes, los cuales son divididos en turnos; pero a pesar de ello no pueden evaluar correctamente debido a que son pocos docentes para la cantidad de estudiantes, por lo que no pueden realizar un proceso de retroalimentación eficiente, con evaluaciones objetivas debido a que los criterios aplicados para valorar su trabajo son diversas en el área de cirugía, y por tal motivo sugiere que se implante un documento con criterios estandarizados de evaluación.

Parecido a lo planteado en la investigación de Kweksilber y Trías (2020) sobre las rúbricas de evaluación, estos consideraron que es importante construir un instrumento de evaluación con validez y fiabilidad, porque de lo contrario puede pasar que, al no ser de fácil comprensión, muy extensa o muy técnica los educandos podría confundirse y no entender los criterios de evaluación. O lo descrito por Paredes et, al. (2014) quienes diseñaron instrumentos de evaluación unificando el criterio de los docentes, logrando bajo este contexto evaluaciones justas, objetivas, promoviendo el feedback, y la participación activa de los discentes. Coincidiendo con Panadero y Jonsson (2020) quienes citan que “una rúbrica bien diseñada pero mal implementada ofrecerá aportes limitados, así como también serán limitadas las ventajas por el uso de una rúbrica mal diseñada y bien implementada” (p. 3).

Estos instrumentos de evaluación bien diseñados favorecen la evaluación de las habilidades psicomotrices a las cuales Maroto (2010) las define como aquellas en la que la mente y músculos están coordinados y permiten realizar una actividad práctica y desarrollar una destreza psicomotora. En este sentido Martínez y Guanche (2018) diseñaron una guía para valorar las prácticas clínicas y se concluyó que los docentes pudieron obtener información sobre el aprendizaje de los estudiantes, incluyendo realizar

un adecuado seguimiento de las mismas para luego poder calificarlas de manera acertada. A su vez, Maroto (2010) también elaboró una rúbrica para evaluar un procedimiento clínico en prótesis fija, y determino que le permitió realizar retroalimentación o feedback de los tutores hacia los jóvenes educandos, para con ello lograr que estos conozcan en que deben mejorar y redireccionen su aprendizaje.

Finalmente en la presente investigación se evidencio la necesidad de trabajar imperativamente en la construcción de una herramienta de evaluación de las prácticas clínicas realizadas en contextos reales por los estudiantes que permita valorar los conocimientos (cognitivo, procedimental y actitudinal) declarados en los planes de estudio; ya que a través de esta el docente obtiene información que le permite tomar decisiones para reorientar el proceso de enseñanza clínica, y a los educandos permite autoevaluar sus trabajo, identificar sus fortalezas y reconocer las necesidades educativas, y a futuro les faculta para desenvolverse correctamente en su área de trabajo con pertinencia, calidad y calidez.

8. Conclusiones

- 8.1. Una vez realizado el análisis documental del instrumento de evaluación de las PPP de la Carrera de Odontología, se lo define como Bueno, porque cumple con algunos estándares como: datos de la práctica a realizar, de los evaluadores y los evaluados, emite un juicio de valor, pero no presenta un promedio final de la PPP; y presenta una escala de calificación cualitativa y cuantitativa. No obstante, no cumple estándares importantes como: objetivo, dimensiones e indicadores de evaluación, criterios de valoración, observaciones e indicaciones para docentes y estudiantes.
- 8.2. El criterio de los estudiantes con respecto al instrumento de evaluación las PPP, es que cumple con la función de evaluar para ser promovidos; empero, su formato no permite una evaluación de calidad, ya que es confuso, valora procedimientos generales, no les permite autoevaluarse, los parámetros de calificación no son claros, le falta indicadores de evaluación, y no presenta un parámetro para observaciones; razón por lo cual la mayoría de educandos la calificaron 7/10 puntos. A pesar de lo antes mencionado, consideran que si presenta algunas ventajas como que la calificación se realiza de manera ágil y se puede llevar un registro ordenado de cada práctica realizada. Para mejorar el instrumento sugieren tomar en cuenta sus observaciones además de colocar un apartado para observaciones, eliminar parámetros inadecuados y digitalizar esta herramienta.
- 8.3. El punto de vista de los docentes sobre el instrumento es parecido al de los educandos ya que consideran que no permite realizar una adecuada evaluación, ya que no posee indicadores de valoración, razón por la cual la calificación obtenida es subjetiva; no permite realizar retroalimentación ya que no hay un apartado de observaciones en cual se pueda registrar las indicaciones del docente. Es por ello que proponen los siguientes cambios: eliminar parámetros que no correspondan al procedimiento que se está realizando, colocar promedio de la calificación final de la práctica, un apartado para colocar el nombre del docente, el ciclo que cursa el estudiante, e indicar el lugar de atención, que no se califique bioseguridad, si no que sea de cumplimiento obligatorio; y que finalmente, se coloque un apartado de observaciones e indicaciones.

9. Recomendaciones

- 9.1 Que las autoridades de la carrera de Odontología consideren el análisis documental realizado en la presente investigación al instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales, ya que mediante él se pudo evidenciar las partes críticas que ameritan un cambio como son: poseer un objetivo, dimensiones, indicadores de evaluación, un rango de acreditación, criterios de del nivel alcanzado por el estudiante, e indicaciones para el evaluador; a fin de que pase de ser un instrumento bueno a excelente, puesto que cumpliría con todos los estándares propuestos en la literatura científica y permitiría alcanzar calidad en la evaluación de mencionadas prácticas.
- 9.2 Prestar atención al criterio dado de los estudiantes con respecto al instrumento utilizado para evaluar las prácticas preprofesionales de la carrera de odontología, porque los jóvenes educandos a través de su valoración están brindando las pautas a los tutores de en qué mejorar su proceso de enseñanza y cómo lograrlo. Además de que se sentirían integrados en el proceso de evaluación, lo cual es de gran valía, porque serían capaces de identificar sus fortalezas, reconocer sus debilidades y aceptar la necesidad de mejorar el nivel de aprendizaje en el que se encuentran; y con tal efecto ser profesionales que se destaquen por los servicios brindados a la comunidad.
- 9.3 Tener en cuenta el punto de vista de los docentes sobre el instrumento empleado para evaluar las prácticas preprofesionales realizadas por los estudiantes, porque son uno de los principales actores del proceso enseñanza y están directamente relacionados con el aprendizaje de los educandos, ya que recordemos que el fin de los tutores de clínica es acompañar, seguir y evaluar las prácticas realizados por los discentes. Si este proceso es desarrollado de la mejor manera influirá directamente en la formación de los jóvenes educandos; motivo por el cual su criterio dará la posibilidad de evidenciar en que se está fallando al valorar las prácticas realizadas, con el fin de corregirlas.

10. Bibliografía

- Albert Gómez, M. (2007). La investigación educativa: claves teóricas. *Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)*. Editorial Mc Graw Hill. ISBN: 978-84-481-5942-9
- American Educational Research Association, American Psychological Association, & National Council on Measurement in Education. (2018). Estándares para pruebas educativas y psicológicas. (M. Lieve, Trans.) Washington, DEC: *American Educational Research Association*. (Original work published 2014) <https://www.testingstandards.net/open-access-files.html>
- Aquino Walko, L. (2022). Características del diseño de instrumento más eficiente en la evaluación del aprendizaje. *ACADEMO. Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*. ISSN 2414-8938. Vol. 9Nro. 1. p. 1. Disponible en <https://doi.org/10.30545/academo.2022.ene-jun.1>.
- Barba-Martín, R. A., y Hortigüela-Alcalá, D. (2022). Si la Evaluación es Aprendizaje, he de Formar parte de la misma. Razones que Justifican la Implicación del Alumnado. *Revista Iberoamericana De Evaluación Educativa*, 15(1). <https://doi.org/10.15366/riee2022.15.1.001>
- Barbour, R. (2007). *Doing Focus Groups*. London: SAGE Publications. 174 pp. ISBN 978-0-7619-4978-7.
- Bonvecchio, M. (2006). *Evaluación de los aprendizajes*. (2. a ed.). Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Barranquero, José. (2022). Introducción a la anonimización de datos: Técnicas y casos prácticos. Disponible en https://datos.gob.es/sites/default/files/doc/file/introduccion_a_la_anonimizacion_de_datos-_tecnicas_y_casos_practicos_1.pdf
- Clarà, M. y Mauri, T. (2010). El Conocimiento práctico. Cuatro conceptualizaciones constructivistas de las relaciones entre conocimiento teórico y práctica educativa. *Infancia y Aprendizaje*, 33(2), pp.131-141. DOI:10.1174/021037010791114625

- Chávez, M., Chancay, C., Chávez, Y., y Mendoza, K. (2019). Las prácticas pre profesionales y su impacto social. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales*. (ReHuSo), 4(2), 146-154. Epub 05 de agosto de 2019. <https://doi.org/10.33936/rehuso.v4i2.1764>
- Coll C, Pozo JI, Sarabia B, Valls E. (1992). Los contenidos en la Reforma. *Madrid: Ed. Santillana*. (págs. 126 – 127) Disponible en file:///C:/Users/USUARIO%202020/Downloads/Cesar_Coll_Juan_Ignacio_Pozo_Bernabe_Sar.pdf
- Coronado Padilla, Jorge. (2007). Escalas de medición. *Paradigmas: Una Revista Disciplinar de Investigación*, ISSN-e 1909-4302, Vol. 2, Nº. 2, págs. 104-125. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4942056>
- Cruz Núñez, F., y Quiñones Urquijo, A. (2012). Importancia de la evaluación y autoevaluación en el rendimiento académico. *Zona Próxima*, (16), 96-104. Disponible en <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=85323935009>
- Dávila, A. (2006). Conclusiones del taller latinoamericano de reflexión sobre aseguramiento de la calidad de e-learning y educación a distancia. *Congreso Iberoamericano de educación a distancia*, (págs. 2-9). Barquisimeto, Venezuela.
- Distance Education and Training Council DETC. (2009). Applying For Accreditation. Citado por Cortés, R. A. (2014). Instrumento de autoevaluación de los programas de formación virtual a partir de criterios básicos de calidad. *Praxis*, Vol. 10, 165 – 175. Disponible en internet: [file:///C:/Users/USUARIO%202020/Downloads/Dialnet-InstrumentoDeAutoevaluacionDeLosProgramasDeFormaci-5907161%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO%202020/Downloads/Dialnet-InstrumentoDeAutoevaluacionDeLosProgramasDeFormaci-5907161%20(2).pdf)
- Delgado, X., Andrade, A., Juárez, M., García, F., Padilla, L. y Vargas, L. (2010). Internet, Manual Técnicas e instrumentos para facilitar la Evaluación del Aprendizaje. *Universidad Centro de Enseñanza Técnica y Superior*. [Manual] Recuperado en: 30 de octubre 2023. <https://educrea.cl/wp-content/uploads/2018/08/Manual-tecnicas-instrumentos-para-la-evaluacion.pdf>

Diario Crónica. (2022). UNL innova sus instalaciones odontológicas. [Fotografía]. Carrera de Odontología de la Universidad Nacional de Loja, Ecuador. Recuperado en: <https://cronica.com.ec/2022/06/24/unl-innova-sus-instalaciones-odontologicas/>

Díaz Barriga, F. y Hernández, G. (2010). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. 3a ed. 405 p. México: McGraw Hill.

Díaz, Rojas, P., y Leyva, Sánchez, E., (2013). Metodología para determinar la calidad de los instrumentos de evaluación. *Educación Médica Superior*, 27(2), 269-286. Recuperado en 04 de marzo de 2024, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412013000200014&lng=es&tlng=es.

Durante, M., Lozano, J., Martínez, A., Morales, S. y Sánchez, M. (2012). Evaluación de competencias en ciencias de la salud. *Medicina Interna de México*: Panamericana. Vol. 28 Núm.3. Págs. 305. ISBN 9788498359992. Recuperado en: <https://www.imbiomed.com.mx/articulo.php?id=84428>

Flores Pérez, O., Chang Herrera, C., & Corea Torres, N. (2010). Valoración de los instrumentos de evaluación en los procesos de aprendizaje. *Ciencia E Interculturalidad*, 6(1), 85-99. <https://doi.org/https://doi.org/10.5377/rci.v6i1.283>

Fundación Universitaria Católica del Norte. 2007. Educación virtual. 10 años de la Fundación Universitaria Católica del Norte. Medellín: Fundación Universitaria Católica del Norte. 138 p. Citado por Guarín S., Alfonso. 2008. El Sistema de estudios y la evaluación en ciencias básicas de la Católica del Norte Fundación Universitaria. En: *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. [On line]. (Consulta, marzo 5 de 2024). No 24. Disponible en internet: <http://www.revistavirtualucn.com/content/view/31/34/1/0/>

Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229. <https://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>

- González, B. y León, A. (2013). Procesos cognitivos: De la prescripción curricular a la praxis educativa. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, núm. 19, pp. 49-67 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela. ISSN: 1316-9505. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65232225004>
- Gordon, J. (1989). The role of the practicum in Library Schools. *Journal of Education for Library and Information Science*, 30 (1), 19-27. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/40323496>.
- Gutiérrez Acero, D., Calderón Congosto, C., Vasallo Torres, F. J., González Sanz, A. M. (2011). Desarrollo de un instrumento de evaluación en las prácticas clínicas en odontología en adaptación al EEES en la Universidad Rey Juan Carlos (URJC). *JIIU* (08. 2011) [185] <http://hdl.handle.net/11268/1517>
- Hamodi, C., López Pastor, V. y López Pastor, A. (2015). Medios, técnicas e instrumentos de evaluación formativa y compartida del aprendizaje en educación superior. *Perfiles Educativos*, XXXVII (147), 146-161. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13233749009>
- Hernández-Rivera, P. (2012). ¿Por qué es importante establecer una rúbrica de evaluación? El caso del curso Clínica de Exodoncia y Cirugía. *Revista Educación*, 36(1), 1-18.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6 ed., págs. 88-101). México: McGraw-Hill. ISBN: 978-1-4562-2396-0. <https://acortar.link/I03so>
- Kerlinger, Fred N. Investigación del comportamiento. Mc Graw Hill, tercera edición. México DF, 1988.
- Kweksilber, Carola, y Trías, Daniel. (2020). Rúbrica de evaluación. Usos y aprendizajes en un grupo de docentes universitarios. *Páginas de Educación*, 13(2), 100-124. Epub 01 de diciembre de 2020. <https://doi.org/10.22235/pe.v13i2.2234>

- Landín Miranda, M. y Sánchez Trejo, S. (2019). El método biográfico-narrativo: una herramienta para la investigación educativa. *Educación*, 28(54), 227-242. <https://dx.doi.org/10.18800/educacion.201901.011>
- MacDonald K, Tipton T (1993). Citado por: Vallés MS. *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. (2000). Madrid: Síntesis. Recuperado de: https://congreso enfermeria.com/2016/sites/default/files/styles/escucharobservarcomprender2parte_1424533180194.pdf
- Mariuci, Z. (2019). *Fuentes, Técnicas e Instrumentos*. [Diapositivas]. Recuperado en: http://www.aneaes.gov.py/v2/application/files/3415/5930/2625/4_-_Fuentes_Tecnicas_e_Instrumentos.pdf
- Maroto Marín, O., (2010). Evaluación de la presentación de caso, clínica de odontología de restaurativas: propuesta de una metodología con rúbrica. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 10(1), 1-22.
- Martínez Asanza, Dache y Guanche Martínez, Adania Siva. (2018). La educación en el trabajo valorada mediante una guía de autoevaluación en Estomatología. Uniandes EPISTEME. *Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación* ISSN 1390-9150/ Vol. 5 / Nro. 4 / p. 360-371.
- Martínez Martínez, M., Aguilar Pérez, Y., y Aragón Gutiérrez, M. (2011). Prácticas pre-profesionales en Ciencias Administrativas e Informáticas de la URACCAN-Nueva Guinea, 2009. *Ciencia E Interculturalidad*, 8(1), 41-50. <https://doi.org/https://doi.org/10.5377/rci.v8i1.562>
- Martínez González, A. y Trejo Mejía, J. A. (2018). ¿Cómo realizar un ECOE? *Investigación en educación médica*. 7(28), 98-107. <https://doi.org/10.22201/facmed.20075057e.2018.28.18123>
- Martínez, M. (2009). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. México: Trillas. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/pdf/3761/376156277007.pdf>

- Medina-Díaz, R y Verdejo-Carrión. A. (2020). Validez y confiabilidad en la evaluación del aprendizaje mediante las metodologías activas. *Revista de Educación*, vol. 15, núm. 2, pp. 270-284. DOI: <https://doi.org/10.17163/alt.v15n2.2020.10>
- Miller, R. L. y Gronlund. N. E. (2012). *Measurement and Assessment in Teaching*. (11^{va} ed.). Londres: Pearson.
- Ministerio de Educación Superior. (2007). Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico. Resolución 210; 2007. La Habana: *Gaceta Oficial de la República de Cuba*. Disponible en: <https://acortar.link/TI5pVo>
- Mora Vargas, A. I. (2004). La evaluación educativa: Concepto, períodos y modelos. Revista Electrónica. *Actualidades Investigativas en Educación*, 4(2), 0. E-ISSN: 1409-4703. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44740211>
- Morales López, S., Hershberger del Arenal, R., y Acosta Arreguín, E. (2020). Evaluación por competencias: ¿cómo se hace? *Revista de la Facultad de Medicina (México)*, 63(3), 46-56. Epub 05 de marzo de 2021 <https://doi.org/10.22201/fm.24484865e.2019.63.3.08>
- Morán-Barrios, J. (2016). La evaluación del desempeño o de las competencias en la práctica clínica. 1.a parte: principios y métodos, ventajas y desventajas. *Educación Médica*, 17(4), 130-139. DOI: 10.1016/j.edumed.2016.07.001.
- Murillo, J. y Román, M. (2008). La evaluación educativa como derecho. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 1(1), 1-5. ISSN-e 1989-0397. Recuperado en: <http://www.rinace.net/riee/numeros/vol1-num-1/editorial.pdf>
- Nolla-Domenjó, M. (2009). La evaluación en educación médica: Principios básicos. *Educación Médica*, 12(4), 223-229. Recuperado en 13 de octubre de 2023, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1575-18132009000500004&lng=es&tlng=es.
- Panadero, Ernesto y Jonsson, Anders. (2020). A critical review of the arguments against the use of rubrics. *Educational Research Review*. Volumen 30, 100329. <https://doi.org/10.1016/j.edurev.2020.100329>

- Paredes, V., Tarazona, B., Zamora, N. Gandía, J. (2014) Utilización de las rúbricas para la evaluación del Practicum en el grado de Odontología en la Universitat de València. *Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria*. Vol. 7, Nº 2, 88-94
- Parcerisa Aran, A., (2016). Cano, E. (2015). Evaluación por competencias en educación superior. Madrid: La Muralla, 224 páginas. Profesorado. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 20(1), XX-XXII. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56745576021>
- Plan de Estudios - Régimen 2019 de la Carrera de Odontología de la Universidad Nacional de Loja. Recuperado en: https://unl.edu.ec/sites/default/files/carrera/archivo/2022-03/Odontologia_R%C3%87gimen_2019_legalizada.pdf
- Penalva, C., Alaminos, A., Francés, F. y Santacreu, Ó. (2015). La investigación cualitativa: técnicas de investigación y análisis con ATLAS.TI Agustín García Ramos. *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, ISSN-e 1989-1385, Vol. 11, Nº. 1, 2016, págs. 359-36
- Peña, T., Castellano, Y., Díaz, D., y Padrón, W. (2016). Las Prácticas Profesionales como Potenciadoras del Perfil de Egreso: Caso: Escuela de Bibliotecología y Archivología de La Universidad del Zulia. *Paradigma*, 37(1), 211-230. Recuperado en 19 de octubre de 2023, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512016000100011&lng=es&tlng=es
- Pérez, C. (2018). *Uso de listas de cotejo. Una guía para el profesor*. Universidad Tecnológica Metropolitana. Vicerrectoría Académica. Unidad de Mejoramiento Docente. Recuperado de https://vrac.utem.cl/wp-content/uploads/2018/10/manua.Lista_Cotejo-1.pdf
- Piaget, J. (2001). *Psicología y pedagogía*. Barcelona, España: Editorial Crítica.
- Programa de Prácticas Carrera de Odontología Régimen 2019 (2023). Universidad Nacional de Loja. Periodo Académico octubre 2023 – marzo 2024.

- Quintana Cabanas, J. M., y Perea Quesada, R. (2005). Educación para la salud. (Reto de nuestro tiempo). Bordón. *Revista De Pedagogía*, 57(5), 740–741. Recuperado a partir de <https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/40805>
- Quintero, Duarte, E. Rodríguez, C. y Martínez, I. (2022). Evaluación de competencias en por medio de una lista de cotejo en estudiantes de odontología: *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*. 8(15), 19-43. <https://www.pag.org.mx/index.php/PAG/article/view/898>
- Real Academia Española. (2022): Evaluación. *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.6 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [26 de septiembre de 2023].
- Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior. (2019). Disponible en: <https://n9.cl/t0a59>
- Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja. (2021). Disponible en: <https://acortar.link/O9wYlW>
- Rodríguez, G. e Ibarra, M. (2011). (edits.). *e-Evaluación orientada al e-aprendizaje estratégico en educación superior*, Madrid, Narcea. 160 pp.
- Rodríguez, J., Cabrera, J. y Muñoz, A. (2022). El éxito de las Prácticas pre-profesionales: ¿De qué depende? *Revista Habanera Ciencias Médicas*. [Internet]; 21(2): e4151. Disponible en: <http://www.revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/4151>
- Román Maldonado, C. E., (2009). Sobre la retroalimentación o el feedback en la educación superior on line. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (26), 1-18. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194215516009>
- Rotger, B. (1990), *Evaluación formativa*, Madrid, Cíncel.
- Ruiz, E. (2007). Instrumentos de Evaluación de Competencias. [*Diapositivas de PowerPoint*]. Vicerrectoría Académica, Dirección de Evaluación, Universidad Tecnológica de Chile. <https://n9.cl/v6owz>
- Sánchez Sanhueza, Gabriela y Cisterna Cabrera, Francisco. (2014). La evaluación de los aprendizajes orientada al desarrollo de competencias en Odontología. *Educación*

Médica Superior; 28(1):104-114. Disponible en <http://scielo.sld.cu/pdf/ems/v28n1/ems12114.pdf>

Sánchez, M. y Martínez, A. (2022). Evaluación y aprendizaje en educación universitaria estrategia e instrumentos. México: UNAM, *Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia*. P. 774. ISBN 978-607-30-6076-9

Segura Egea, J.J. y Jiménez Rubio Manzanares, A. (1999). Propuesta metodológica para la evaluación de las prácticas clínicas de Odontología. *Revista de Enseñanza Universitaria*, 12, 11-20. Disponible en: <https://idus.us.es/handle/11441/11878>

Stufflebeam, D. y Shinkfield, A. (1995). Evaluación sistemática - Guía teórica y práctica. España: *Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia*, Ediciones Paidós Ibérica. Recuperado en 28 de octubre de 2023, de <https://acortar.link/ocLaKr>

Universidad Autónoma de Baja California. (s.f.). Técnicas e Instrumentos de Evaluación. Guía de apoyo para el docente. *Coordinación de Educación a Distancia*. 30 octubre 2023.

https://uabcs.mx/cead/files/Gu%C3%ADa_de_t%C3%A9cnicas_e_instrumentos_de_evaluaci%C3%B3n.pdf

Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. (2017). Internet, *Consideraciones técnico-pedagógicas en la construcción de listas de cotejo, escalas de calificación y matrices de valoración para la evaluación de los aprendizajes en la Universidad Estatal a Distancia*. San José. Recuperado en: <https://www.uned.ac.cr/dpmd/pal/images/documentos/Profesores/consideraciones-tec-pedag-inst-evaluacion.pdf>

Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo. (2013). Bases Técnico – Instrumentales de la Evaluación del Aprendizaje. Tomo IV [Folleto]. <https://www.guao.org/sites/default/files/portafolio%20docente/Libro%20de%20T%C3%A9cnicas%20e%20Instrumentos%20de%20Evaluaci%C3%B3n.pdf>

11. Anexos

Anexo 1.

Lista de cotejo

Lista de cotejo para realizar el análisis documental del Instrumento de Evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Odontología			
Propósito de la Lista de cotejo: Revisar la presencia o ausencia de los elementos técnicos requeridos para la construcción del instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales de carrera de Odontología.			
Nombre Evaluador:		Género:	Edad:
Fecha:		Hora:	
Lugar:		Cargo:	
Estudios de Posgrado:			
Instrucciones:			
<ul style="list-style-type: none"> - Una vez terminada la revisión del instrumento de evaluación coteje el cumplimiento o no de lo solicitado y marque con una X los elementos que correspondan de lo contrario dejar en blanco. 			
CRITERIOS A EVALUAR	ESCALA		OBSERVACIONES
	SI CUMPLE (X)	NO CUMPLE (X)	
APARTADO 1			
Datos de identificación del instrumento de evaluación de las PP El instrumento presenta:			
- Un título adecuado “refleja con precisión el contenido del instrumento”			
- Datos de identificación (Universidad, facultad, carrera, logotipo)			
- Título del área de la práctica preprofesional a evaluar.			
- Objetivo de la evaluación			
- Número de historia Clínica			
- Fecha y lugar de atención			
APARTADO 2			
Datos del evaluador y del estudiante en el instrumento de evaluación de las PP El instrumento permite anotar:			
- Nombre del evaluador o evaluadores			
- Firma del evaluador o evaluadores			
- Nombre del estudiante			
- Ciclo / paralelo del estudiante			

APARTADO 3			
Criterios, dimensiones e indicadores del instrumento de evaluación de las PP			
- Presenta criterios o dimensiones por evaluar, suficientes para valorar las prácticas clínicas			
- La redacción permite comprender con claridad cada uno de los criterios o dimensiones a evaluar			
- Cada criterio o dimensión presenta indicadores de evaluación			
- Los indicadores están redactados en forma positiva			
APARTADO 4			
Escala de evaluación del instrumento de evaluación de las PP			
- Contiene una escala de valoración			
- Evalúa cada uno de los indicadores			
- Permite anotar el total de la calificación obtenida en la práctica			
- Es de fácil comprensión			
- Presenta rango de calificación			
APARTADO 5			
Apartados generales y distribución de los apartados en el instrumento de evaluación de las PP			
- Presenta un apartado con indicaciones generales			
- Contiene un apartado para observaciones			
- Todos los apartados del instrumento son pertinentes para evaluar las prácticas PP			
- Todos los apartados del instrumento están distribuidos de manera ordenada			
Total			

Escala de valoración del instrumento de evaluación de PP			
Escala	Criterios de valorización	Rango de Puntaje	Valoración
Excelente	Cumple con todos los estándares	19,01 ----- 23	
Muy bueno	Cumple la mayoría de los estándares	15,01 ----- 19	
Bueno	Cumple algunos estándares	10,01 ----- 15	
Suficiente	Cumple pocos estándares	5,01 ----- 10	
Insuficiente	No cumple ningún estándar	0,01 ----- 5	

Firma del Evaluador: _____

Anexo 1.1.

Evaluador 1

Lista de cotejo para realizar el análisis documental del Instrumento de Evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Odontología			
Propósito de la Lista de cotejo: Revisar la presencia o ausencia de los elementos técnicos requeridos para la construcción del instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales de carrera de Odontología.			
Nombre Evaluador: Evaluador 1		Género: Femenino	Edad: 46 años
Fecha: Loja; 14 de febrero de 2024		Hora: 10H30	
Lugar: Clínica Integral 2 de la Carrera de Odontología de la Facultad de la Salud Humana de la Universidad Nacional de Loja.		Cargo: Técnico – Docente Responsable de las Unidades de Atención odontología - CO – FSH UNL	
Estudios de Posgrado: Odontóloga General			
Instrucciones:			
<ul style="list-style-type: none"> - Una vez terminada la revisión del instrumento de evaluación coteje el cumplimiento o no de lo solicitado y marque con una X los elementos que correspondan de lo contrario dejar en blanco. 			
CRITERIOS A EVALUAR	ESCALA		OBSERVACIONES
	SI CUMPLE (X)	NO CUMPLE (X)	
APARTADO 1			
Datos de identificación del instrumento de evaluación de las PP El instrumento presenta:			
- Un título adecuado “refleja con precisión el contenido del instrumento”	SI		
- Datos de identificación (Universidad, facultad, carrera, logotipo)	SI		
- Título del área de la práctica preprofesional a evaluar.	SI		
- Objetivo de la evaluación	SI		
- Número de historia Clínica	SI		
- Fecha y lugar de atención		NO	
APARTADO 2			
Datos del evaluador y del estudiante en el instrumento de evaluación de las PP El instrumento permite anotar:			
- Nombre del evaluador o evaluadores		NO	
- Firma del evaluador o evaluadores	SI		
- Nombre del estudiante	SI		
- Ciclo / paralelo del estudiante		NO	

APARTADO 3			
Criterios, dimensiones e indicadores del instrumento de evaluación de las PP			
- Presenta criterios o dimensiones por evaluar, suficientes para valorar las prácticas clínicas		NO	
- La redacción permite comprender con claridad cada uno de los criterios o dimensiones a evaluar		NO	
- Cada criterio o dimensión presenta indicadores de evaluación		NO	
- Los indicadores están redactados en forma positiva		NO	
APARTADO 4			
Escala de evaluación del instrumento de evaluación de las PP			
- Contiene una escala de valoración	SI		
- Evalúa cada uno de los indicadores		NO	
- Permite anotar el total de la calificación obtenida en la práctica		NO	
- Es de fácil comprensión	SI		
- Presenta rango de calificación		NO	
APARTADO 5			
Apartados generales y distribución de los apartados en el instrumento de evaluación de las PP			
- Presenta un apartado con indicaciones generales		NO	
- Contiene un apartado para observaciones	SI		
- Todos los apartados del instrumento son pertinentes para evaluar las prácticas PP	SI		
- Todos los apartados del instrumento están distribuidos de manera ordenada		NO	
Total	11	12	

Escala de valoración del instrumento de evaluación de PP			
Escala	Criterios de valorización	Rango de Puntaje	Valoración
Excelente	Cumple con todos los estándares	19,01 ----- 23	
Muy bueno	Cumple la mayoría de los estándares	15,01 ----- 19	
Bueno	Cumple algunos estándares	10,01 ----- 15	X
Suficiente	Cumple pocos estándares	5,01 ----- 10	
Insuficiente	No cumple ningún estándar	0,01 ----- 5	

Firma del Evaluador: _____



AMBARO MIRREYA
CASTILLO GRANDA

Anexo 1.2.

Evaluador 2

Lista de cotejo para realizar el análisis documental del Instrumento de Evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Odontología			
Propósito de la Lista de cotejo: Revisar la presencia o ausencia de los elementos técnicos requeridos para la construcción del instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales de carrera de Odontología.			
Nombre Evaluador: Evaluador 2		Género: Masculino	Edad: 32 años
Fecha: Loja; 15 de febrero de 2024		Hora: 11H30	
Lugar: Clínica Integral 1 de la Carrera de Odontología de la Facultad de la Salud Humana de la Universidad Nacional de Loja.		Cargo: Docente Responsable de Prácticas Preprofesionales de la CO FSH - UNL	
Estudios de Posgrado: Especialista Rehabilitación Oral			
Instrucciones:			
<ul style="list-style-type: none"> - Una vez terminada la revisión del instrumento de evaluación coteje el cumplimiento o no de lo solicitado y marque con una X los elementos que correspondan de lo contrario dejar en blanco. 			
CRITERIOS A EVALUAR	ESCALA		OBSERVACIONES
	SI CUMPLE (X)	NO CUMPLE (X)	
APARTADO 1			
Datos de identificación del instrumento de evaluación de las PP			
El instrumento presenta:			
- Un título adecuado “refleja con precisión el contenido del instrumento”	X		
- Datos de identificación (Universidad, facultad, carrera, logotipo)	X		
- Título del área de la práctica preprofesional a evaluar.	X		
- Objetivo de la evaluación	X		
- Número de historia Clínica	X		
- Fecha y lugar de atención		X	
APARTADO 2			
Datos del evaluador y del estudiante en el instrumento de evaluación de las PP			
El instrumento permite anotar:			
- Nombre del evaluador o evaluadores		X	
- Firma del evaluador o evaluadores	X		
- Nombre del estudiante	X		
- Ciclo / paralelo del estudiante		X	

APARTADO 3			
Criterios, dimensiones e indicadores del instrumento de evaluación de las PP			
- Presenta criterios o dimensiones por evaluar, suficientes para valorar las prácticas clínicas		X	
- La redacción permite comprender con claridad cada uno de los criterios o dimensiones a evaluar	X		
- Cada criterio o dimensión presenta indicadores de evaluación	X		
- Los indicadores están redactados en forma positiva	X		
APARTADO 4			
Escala de evaluación del instrumento de evaluación de las PP			
- Contiene una escala de valoración		X	
- Evalúa cada uno de los indicadores	X		
- Permite anotar el total de la calificación obtenida en la práctica	X		
- Es de fácil comprensión	X		
- Presenta rango de calificación		X	
APARTADO 5			
Apartados generales y distribución de los apartados en el instrumento de evaluación de las PP			
- Presenta un apartado con indicaciones generales		X	
- Contiene un apartado para observaciones	X		
- Todos los apartados del instrumento son pertinentes para evaluar las prácticas PP	X		
- Todos los apartados del instrumento están distribuidos de manera ordenada	X		
Total	16	7	

Escala de valoración del instrumento de evaluación de PP			
Escala	Criterios de valorización	Rango de Puntaje	Valoración
Excelente	Cumple con todos los estándares	19,01 ----- 23	
Muy bueno	Cumple la mayoría de los estándares	15,01 ----- 19	X
Bueno	Cumple algunos estándares	10,01 ----- 15	
Suficiente	Cumple pocos estándares	5,01 ----- 10	
Insuficiente	No cumple ningún estándar	0,01 ----- 5	

Firma del Evaluador: _____



MARCELO SANTIAGO
HIDALGO ORDONEZ

Anexo 1.3.

Evaluador 3

Lista de cotejo para realizar el análisis documental del Instrumento de Evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Odontología			
Propósito de la Lista de cotejo: Revisar la presencia o ausencia de los elementos técnicos requeridos para la construcción del instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales de carrera de Odontología.			
Nombre Evaluador: Evaluador 3		Género: Masculino	Edad: 34 años
Fecha: Loja; 15 de febrero de 2024		Hora: 11H00	
Lugar: Clínica Integral 2 de la Carrera de Odontología de la Facultad de la Salud Humana de la Universidad Nacional de Loja.		Cargo: Docente Tutor del área de Cirugía de Prácticas Preprofesionales CO - FSH - UNL	
Estudios de Posgrado: Especialista en Cirugía y Traumatología Maxilofacial			
Instrucciones:			
<ul style="list-style-type: none"> - Una vez terminada la revisión del instrumento de evaluación coteje el cumplimiento o no de lo solicitado y marque con una X los elementos que correspondan de lo contrario dejar en blanco. 			
CRITERIOS A EVALUAR	ESCALA		OBSERVACIONES
	SI CUMPLE (X)	NO CUMPLE (X)	
APARTADO 1			
Datos de identificación del instrumento de evaluación de las PP			
El instrumento presenta:			
- Un título adecuado “refleja con precisión el contenido del instrumento”	X		
- Datos de identificación (Universidad, facultad, carrera, logotipo)	X		
- Título del área de la práctica preprofesional a evaluar.	X		
- Objetivo de la evaluación		X	
- Número de historia Clínica	X		
- Fecha y lugar de atención		X	
APARTADO 2			
Datos del evaluador y del estudiante en el instrumento de evaluación de las PP			
El instrumento permite anotar:			
- Nombre del evaluador o evaluadores	X		
- Firma del evaluador o evaluadores	X		
- Nombre del estudiante	X		
- Ciclo / paralelo del estudiante	X		

APARTADO 3			
Criterios, dimensiones e indicadores del instrumento de evaluación de las PP			
- Presenta criterios o dimensiones por evaluar, suficientes para valorar las prácticas clínicas		X	
- La redacción permite comprender con claridad cada uno de los criterios o dimensiones a evaluar		X	
- Cada criterio o dimensión presenta indicadores de evaluación		X	
- Los indicadores están redactados en forma positiva		X	
APARTADO 4			
Escala de evaluación del instrumento de evaluación de las PP			
- Contiene una escala de valoración	X		
- Evalúa cada uno de los indicadores		X	
- Permite anotar el total de la calificación obtenida en la práctica	X		
- Es de fácil comprensión		X	
- Presenta rango de calificación		X	
APARTADO 5			
Apartados generales y distribución de los apartados en el instrumento de evaluación de las PP			
- Presenta un apartado con indicaciones generales		X	
- Contiene un apartado para observaciones	X		
- Todos los apartados del instrumento son pertinentes para evaluar las prácticas PP	X		
- Todos los apartados del instrumento están distribuidos de manera ordenada	X		
Total	13	10	

Escala de valoración del instrumento de evaluación de PP			
Escala	Criterios de valorización	Rango de Puntaje	Valoración
Excelente	Cumple con todos los estándares	19,01 ----- 23	
Muy bueno	Cumple la mayoría de los estándares	15,01 ----- 19	
Bueno	Cumple algunos estándares	10,01 ----- 15	X
Suficiente	Cumple pocos estándares	5,01 ----- 10	
Insuficiente	No cumple ningún estándar	0,01 ----- 5	

Firma del Evaluador: _____



LUIS EDUARDO VELEZ
MACAS

Anexo 1.4.

Evaluador 4

Lista de cotejo para realizar el análisis documental del Instrumento de Evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Odontología			
Propósito de la Lista de cotejo: Revisar la presencia o ausencia de los elementos técnicos requeridos para la construcción del instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales de carrera de Odontología.			
Nombre Evaluador: Evaluador 4		Género: Femenino	Edad: 50 años
Fecha: Quito; 16 de febrero de 2024		Hora: 17H00	
Lugar: Quito, Posgrado de la facultad de Odontología de la Universidad Central del Ecuador.		Cargo: directora de Posgrado FO - UCE	
Estudios de Posgrado: Especialista en Rehabilitación Oral			
Instrucciones:			
<ul style="list-style-type: none"> - Una vez terminada la revisión del instrumento de evaluación coteje el cumplimiento o no de lo solicitado y marque con una X los elementos que correspondan de lo contrario dejar en blanco. 			
CRITERIOS A EVALUAR	ESCALA		OBSERVACIONES
	SI CUMPLE (X)	NO CUMPLE (X)	
APARTADO 1			
Datos de identificación del instrumento de evaluación de las PP			
El instrumento presenta:			
- Un título adecuado “refleja con precisión el contenido del instrumento”	X		
- Datos de identificación (Universidad, facultad, carrera, logotipo)	X		Falta logotipo
- Título del área de la práctica preprofesional a evaluar.	X		
- Objetivo de la evaluación		X	
- Número de historia Clínica	X		
- Fecha y lugar de atención	X		Falta ubicar donde se atendió
APARTADO 2			
Datos del evaluador y del estudiante en el instrumento de evaluación de las PP			
El instrumento permite anotar:			
- Nombre del evaluador o evaluadores		X	
- Firma del evaluador o evaluadores	X		
- Nombre del estudiante	X		
- Ciclo / paralelo del estudiante		X	

APARTADO 3			
Criterios, dimensiones e indicadores del instrumento de evaluación de las PP			
- Presenta criterios o dimensiones por evaluar, suficientes para valorar las prácticas clínicas	X		
- La redacción permite comprender con claridad cada uno de los criterios o dimensiones a evaluar	X		
- Cada criterio o dimensión presenta indicadores de evaluación		X	No posee indicadores en cada criterio
- Los indicadores están redactados en forma positiva		X	
APARTADO 4			
Escala de evaluación del instrumento de evaluación de las PP			
- Contiene una escala de valoración	X		
- Evalúa cada uno de los indicadores		X	
- Permite anotar el total de la calificación obtenida en la práctica	X		No se conoce el final de la calificación
- Es de fácil comprensión	X		
- Presenta rango de calificación		X	
APARTADO 5			
Apartados generales y distribución de los apartados en el instrumento de evaluación de las PP			
- Presenta un apartado con indicaciones generales		X	
- Contiene un apartado para observaciones	X		
- Todos los apartados del instrumento son pertinentes para evaluar las prácticas PP	X		
- Todos los apartados del instrumento están distribuidos de manera ordenada		X	
Total	14	9	

Escala de valoración del instrumento de evaluación de PP			
Escala	Criterios de valorización	Rango de Puntaje	Valoración
Excelente	Cumple con todos los estándares	19,01 ----- 23	
Muy bueno	Cumple la mayoría de los estándares	15,01 ----- 19	
Bueno	Cumple algunos estándares	10,01 ----- 15	X
Suficiente	Cumple pocos estándares	5,01 ----- 10	
Insuficiente	No cumple ningún estándar	0,01 ----- 5	

Firma del Evaluador: _____



KARINA PATRICIA FARFAN MERA

Anexo 2.

Guía temática para el grupo focal

Tema de Investigación: Valoración del Instrumento de Evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la carrera de Odontología.

Propósito de la Guía: Identificar el criterio de los estudiantes con respecto del instrumento utilizado para evaluar las prácticas preprofesionales de la carrera de Odontología, mediante grupo focal.

Participantes: 10 estudiantes de VIII y IX ciclo de la carrera de Odontología.

Tiempo: 120 minutos.

Nombre y Apellido del Moderador/a: Cecilia Mariana Díaz López

Confidencialidad: Los datos recolectados serán utilizados exclusivamente con fines investigativos.

Fecha: _____ **Hora:** _____

Lugar: _____

Participantes:

Nombre: _____ **Edad:** _____

Género: _____ **Ciclo/Paralelo:** _____

Preguntas

1. ¿Cuál es su criterio sobre la capacidad del instrumento para evaluar la calidad de las prácticas preprofesionales realizadas por usted?
2. ¿Cuáles son, en su opinión, las ventajas del instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales?
3. ¿Cuáles son, en su opinión las desventajas del instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales?
4. ¿Considera que el instrumento de evaluación le permite autoevaluarse para conocer el nivel de aprendizaje alcanzado por Usted, así como las habilidades que más necesita desarrollar?
5. ¿Cómo valora la capacidad del instrumento para evaluar las habilidades procedimentales desarrolladas por usted?
6. ¿Qué cambios propondría para mejorar el instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales?

Observaciones: _____

Firma del Investigador: _____

Anexo 2.1.

Respuestas de los estudiantes participantes del grupo focal

Tema de Investigación: Valoración del Instrumento de Evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la carrera de Odontología.

Propósito de la Guía: Identificar el criterio de los estudiantes con respecto del instrumento utilizado para evaluar las prácticas preprofesionales de la carrera de odontología, mediante grupo focal.

Participantes: 10 estudiantes de VIII y IX ciclo de la carrera de Odontología.

Tiempo: 120 minutos.

Nombre y Apellido del Moderador/a: Cecilia Mariana Díaz López

Confidencialidad: Los datos recolectados serán utilizados exclusivamente con fines investigativos.

Fecha: Loja; 20 de febrero de 2024

Hora: 14H00

Lugar: Loja, Carrera de Odontología - UNL

Participantes:

Nombre: 10 estudiantes de la Carrera de Odontología - UNL

Ciclo/Paralelo: VII ciclo paralelo A – IX ciclo paralelo A

Preguntas

1. ¿Cuál es su criterio sobre la capacidad del instrumento para evaluar la calidad de las prácticas preprofesionales realizadas por usted?

1.1. Estudiante 1: Indica que el instrumento cumple la función de calificar los conocimientos; pero no permite autoevaluar al estudiante, hace falta para saber en qué se puede mejorar.

1.2. Estudiante 2: El instrumento tiene la capacidad de evaluar los pasos generales de los procedimientos realizados en las prácticas preprofesionales; sin embargo, no permite evaluar cada criterio realizado por el estudiante de manera detallada y además hay procedimientos que no se los realiza con el tutor en clínica sino en los laboratorios y el docente no está presente e igual tiene que calificarlos, lo que es un inconveniente porque los tutores no saben cómo se realizó el proceso sin embargo lo califican.

- 1.3. Estudiante 3: El instrumento cumple la función que es calificar, pero los estudiantes no podemos saber si el trabajo realizado es correcto porque la calificación no es detallada para que nosotros los estudiantes sepamos que los pasos realizados fueron correctos o en que estamos fallado para mejorar y brindar un mejor servicio a nuestros pacientes.
- 1.4. Estudiante 4: No podemos ver en la hoja de calificación si los protocolos realizados son apropiados, para poder realizar bien las prácticas, ya que no hay un parámetro que nos permita evidenciar si el paso realizado esta bien o mal.
- 1.5. Estudiante 5: El instrumento en sí es una buena opción para evaluar la calidad del trabajo realizado; sin embargo, existen apartados que en dicho instrumento no son relevantes a la hora de evaluar el nivel de conocimiento adquirido. Es por ello que existe discrepancia entre las calificaciones y como trabajamos en clínica. Los apartados que no deberían estar es la prescripción.
- 1.6. Estudiante 6: El instrumento cumple la función de evaluar, pero existen apartados que no permiten evaluar la calidad de la práctica realizada, ya que estos no se usan y ocupan espacio el cual podría ser ocupado por apartados que realmente permitan evaluar si realizado un buen o mal trabajo, un ejemplo de ellos son la prescripción y el diagnóstico los cuales constan en la historia clínica.
- 1.7. Estudiante 7: El instrumento si es una buena herramienta, pero hay apartados que deben ser más individualizados; porque algunos procedimientos o pasos se unen y se califica como uno solo cuando son pasos diferentes de la práctica realizada; lo que no nos permite dimensionar en que se está fallando o saber si se trabajó bien, no permite saber que calificación se obtuvo en cada uno de ellos.
- 1.8. Estudiante 8: Ficha clínica como la conocemos es un buen instrumento para calificar; sin embargo, hay pasos que no se realizan dentro de clínica y se los realiza en el laboratorio en donde no tenemos quien nos guíe y nos indique en que estamos fallado además que nos califique en ese momento. Por lo que considero que esto debería constar en la ficha clínica para calificación.
- 1.9. Estudiante 9: El instrumento si permite calificar las prácticas realizadas por el estudiante de manera general, pero engloba todo en un solo contenido sin especificar paso por paso, por lo que considero que se debería colocar más

parámetros de calificación de los pasos realizados y quitar aquellos elementos que no se califican para de esta manera saber en qué estamos fallado.

1.10. *Estudiante 10*: Mi opinión es que la ficha no nos permite realizar una autoevaluación como estudiantes, y además cuando los docentes nos califican no podemos ver en que estamos fallando, por lo que se debería aumentar un espacio de observaciones en cada uno de los pasos en donde nos indique los errores que cometimos para poder mejorar en las próximas prácticas.

2. ¿Cuáles son, en su opinión, las ventajas del instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales?

2.1. *Estudiante 1*: La ventaja es tiene los parámetros generales para recibir una calificación de la práctica realizada de manera rápida lo que permite ser cómoda para el docente.

2.2. *Estudiante 2*: Una ventaja es que se puede observar la calificación de cada paso realizado de manera general.

2.3. *Estudiante 3*: La principal ventaja es que es muy simplificado y le permite al docente realizar de manera rápida la calificación ya que todo está englobado en dos apartados aptitud y actitud, lo que permite ahorrar tiempo.

2.4. *Estudiante 4*: La ventaja es que es muy simplificado, y al no haber muchos docentes en clínica permite que nos califiquen los tutores de manera rápida.

2.5. *Estudiante 5*: La principal ventaja es que se puede llevar un registro ordenado de las prácticas realizadas, es decir el tratamiento hecho estaría en orden con su nombre fecha y calificación.

2.6. *Estudiante 6*: Una gran ventaja es que son simplificadas y contienen parámetros que están relacionados entre sí, lo que permite agilizar las actividades para que sean revisadas de manera rápida para avanzar en los tratamientos.

2.7. *Estudiante 7*: Entre las ventajas es que es un sistema simplificado que permite ahorrar tiempo en los trabajos clínicos.

2.8. *Estudiante 8*: Permite calificar de manera simplificada lo que es bueno, rápido y no quita tiempo, además está en orden.

2.9. *Estudiante 9*: El instrumento dentro de sus ventajas es que es muy rápido y permite a los docentes calificar de manera ágil a cada estudiante, ya que existen muy pocos especialistas en las clínicas lo que agiliza la calificación a los demás compañeros.

2.10. *Estudiante 10*: Dentro de las ventajas que nos brindan la ficha es que al tener menos apartados la ficha es más clara y resumida lo cual facilita al docente colocar una calificación.

3. ¿Cuáles son, en su opinión las desventajas del instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales?

3.1. *Estudiante 1*: La principal desventaja serían los apartados que están demás como la prescripción, el diagnóstico y ubicar de manera adecuada el apartado de observaciones ya que como esta no se lo utiliza casi nunca por no decir que nunca

por lo que considero que se deberían quitar o aumentar algunos parámetros para mejorar la forma de calificar. Al igual que el parámetro de calificación de relaciones interpersonales no se debería calificar porque los docentes no están presentes en cada paso en ese momento y no pueden evidenciar para calificar este parámetro.

- 3.2. Estudiante 2: Una desventaja es que no siempre está el mismo docente a la hora de realizar el procedimiento y cada docente tiene una manera diferente de trabajar, uno califica la primera parte y otro lo secuencia; sin embargo al tener diferentes tutores nos toca trabajar de acuerdo a las forma de cada tutor lo que nos afecta en la calificación o al realizar el procedimiento; por lo que se consideró, importante las observaciones para que las dejen escritas los tutores para poder seguir la secuencia.
- 3.3. Estudiante 3: Considero que la desventaja sería que no sabemos cómo estudiantes en que estamos fallado ya que se recibe una calificación, pero esta no evidencia en donde estuvo el error.
- 3.4. Estudiante 4: La desventaja es que hay apartados que no se entienden como la prescripción que no tiene que ver con la calificación y confunden al estudiante.
- 3.5. Estudiante 5: La principal desventaja sería que al calificar muchos parámetros no son considerados debido a que no se encuentran o están unidos con otros que no corresponden en la ficha de calificación.
- 3.6. Estudiante 6: La desventaja sería que hay apartados que no son usados y generan más celdillas que pueden confundir.
- 3.7. Estudiante 7: La desventaja sería que la ficha de calificación no permite al docente detallar que técnica o que paso realizó el estudiante bajo su teoría, entonces puede ocurrir que el docente que va a calificar después no comparta la misma opinión y eso interfiere directamente en la calificación. Entonces al existir un lugar donde ubicar la explicación del docente del porque se realiza tal o cual actividad para que sea tomada en cuenta por los tutores que van después a revisar y a calificar y no se considere que el estudiante actuó solo sin supervisión de nadie.
- 3.8. Estudiante 8: Con respecto a la desventaja, es que existen bastantes carencias, como por ejemplo el diagnóstico es algo que ya está escrito en la historia clínica y no considero que se lo deba colocar en cada parámetro de calificación, al igual

que la prescripción que se encuentra en la receta, y las complicaciones se pueden presentar pero no en el diagnóstico; además son demasiados cuadros por ejemplo en donde está escrito historia clínica, diagnóstico y plan de tratamiento se califican en una sola nota cuando se debería calificar de manera independiente. Además, las observaciones sería mejor que estén en el lado derecho de la ficha junto a la actividad realizada para que exista un orden al momento de calificar.

3.9. *Estudiante 9*: Las desventajas es que hay demasiados cuadros innecesarios y apartados que ya no deberían constar aquí porque ya están escritos en la historia clínica.

3.10. *Estudiante 10*: Dentro de las desventajas es que algunos apartados no tienen mucha relevancia como es la prescripción, complicaciones, y también el hecho de que varios docentes califican tienen diversos criterios con respecto a cada parámetro lo que complica la realización de las actividades clínicas y no nos permite continuar.

4. ¿Considera que el instrumento de evaluación le permite autoevaluarse para conocer el nivel de aprendizaje alcanzado por Usted, así como las habilidades que más necesita desarrollar?

4.1. *Estudiante 1*: La ficha de evaluación no permite autoevaluarse porque no tiene el apartado que nos permita conocer en qué parte del proceso hemos fallado o en que parte se puede mejorar, las indicaciones del docente las recibimos de manera verbal y no escrita por lo tanto no podemos realizar una autoevaluación basada en las observaciones dadas.

4.2. *Estudiante 2*: En la ficha no podemos autoevaluarnos, esto debido a que lo que se evalúa es la asistencia, bioseguridad, puntualidad; pero yo considero que esto no tiene nada que ver con lo que se califica ya que muchos de los procesos no los terminamos en clínica y tenemos que realizarlos en los laboratorios o en casa o en la siguiente cita y los hacemos solos sin ninguna guía; por lo tanto, no sabemos si los estamos haciendo bien.

4.3. *Estudiante 3*: No es una ficha que nos permita decir a mira esto es lo que estoy fallando, esto hice mal, esto tengo que mejorar o estudiar más. Esto debido a que no tenemos las indicaciones u observaciones dadas por los docentes de manera

escrita; sino verbal. Por lo tanto, no considero que esta ficha nos permita alcanzar todas las habilidades que necesitamos para realizar el trabajo clínico.

- 4.4. Estudiante 4: Faltan muchos parámetros de calificación a la ficha para poder saber que hemos hecho bien o mal y que sean de manera escrita porque los técnicos y docentes nos indican nuestras fallas, pero solamente de forma verbal. Y para alcanzar y poder desarrollar nuestras habilidades necesitamos indicaciones y observaciones que la ficha no permite anotar. Es importante mencionar que para poder abordar y evaluar nuestras habilidades procedimentales desarrolladas por mí a través de este instrumento valoración sería bueno especificar un poco más en cada ficha los procedimientos a realizar ya que siempre se coloca de manera general y los criterios de evaluación también son generales en todas las áreas del conocimiento. Por lo tanto, considero que se debería particularizar una evaluación para cada área clínica con calificaciones que correspondan al procedimiento realizado.
- 4.5. Estudiante 5: Debería haber un apartado en el que nos permita autoevaluarnos a nosotros mismos, esto debido a que tenemos percepciones diferentes al creer que hicimos un buen tratamiento y el docente no lo considera pertinente, entonces al permitirnos realizar una autoevaluación podríamos contrastar la información y conocer en que hemos fallado y cómo podemos mejorar para desarrollar nuestras habilidades. También es importante mencionar que no siempre los docentes están pendientes de lo que hacemos y ha ocurrido que no nos califican bien, aunque nosotros creamos que hicimos un buen tratamiento.
- 4.6. Estudiante 6: Falta un apartado en el que el docente nos indique de manera detallada en que estamos fallando, para de esta manera podamos revisar en que estamos fallando y con ello mejorar nuestras habilidades y podernos autoevaluar.
- 4.7. Estudiante 7: El instrumento no permite autoevaluarnos ya que no existe un apartado en la ficha de evaluación en la que el docente pueda anotar en que hemos fallado o porque bajo la calificación o si realice bien el procedimiento. Solamente está la calificación en la cual ni siquiera los parámetros de calificación se entiende que deberíamos mejorar, ya que se califica bioseguridad, puntualidad, pero no establece de manera clara las habilidades que nosotros realizamos. Además, en donde dice destrezas y habilidades solamente se menciona de manera general y

no indica cuáles, porque como sabemos cada procedimiento clínico es diferente ya que las habilidades de endodoncia son diferentes a las de rehabilitación oral.

4.8. Estudiante 8: Nosotros como estudiantes de IX ciclo no estamos autoevaluándonos correctamente, esto debido a que hay pasos que el docente no revisa y por lo tanto no sabemos si lo estamos realizando bien.

4.9. Estudiante 9: En el sentido de autoevaluarnos no lo podemos hacer, debido que no tenemos indicaciones y si las tenemos de manera general, por lo que considero que deberíamos tener un lugar en el cual el docente nos indique como podemos mejorar o en qué. Además, sabemos que hay un libro de asistencias, puntualidad porque estamos en clínica por los que considero que estos parámetros no deberían constar en la hoja de evaluación de los procedimientos clínicos.

4.10. Estudiante 10: En mi opinión, también concuerdo con mis compañeros porque en la ficha de evaluación no existen parámetros que nos indique en qué estamos fallado y que nos están calificando por lo que nosotros tampoco podemos autoevaluarnos.

5. ¿Cómo valora la capacidad del instrumento para evaluar las habilidades procedimentales desarrolladas por usted?

5.1. Estudiante 1: Considero que la ficha cumple con la función de calificar y por lo tanto no está mal del todo, solamente que tiene aportados que están demás y otros que faltan para poder realizar una adecuada evaluación, por lo cual, yo le calificaría de manera cuantitativa con 7 sobre 10, porque otorga la calificación al estudiante y al docente le da la facilidad de calificar e ir midiendo lo que ha hecho el estudiante en clínica.

5.2. Estudiante 2: Igual que mi compañera considero que la ficha tiene algunos apartados que están demás, además no nos califica de manera específica cada procedimiento realizado sino de manera general, además como lo mencione antes no permite saber en qué fallamos, por lo que también la califico de manera cuantitativa con un 8 sobre 10.

5.3. Estudiante 3: Tomando en cuenta que el instrumento de evaluación permite valorar nuestras habilidades y destrezas al realizar cada procedimiento y que debería permitirnos una autoevaluación, considero que no permite evaluar adecuadamente las habilidades procedimentales al estudiante por lo que la califico

- 6 sobre 10. A pesar de que, si cumple la función de calificar, pero faltan algunos parámetros.
- 5.4. Estudiante 4: Yo calificaría al instrumento de evaluación con un 7 sobre 10, esto debido a que cumple con la función de calificar, pero está mal organizado los parámetros de evaluación y apartados que no se utilizan y no se escriben nada, lo que no permite que se evalúe las habilidades procedimentales.
- 5.5. Estudiante 5: Al igual que mis compañeros le calificaría 7 sobre 10, básicamente porque tendría que organizarse mejor la ficha de evaluación, eliminando y aumentando lo que se considere pertinente.
- 5.6. Estudiante 6: Mi evaluación del instrumento es de 7 sobre 10, porque si permite que nos califique los procedimientos realizados los docentes, sin embargo, hay escritos que no nos de relevancia mientras que hay otros que estas ausentes y que nos servirían para poder mejorar.
- 5.7. Estudiante 7: Básicamente la ficha califica situaciones que ya están inmersas en otras circunstancias en clínica como la bioseguridad y la puntualidad que son muy redundantes; por eso lo califico 7 sobre 10.
- 5.8. Estudiante 8: Para ser un poco más objetivo le califico de manera cuantitativa 6 sobre 10, porque no permite que algunos parámetros sean evaluados correctamente y lo que a nosotros nos interesa en aprender y eso lo logramos autoevaluándonos y sabiendo en que fallamos lo que no lo logramos con este instrumento de evaluación; además el hecho de que sea bastante simplificado es una ayuda pero para que el docente califique de manera rápida, pero para nosotros no nos sirve tanto el hecho de que no tengamos observaciones en cada actividad realizada y de igual forma el tener muchas líneas es confuso.
- 5.9. Estudiante 9: El instrumento de evaluación no nos permite conocer en que fallamos y en que mejorar que para nosotros es importante por ello lo califico 7 sobre 10.
- 5.10. Estudiante 10: Para mí es importante que realicen algunas mejoras en cuanto a la organización porque existen parámetros que no son importantes y en su lugar deberían colocarse aquellos que sean de relevancia para que nosotros podamos realizar bien cada procedimiento clínico para mejorar.

6. ¿Qué cambios propondría para mejorar el instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales?

- 6.1. Estudiante 1: Un cambio que considero que se debe realizar es retirar la prescripción, diagnóstico y complicaciones porque esto ya lo hacemos en la historia clínica, así como la asistencia, puntualidad y bioseguridad que no son parámetros importantes el momento de calificar nuestro conocimientos y habilidades dentro de los procedimientos clínicos.
- 6.2. Estudiante 2: Lo que podría cambiar es la calificación de aptitud como asistencia porque al entrar en clínica ya nos toman asistencia los técnicos docentes. En su lugar se podría agregar los pasos que nosotros debemos seguir para realizar adecuados procedimientos clínicos las cosas que se deben calificar y las observaciones o indicaciones para nosotros podernos autoevaluar y menorar para el siguiente procedimiento.
- 6.3. Estudiante 3: Sería importante retirar como ya lo han mencionado mis compañeros la prescripción, diagnóstico y complicaciones y utilizar ese espacio para parámetros que el docente debe calificar dentro de los pasos clínicos. Además, se podría colocar un parámetro de observaciones, pero junto a la actividad realizada con el fin de que ´podamos leerla y tomar en cuenta las indicaciones de los docentes.
- 6.4. Estudiante 4: Considero importante organizarla de otra manera al instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales, y también en lugar de calificar la aptitud se deberían colocar los procedimientos como subtemas; es decir si está bien, si se tiene que mejorar; es decir tener en cada parámetro de los procedimientos algo que nos indique como se realizó. Por ejemplo, toma de impresión, si está bien el material, si presento burbujas, si la cubeta fue adecuada, etc.
- 6.5. Estudiante 5: Se debería colocar parámetros que contengan paso por paso los procedimientos realizados y retirar la prescripción, puntualidad y asistencia porque algunos de ellos constan en la historia clínica general. Así como también colocar un apartado para observaciones del docente al trabajo realizado por el estudiante.

- 6.6. Estudiante 6: Mejorar la ficha en la organización y retirar parámetros que no corresponden y aumentar aquellos que nos permitan mejorar.
- 6.7. Estudiante 7: Considero que por ejemplo la prescripción debería estar limitada para algunas actividades como cirugía, porque esta forma parte de la receta que nosotros vamos a darle al paciente, y por otro lado sería bueno individualizar ciertos procedimientos para poder obtener una calificación por separado y poder conocer si está bien o mal cada paso realizado y de esa forma obtener una adecuada autoevaluación. Además, sería importante que este instrumento sea digitalizado para que los docentes lo realicen en línea y nosotros podamos acceder a las observaciones dadas por el docente, además de obtener una base de datos que simplifique obtener las calificaciones.
- 6.8. Estudiante 8: Sería ideal colocar observaciones y mejorar el formato porque existen muchas celdas que confunden, además con respecto a la aptitud en lo que tiene que ver con responsabilidad esta demás porque cada parámetro realizado lo tenemos que hacer bajo esta premisa de lo contrario la calificación sería menor.
- 6.9. Estudiante 9: Yo opino que se ocupa mucho espacio la aptitud que se debería calificar de otra manera y aumentar otros parámetros dentro de los pasos clínicos. Además, al final de la actividad se debería colocar un cuadro con el promedio final de la actividad, porque nosotros sabemos cuánto tenemos en cada paso clínico, pero desconocemos el promedio final de la práctica clínica realizada.
- 6.10. Estudiante 10: Considero que al final de la calificación se podría colocar un cuadro para observaciones y eliminar otros que no son necesarios. Además, se debería desglosar que se califica en conocimientos, habilidades y destrezas que solo se nombran, pero de manera muy subjetiva.

Observaciones: Todos los estudiantes colaboraron con gran entusiasmo e iniciativa.

Firma del Investigador: _____



CECILIA MARIANA
DÍAZ LOPEZ

Anexo 3.

Guía de entrevista a profundidad a docentes.

Tema de Investigación: Valoración del Instrumento de evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Odontología

Propósito de la Guía: Interpretar el punto de vista de los docentes sobre el instrumento empleado para evaluar las prácticas preprofesionales realizadas por los estudiantes a través de una entrevista.

Fecha: _____ **Hora:** _____

Lugar: _____

Entrevistador: Cecilia Mariana Díaz López. **Tiempo:** 30 minutos.

Entrevistado:

Nombre: _____ **Edad:** _____

Género: _____ **Cargo:** _____

Especialidad: _____

Confidencialidad: Los datos recolectados serán utilizados exclusivamente con fines investigativos.

Introducción

La presente entrevista es parte de la investigación Valoración del Instrumento de Evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la carrera de Odontología, que tiene como objetivo interpretar el punto de vista de los docentes sobre este instrumento empleado para evaluar las prácticas preprofesionales realizadas por los estudiantes a través de una entrevista. La cual, será realizada a 5 tutores de las clínicas integrales de la carrera de Odontología.

Preguntas

1. ¿Cuál es su opinión con respecto al instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales de la carrera de Odontología?
2. ¿Considera que el instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales le da la posibilidad de obtener evidencias del aprendizaje alcanzado por los estudiantes?
3. ¿El instrumento de valoración de las prácticas preprofesionales le permite evaluar las habilidades procedimentales desarrollados por los estudiantes?
4. ¿El instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales le faculta realizar retroalimentación a los estudiantes durante y al final de cada práctica?
5. ¿Qué cree que se debería cambiar o mejorar en el instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales de la carrera de Odontología?
6. ¿De qué manera le informaron sobre el uso y aplicación del instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales?

Firma del Investigador: _____

Anexo 3.1.

Entrevista a profundidad a docente 1

Tema de Investigación: Valoración del Instrumento de evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Odontología

Propósito de la Guía: Interpretar el punto de vista de los docentes sobre el instrumento empleado para evaluar las prácticas preprofesionales realizadas por los estudiantes a través de una entrevista.

Fecha: Loja; 20 de febrero de 2024 **Hora:** 09H00

Lugar: Cubículos Docentes de la Carrera de Odontología de la Facultad de la Salud Humana de la Universidad Nacional de Loja

Entrevistador: Cecilia Mariana Díaz López. **Tiempo:** 30 minutos.

Entrevistado:

Nombre: Docente 1 **Edad:** 38 años **Género:** Femenino

Cargo: Docente tutor de las Prácticas Preprofesionales de la CO – FSH - UNL

Especialidad: Rehabilitadora Oral

Confidencialidad: Los datos recolectados serán utilizados exclusivamente con fines investigativos.

Introducción

La presente entrevista es parte de la investigación Valoración del Instrumento de Evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la carrera de Odontología, que tiene como objetivo interpretar el punto de vista de los docentes sobre el instrumento empleado para evaluar las prácticas preprofesionales realizadas por los estudiantes a través de una entrevista. La cual será realizada a 5 tutores de las clínicas integrales de la carrera de Odontología.

Preguntas

1. ¿Cuál es su opinión con respecto al instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales de la carrera de Odontología?

En relación a la pregunta considero que el instrumento no es adecuado para evaluar las prácticas preprofesionales del área de Rehabilitación Oral realizadas por los estudiantes, porque el formato del instrumento contiene celdas muy pequeñas que no permiten escribir las observaciones realizadas por el docente a las actividades clínicas que realizadas por los estudiantes; además, dentro de las actividades a calificar indica el título de la actividad pero no hay un parámetro que indique a detalle lo que el estudiante está haciendo y lo que hay que evaluar.

2. ¿Considera que el instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales le da la posibilidad de obtener evidencias del aprendizaje alcanzado por los estudiantes?

Desde mi punto de vista no, porque cuando los estudiantes realizan las actividades clínicas los docentes debemos revisar cada parámetro pormenorizado de como hizo al

procedimiento y el instrumento no me permite calificar de esta forma debido a que no contiene estos parámetros y los calificamos de manera muy general, por lo tanto, no obteneos las evidencias del aprendizaje alcanzado.

3. ¿El instrumento de valoración de las prácticas preprofesionales le permite evaluar las habilidades procedimentales desarrollados por los estudiantes?

Según los parámetros de calificación de aptitud y actitud, podría mencionar que se puede evaluar la actitud es decir si llego puntual la asistencia y el material; sin embargo, en la aptitud: conocimientos habilidades y destrezas no se puede debido a que al estar escrito de esta manera no permite tener un seguimiento del procedimiento realizado porque es muy ambiguo ya que no se sabe que contempla las habilidades y destrezas en cada procedimiento clínico no lo indica, sino solamente que se califique sobre dos puntos a criterio del docente.

4. ¿El instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales le faculta realizar retroalimentación a los estudiantes durante y al final de cada práctica?

Si yo guío a un grupo grande de estudiantes no puedo estar pendiente de cada procedimiento realizado por ellos, además que el instrumento no tiene un apartado de observaciones lo que no permite que escriba las indicaciones de cada actividad para luego recordar que hizo de pronto mal y una vez terminado el proceso poder retroalimentar al calificar según lo que hemos observado.

5. ¿Qué cree que se debería cambiar o mejorar en el instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales de la carrera de Odontología?

Primeramente considero que se debería corregir antes del instrumento la historia clínica porque no permite detallar exactamente el diagnóstico realizado y en base a estos datos realizar el procedimiento que nosotros vamos a calificar, por lo tanto estando la historia general inadecuada también el instrumento no estaría bien estructurado y el formato no permite evaluar de manera correcta, ya que presenta ítems que no corresponden como historia clínica, diagnóstico y complicaciones o prescripción.

6. ¿De qué manera le informaron sobre el uso y aplicación del instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales?

Hubo una reunión en la cual el técnico docente socializó el instrumento de evaluación, y algunos docentes no estuvimos de acuerdo a la forma de como íbamos a evaluar, sin embargo, no se tomaron en cuenta estos pedidos y se lo dejo establecido de esa forma. Y observaciones colocarlas en un lugar adecuado porque en el lugar en el que esta no permite colocar las indicaciones del estudiante.

Firma del Investigador: _____



Anexo 3.2.

Entrevista a profundidad a docente 2

Tema de Investigación: Valoración del Instrumento de Evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la carrera de Odontología.

Propósito de la Guía: Interpretar el punto de vista de los docentes sobre el instrumento empleado para evaluar las prácticas preprofesionales realizadas por los estudiantes a través de una entrevista.

Fecha: 20 de febrero de 2024

Hora: 11HOO

Lugar: Cubículos Docentes de la Carrera de Odontología de la Facultad de la Salud Humana de la Universidad Nacional de Loja

Entrevistador: Cecilia Mariana Díaz López. **Tiempo:** 30 minutos.

Entrevistado:

Nombre: Docente 2

Edad: 35 años

Género: Femenino

Cargo: Docente tutor de las Prácticas Preprofesionales de la CO – FSH - UNL

Especialidad: Periodoncista

Confidencialidad: Los datos recolectados serán utilizados exclusivamente con fines investigativos.

Introducción

La presente entrevista es parte de la investigación Valoración del Instrumento de Evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la carrera de Odontología, que tiene como objetivo interpretar el punto de vista de los docentes sobre este instrumento empleado para evaluar las prácticas preprofesionales realizadas por los estudiantes a través de una entrevista. La cual, será realizada a 5 tutores de las clínicas integrales de la carrera de Odontología.

Preguntas

1. ¿Cuál es su opinión con respecto al instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales de la carrera de Odontología?

A mi parecer es un instrumento adecuado para evaluar las prácticas clínicas del área de periodoncia, porque permite calificar cada uno de los pasos que realiza el estudiante, y permite que como docentes califiquemos cada paso realizado. Sin embargo, considero que a pesar de poder calificar al instrumento le faltan indicadores que nos permitan evaluar cada paso si está bien realizado, o no. Por ejemplo, en la parte que dice destrezas y conocimientos está escrito de manera general pero no indica que evaluar de esto, y queda a criterio del docente que calificación colocar.

2. ¿Considera que el instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales le da la posibilidad de obtener evidencias del aprendizaje alcanzado por los estudiantes?

De primera instancia yo creería que sí, porque de alguna manera al estar revisando mediante la observación cada procedimiento, podemos determinar si alcanzo el aprendizaje necesario para realizar la actividad clínica. El inconveniente es que de pronto no podemos anotar nuestras observaciones de porque le baje en la calificación, sin embargo, al final de la actividad tendría que decírselo o llamarlo a una tutoría.

3. ¿El instrumento de valoración de las prácticas preprofesionales le permite evaluar las habilidades procedimentales desarrollados por los estudiantes?

En la carrera según el reglamento se colocó como aptitud y actitud, pero de manera muy general; por lo que se torna muy subjetivo y queda a criterio del docente que calificación colocar sin saber cómo hacerlo, por lo que se debería detallar de manera más específica lo que el docente debe evaluar.

4. ¿El instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales le faculta realizar retroalimentación a los estudiantes durante y al final de cada práctica?

Considero que no existe un lugar en el cual se pueda colocar una observación específica del procedimiento realizado, para con ello anotar en que fallo el alumno, para luego recordar y poder realizar la retroalimentación a los estudiantes. Tomando en cuenta que puede ser un paso no muy importante que fue obviado o un paso clínico que no se puede obviar y que es de mayor gravedad teniendo que llamarlo a una tutoría académica.

5. ¿Qué cree que se debería cambiar o mejorar en el instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales de la carrera de Odontología?

Pienso que se debería colocar un rango de calificación para saber a cuanto equivale cada calificación, ya que mediante esta calificación obtenida se tomaría la decisión de llamarlo a tutorías académicas antes de concluir la actividad, o solamente realizar una retroalimentación en ese momento. Además de colocar un cuadro para colocar el promedio final. Se debería colocar un apartado para colocar el nombre del docente tutor para saber quién firma, el ciclo que está cursando el estudiante y el lugar en donde se realizó la actividad clínica. Considero que diagnóstico y prescripción no son tan relevantes para la calificación porque ya están en la historia clínica o la receta.

6. ¿De qué manera le informaron sobre el uso y aplicación del instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales?

Los encargados de prácticas preprofesionales nos socializaron el instrumento de evaluación y nos explicaron la forma de cómo manejarlo como llenarlo y en base a que calificar. Sin embargo, existen apartados subjetivos como observaciones porque no sabemos de qué, es decir de la actividad, del paciente o de la calidad del trabajo o de lo que se avanzó en la sesión.

Firma del Investigador: _____



CECILIA MARIANA
DIAZ LOPEZ

Anexo 3.3.

Entrevista a profundidad a docente 3

Tema de Investigación: Valoración del instrumento de evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Odontología

Propósito de la Guía: Interpretar el punto de vista de los docentes sobre el instrumento empleado para evaluar las prácticas preprofesionales realizadas por los estudiantes a través de una entrevista.

Fecha: 21 de febrero de 2024

Hora: 08H00

Lugar: Cubículos Docentes de la Carrera de Odontología de la Facultad de la Salud Humana de la Universidad Nacional de Loja

Entrevistador: Cecilia Mariana Díaz López. **Tiempo:** 30 minutos.

Entrevistado:

Nombre: Docente 3

Edad: 30 años

Género: Femenino

Cargo: Técnico - Docente tutor de las Prácticas Preprofesionales de la CO – FSH - UNL

Especialidad: Rehabilitadora Oral

Confidencialidad: Los datos recolectados serán utilizados exclusivamente con fines investigativos.

Introducción

La presente entrevista es parte de la investigación Valoración del Instrumento de Evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la carrera de Odontología, que tiene como objetivo interpretar el punto de vista de los docentes sobre este instrumento empleado para evaluar las prácticas preprofesionales realizadas por los estudiantes a través de una entrevista. La cual, será realizada a 5 tutores de las clínicas integrales de la carrera de Odontología.

Preguntas

1. ¿Cuál es su opinión con respecto al instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales de la carrera de Odontología?

Considero que la ficha de calificación está bien estructurada en la calificación de la actitud porque califica la asistencia, puntualidad, bioseguridad y relaciones interpersonales tomando en cuenta que estamos trabajando con seres humanos que merecen respeto y consideración. En cuanto a la aptitud la calificación de conocimientos, habilidades y destrezas; sin embargo, falta algo muy importante que se debería calificar como son los materiales dentales, ya que de pronto los jóvenes no tienen todo para realizar los procedimientos clínicos y no se puede calificar.

2. ¿Considera que el instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales le da la posibilidad de obtener evidencias del aprendizaje alcanzado por los estudiantes?

Este instrumento si permite evidenciar los logros alcanzados por los estudiantes porque evalúa cada parámetro de los procedimientos realizados.

3. ¿El instrumento de valoración de las prácticas preprofesionales le permite evaluar las habilidades procedimentales desarrollados por los estudiantes?

Si nos permite evaluar las habilidades procedimentales desarrollados por los estudiantes porque en base a la calificación obtenido nos podemos acordar de cada estudiante el trabajo realizado y saber cómo realizó el procedimiento, y además nos sirve porque tenemos la calificación de la práctica para la promoción de los estudiantes.

4. ¿El instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales le faculta realizar retroalimentación a los estudiantes durante y al final de cada práctica?

No es muy fácil realizar la retroalimentación ya que no existe un lugar en el cual se pueda colocar nuestras indicaciones al estudiante para que este mejore, y solamente lo hacemos de manera verbal.

5. ¿Qué cree que se debería cambiar o mejorar en el instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales de la carrera de Odontología?

Nos faltaría colocar un lugar para observaciones o que estas estén en relación a la actividad realizada porque donde están colocados no nos sirve mucho para colocar nuestras indicaciones. También falta un lugar en donde el estudiante coloque alguna observación importante de la paciente ocurrida durante la atención, para toarla en cuenta para la siguiente cita. Además, el apartado de diagnóstico, plan de tratamiento y prescripción no se debería colocar en cada paso clínico porque no corresponde.

6. ¿De qué manera le informaron sobre el uso y aplicación del instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales?

Los encargados de prácticas preprofesionales nos socializaron el instrumento de evaluación y nos explicaron la forma de cómo manejarlo como llenarlo y en base a que calificar. Sin embargo, existen apartados subjetivos como observaciones porque no sabemos de qué, es decir de la actividad, del paciente o de la calidad del trabajo o de lo que se avanzó en la sesión.

Observaciones: Ninguna



Firma del Investigador: _____

Anexo 3.4.

Entrevista a profundidad a docente 4

Tema de Investigación: Valoración del instrumento de evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Odontología

Propósito de la Guía: Interpretar el punto de vista de los docentes sobre el instrumento empleado para evaluar las prácticas preprofesionales realizadas por los estudiantes a través de una entrevista.

Fecha: 22 de febrero de 2024

Hora: 14HOO

Lugar: Cubículos Docentes de la Carrera de Odontología de la Facultad de la Salud Humana de la Universidad Nacional de Loja

Entrevistador: Cecilia Mariana Díaz López. **Tiempo:** 30 minutos.

Entrevistado:

Nombre: Docente 4

Edad: 30 años

Género: Femenino

Cargo: Docente tutor de las Prácticas Preprofesionales de la CO – FSH - UNL

Especialidad: Odontopediatra

Confidencialidad: Los datos recolectados serán utilizados exclusivamente con fines investigativos.

Introducción

La presente entrevista es parte de la investigación Valoración del Instrumento de Evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la carrera de Odontología, que tiene como objetivo interpretar el punto de vista de los docentes sobre este instrumento empleado para evaluar las prácticas preprofesionales realizadas por los estudiantes a través de una entrevista. La cual, será realizada a 5 tutores de las clínicas integrales de la carrera de Odontología.

Preguntas

1. **¿Cuál es su opinión con respecto al instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales de la carrera de Odontología?**

Es un instrumento adecuado para evaluar las prácticas clínicas de los tratamientos de odontopediatría porque permite evaluar la actitud y la aptitud.

2. **¿Considera que el instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales le da la posibilidad de obtener evidencias del aprendizaje alcanzado por los estudiantes?**

No podemos obtener evidencias del aprendizaje del estudiante por lo que considero que se debería colocar un apartado en donde consten las observaciones dadas

a los estudiantes en donde fallo el estudiante y para poder justificar la calificación colocada.

3. ¿El instrumento de valoración de las prácticas preprofesionales le permite evaluar las habilidades procedimentales desarrollados por los estudiantes?

Si permite calificar en aptitud las habilidades y destrezas de los estudiantes, lo que se debería realizar es que los docentes unifiquemos los criterios de calificación para poder manejarnos de igual forma todos.

4. ¿El instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales le faculta realizar retroalimentación a los estudiantes durante y al final de cada práctica?

Considero que se debe agregar un apartado en el que podamos anotar cada una de las observaciones realizadas y al final poder recordar en qué fallo el estudiante y con ello realizar una retroalimentación. Incluso dependiendo de cómo trabajo el estudiante a lo mejor sería necesario realizar tutorías o enviar a leer y revisar literatura sobre lo que no está claro.

5. ¿Qué cree que se debería cambiar o mejorar en el instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales de la carrera de Odontología?

Considero que se debería eliminar el apartado de prescripción o colocarlo solamente en casos puntuales porque algunos pasos clínicos no necesitan. En cuanto diagnóstico y complicaciones se debería dejar solamente al inicio y no para todos los pasos clínicos porque no corresponde. Sería importante poder calificar de manera cuantitativa y cualitativa y además agregar indicadores de evaluación para que nosotros tengamos el criterio objetivo de cómo evaluar, ya que como esta es muy subjetiva. El apartado de observaciones debería estar ubicado en un lugar adecuado y también mejorar el formato de la ficha ya que es un poco confuso.

6. ¿De qué manera le informaron sobre el uso y aplicación del instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales?

Si se socializo las rúbricas de calificación, pero de manera rápida y general, ya cuando estábamos en clínica nos fuimos dando cuenta como llenar el instrumento, no se realizó una validación o una práctica para poder llenar de manera correcta la ficha de calificación.

Observaciones: Ninguna



Firma del Investigador: _____

Anexo 3.5.

Entrevista a profundidad a docente 5

Tema de Investigación: Valoración del instrumento de evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Odontología

Propósito de la Guía: Interpretar el punto de vista de los docentes sobre el instrumento empleado para evaluar las prácticas preprofesionales realizadas por los estudiantes a través de una entrevista.

Fecha: 23 de febrero de 2024

Hora: 12H00

Lugar: Cubículos Docentes de la Carrera de Odontología de la Facultad de la Salud Humana de la Universidad Nacional de Loja

Entrevistador: Cecilia Mariana Díaz López. **Tiempo:** 30 minutos.

Entrevistado:

Nombre: Docente 5

Edad: 35 años

Género: Femenino

Cargo: Docente tutor de las Prácticas Preprofesionales de la CO – FSH - UNL

Especialidad: Endodoncista

Confidencialidad: Los datos recolectados serán utilizados exclusivamente con fines investigativos.

Introducción

La presente entrevista es parte de la investigación Valoración del Instrumento de Evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la carrera de Odontología, que tiene como objetivo interpretar el punto de vista de los docentes sobre este instrumento empleado para evaluar las prácticas preprofesionales realizadas por los estudiantes a través de una entrevista. La cual, será realizada a 5 tutores de las clínicas integrales de la carrera de Odontología.

Preguntas

1. ¿Cuál es su opinión con respecto al instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales de la carrera de Odontología?

Considero que es mejor a la que teníamos y que de alguna manera se ha intentado puntualizar en algunos aspectos que os permitan evaluar de mejor manera a los estudiantes. Claro que todavía falta mejorarla para que se pueda obtener un instrumento que permita evaluar con calidad a los estudiantes.

2. ¿Considera que el instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales le da la posibilidad de obtener evidencias del aprendizaje alcanzado por los estudiantes?

Considero que tal vez no permite obtener evidencias del aprendizaje alcanzado por los estudiantes, y deberíamos mejorar en algunos parámetros como por ejemplo en la calificación de actitud no es compatible con lo que en clínica sucede, porque la calificación es muy baja y puede pasar por desapercibida por los estudiantes ejemplo en bioseguridad que es muy importante y no corresponde a la calificación dada.

3. ¿El instrumento de valoración de las prácticas preprofesionales le permite evaluar las habilidades procedimentales desarrollados por los estudiantes?

Para evaluar actitud es muy confuso la calificación, porque la habilidad y la destreza tiene que ver con el conocimiento previo adquirido, si no lo tiene no puede realizar el procedimiento. Y para mi criterio se debería buscar otros parámetros a calificar en la escala de calificación ya que habilidades y destrezas no indica que calificar lo hace de manera general.

4. ¿El instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales le faculta realizar retroalimentación a los estudiantes durante y al final de cada práctica?

En mi especialidad de Endodoncia, se observa que algunos estudiantes han fallado por ejemplo en el diagnóstico y al tener una puntuación baja al estudiante no le interesa la reatrolimentación en ese parámetro, y además nos falta un seguimiento a las prácticas para saber que hacer en caso de que el estudiante necesite una tutoría adicional en caso de no cumplir con un adecuado manejo del paciente. Y se podría mejorar colocando un apartado en el que el docente indique que tipo de retroalimentación necesita el estudiante para alcanzar el aprendizaje necesario para realizar sus prácticas clínicas.

5. ¿Qué cree que se debería cambiar o mejorar en el instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales de la carrera de Odontología?

Se debería modificar la forma de evaluar la aptitud, ya que califica habilidades y destrezas en dos apartados distintos cuando debería ser la misma. En la actitud se debería mejorar la calificación de bioseguridad de 0,5 ya que al haber pasado por una pandemia es inadmisibile darle poca importancia a este apartado, que si no los cumplimos podemos tener infecciones cruzadas. Además, colocar rangos de calificación para poder determinar si necesita esperar hasta realizar la retroalimentación (tutoría académica) para continuar con la actividad. También se debería colocar reglas escritas para que los estudiantes conozcan que deben realizar bien todos los pasos clínicos. Así mismo, es importantes el apartado de observaciones para que a través de estas se pueda tomar decisiones para ayudar al estudiante a mejorar en lo que está fallando.

¿De qué manera le informaron sobre el uso y aplicación del instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales?

Se realizó una reunión en la cual estuvimos los docentes tutores de clínica, pero no se podía dar sugerencias para realizar cambios en caso de ser necesario.

Firma del Investigador: _____



Anexo 4.

Consentimiento Informado.

Tema de Investigación: Valoración del Instrumento de evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Odontología

Propósito: Valorar del Instrumento de evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Odontología.

Tiempo a utilizarse:

Instrumento a utilizar: Lista de Cotejo () Grupo Focal ()
Guía de entrevista ()

Consentimiento:

Expreso mi participación libre y voluntaria en el estudio de investigación propuesto a fin de que los resultados tiendan a mejorar la calidad de la educación.

Docente / Estudiante	Firma

Firma del Investigador: _____

Anexo 4.2.

Consentimiento informado de participación de estudiantes a grupo focal

Tema de Investigación: Valoración del Instrumento de evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Odontología





Propósito: Conocer el criterio de los estudiantes con respecto al instrumento de evaluación de las prácticas preprofesionales de la carrera de Odontología.






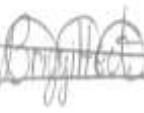
Tiempo a utilizarse: 120 minutos

Instrumento a utilizar: Lista de Cotejo () **Grupo Focal (X)**
Guía de entrevista ()

Consentimiento:

Expreso mi participación libre y voluntaria en el estudio de investigación propuesto a fin de que los resultados tiendan a mejorar la calidad de la educación.

Docente / Estudiante	Edad	Género	Ciclo / Paralelo	Firma
Estudiante 1	24	Femenino	IX "A"	
Estudiante 2	24	Masculino	IX "A"	
Estudiante 3	24	Femenino	IX "A"	
Estudiante 4	23	Masculino	IX "A"	

Estudiante 5	22	Masculino	IX "A"	
Estudiante 6	21	Femenino	VII "A"	
Estudiante 7	23	Masculino	VII "A"	
Estudiante 8	22	Masculino	VII "A"	
Estudiante 9	23	Masculino	VII "A"	
Estudiante 10	21	Femenino	VII "A"	

Firma del Investigador: _____



Anexo 4.3.

Consentimiento informado de participación de docentes a entrevista a profundidad

Tema de Investigación: Valoración del Instrumento de evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Odontología






Propósito: Interpretar el punto de vista de los docentes sobre el instrumento empleado para evaluar las prácticas preprofesionales realizadas por los estudiantes a través de una entrevista.

Tiempo a utilizarse: 30 minutos

Instrumento a utilizar: Lista de Cotejo () Grupo Focal ()
Guía de entrevista (X)

Consentimiento:

Expreso mi participación libre y voluntaria en el estudio de investigación propuesto a fin de que los resultados tiendan a mejorar la calidad de la educación.

Docente / Estudiante	Firma
Docente Rehabilitadora Oral, Tutora de las PP – CO – FSH - UNL	
Docente Periodoncista, Tutora de las PP – CO – FSH - UNL	
Técnico - Docente Rehabilitadora Oral, Tutora de las PP – CO – FSH - UNL	
Docente Odontopediatra, Tutora de las PP – CO – FSH - UNL	
Docente Endodoncista, Tutora de las PP – CO – FSH – UNL	



Firma del Investigador: _____

Anexo 5.

Validación de los instrumentos de investigación

Estimados Validadores: Dr. Jesús Marvin Rivera Jiménez, Esp, Erika Martínez Muñoz, y Dra. Olivia Espinosa Vázquez, Ph.D.

Me es grato dirigirme a usted, a fin de solicitar su colaboración como experto para validar los siguientes instrumentos (anexo1, 2, y 3).

Los presentes instrumentos tienen como objetivo recolectar información directa para la investigación titulada: **“Valoración del Instrumento de Evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Odontología”**, esto con el objeto de presentarla como requisito para obtener el título de **Magíster en Educación con Mención en Docencia e Investigación en Educación Superior** por la Universidad Nacional de Loja.

Los instrumentos a utilizar son: **1 Lista de cotejo para realizar el análisis documental** del Instrumento de Evaluación de las Prácticas Preprofesionales (Prácticas Clínicas) de la Carrera de Odontología, con la colaboración de 2 docentes y un técnico docentes tutores de las prácticas preprofesionales y un evaluador externo a la institución; **1 guía temática para el grupo focal realizado con 10 estudiantes** (de VIII y IX ciclo que se encuentren realizando las Prácticas Preprofesionales o Practicas Clínicas) de la carrera de Odontología, **1 entrevista a profundidad a 5 docentes tutores de las Prácticas Preprofesionales** de la Carrera de Odontología (especialistas en las áreas de Endodoncia, Rehabilitación Oral, Periodoncia, Odontopediatría y un técnico docente Rehabilitador Oral).

La lista de cotejo y el banco de preguntas de la guía temática y la entrevista a profundidad fue construido de modo que permitirá cumplir con los siguientes objetivos:

- Analizar el instrumento empleado para evaluar las prácticas preprofesionales realizadas por los estudiantes de la Carrera de Odontología, por medio de una lista de cotejo.
- Identificar el criterio de los estudiantes con respecto al instrumento utilizado para evaluar las prácticas preprofesionales, mediante grupo focal.
- Interpretar el punto de vista de los docentes sobre el instrumento empleado para evaluar las prácticas preprofesionales realizadas por los estudiantes a través de una entrevista.

Por otra parte, se le agradece cualquier sugerencia relativa a la redacción, contenido, pertinencia y congruencia u otro aspecto que se considere relevante para mejorar el mismo.

Gracias por su aporte

Anexo 5.1.

Constancia de validación de instrumentos. Evaluador 1

Yo, Jesús Marvin Rivera Jiménez, titular de la Cédula/Pasaporte de Identidad, CURP. N.º RIJ880211HDFVMS02 de profesión Médico Cirujano y con estudios de postgrado en el campo de Educación en Ciencias de la Salud

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el/los instrumentos **LISTA DE COTEJO, GUÍA TEMÁTICA PARA GRUPO FOCAL y ENTREVISTA A PROFUNDIDAD**, planteadas por el maestrante **Cecilia MARIANA Díaz López** de la **Maestría en Educación con Mención en Docencia e Investigación en Educación Superior**, en su proyecto de investigación denominado: **“Valoración del Instrumento de Evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Odontología”**

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

En Ciudad de México, a los 12 días del mes de febrero de 2024

Evaluado por: Dr. Jesús Marvin Rivera Jiménez.

CURP.: RIJ880211HDFVMS02

Firma: 

Anexo 5.2.

Constancia de validación de instrumentos. Evaluador 2

Yo, Erika Martínez Muñoz, titular de la Clave Única de Registro de Población (CURP) MXME831121MDFRXR04 de profesión Pedagoga y con estudios de postgrado en Pedagogía (Universidad Nacional Autónoma de México).

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el/los instrumentos **LISTA DE COTEJO, GUÍA TEMÁTICA PARA GRUPO FOCAL y ENTREVISTA A PROFUNDIDAD**, planteadas por el maestrante **Cecilia MARIANA Díaz López** de la **Maestría en Educación con Mención en Docencia e Investigación en Educación Superior**, en su proyecto de investigación denominado: **“Valoración del Instrumento de Evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Odontología”**

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				E
Amplitud de contenido				E
Redacción de los Ítems			B	
Claridad y precisión			B	
Pertinencia				E

En Ciudad de México, a los 06 días del mes de febrero de 2024

Evaluado por: Esp. Erika Martínez Muñoz.

CURP.: MXME831121MDFRXR04

Firma:  _____

Anexo 5.3.

Constancia de Validación de Instrumentos Evaluador 3

Yo, Olivia Espinosa Vázquez, titular de la Cédula/Pasaporte de Identidad N.º G41000330 de profesión Cirujana Dentista y con estudios de postgrado Doctora en Ciencias (Área Sociomédica, Campo de estudio Educación en Ciencias de la Salud)

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el/los instrumentos **LISTA DE COTEJO, GUÍA TEMÁTICA PARA GRUPO FOCAL y ENTREVISTA A PROFUNDIDAD**, planteadas por el maestrante **Cecilia MARIANA Díaz López** de la **Maestría en Educación con Mención en Docencia e Investigación en Educación Superior**, en su proyecto de investigación denominado: **“Valoración del Instrumento de Evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Odontología”**


Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems			X	
Amplitud de contenido			X	
Redacción de los Ítems			X	
Claridad y precisión			X	
Pertinencia			X	

En Ciudad de México, a los 2 días del mes de febrero de 2024

Evaluado por: Dra. Olivia Espinosa Vázquez, Ph.D.

CURP.: EIVO791205MDFSZL02

Firma: 

Anexo 6.

Certificación de autorización para realizar el trabajo de investigación en la Carrera de Odontología.

Memorando Nro.: UNL-FSH-CO-2024-0275-M

Loja, 19 de marzo de 2024

PARA: Sra. Cecilia Mariana Diaz Lopez
Docente Titular Auxiliar 2

ASUNTO: Certificación

Dra. Ana María Granda Loaiza

DIRECTORA DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA DE LA FACULTAD DE LA SALUD HUMANA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

CERTIFICA:

Que la Sra. Odontóloga Cecilia Mariana Díaz López con número de cédula 1103868095 estudiante de la Maestría en Educación con Mención en Docencia e Investigación en Educación Superior, realizo en la Carrera de Odontología FSH – UNL, el trabajo de campo de la investigación Valoración de Valoración del Instrumento de evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Odontología, previo a la obtención del título de Magíster en Educación con Mención en Docencia e Investigación en Educación Superior.

Se autoriza a la interesada hacer uso de la misma para los trámites que crea conveniente. Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad

Atentamente,



ANA MARIA GRANDA
LOAIZA

Documento firmado electrónicamente

Sra. Ana María Granda Loaiza
DIRECTORA DE CARRERA

Anexo 7.

Certificación de traducción del resumen en inglés

Certificación de traducción de resumen

Mgtr. Inés Patricia Torres Ochoa

**DIRECTORA ACADÉMICA DEL CENTRO DE ENSEÑANZA DEL IDIOMA
INGLES GLOBAL QUALITY ENGLISH SCHOOL**

CERTIFICA:

Haber realizado la traducción de español al inglés del resumen de la investigación **Valoración de Valoración del Instrumento de evaluación de las Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Odontología**, previo a la obtención del título de **Magíster en Educación con Mención en Docencia e Investigación en Educación Superior**, de la Sra. Odontóloga **Cecilia Mariana Díaz López** con número de cédula **1103868095** estudiante de la **Maestría en Educación con Mención en Docencia e Investigación en Educación Superior**.

Se autoriza a la interesada hacer uso de la misma para los trámites que crea conveniente.
Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Emitida en Loja, a los 19 días del mes de marzo de 2024


Mgtr. Inés Patricia Torres Ochoa
1102545850



**MAGISTER EN ENSEÑANZA DEL INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA
REGISTRO EN LA SENESCYT Número 1031-11-725053**